

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

El poder con rostro de mujer

Anabel Rieiro
Tutora: Karina Batthyány

2002

1. Introducción	1
Participación femenina en la política y el parlamento a partir del Siglo XX.....	3
2. Mujeres parlamentarias: ¿una “elite” discriminada?.....	6
A) Mecanismo de discriminación en el acceso	6
B) Disposiciones espaciales y reglamentarias no adaptadas a sus necesidades.	12
C) Características ‘femeninas’ que dificultan la actividad política	14
D) Discriminación en las prácticas cotidianas:	17
E) Mayores responsabilidades domésticas y costos en la esfera privada.	22
3. Identidad femenina y procesos que se estimulan desde el parlamento.....	28
¿A qué nos referimos al hablar de identidad sexual?	28
Procesos e impactos en la identidad femenina parlamentaria- construcción analítica.....	31
A) Proceso: “Mujer: mujer Masa”- Identidad: como exageración de lo “femenino”	32
B) “Uno más de nosotros”: aculturación	35
C) “Individualización”: reafirmación crítica de su identidad	38
Categorías en contraste con la realidad: procesos que interceptan/ calidoscopio de posturas	41
4. Género: como serie social/ parlamentarias: un grupo de mujeres.....	45
5. Tendencias identitarias estimuladas desde la bancada femenina como grupo.	49
6. Aportes que el grupo de parlamentarias podría significar a la sociedad y a la serie de mujeres	56
1) Romper el estereotipo “mujer vs. política”	56
2) Cambio en la cultura de trabajo parlamentaria.....	57
3) Contribuciones políticas, rescate de nuevas miradas e intereses	59
7. Representación femenina: Relación grupo- serie desde una perspectiva democrática	65
Representación descriptiva: porcentaje de representantes respecto a la serie	65
Representación sustantiva: Mujeres parlamentarias, trabajo en red o ¿elite aislada?	66
Democracia y participación política desde una perspectiva de género	71
Reconocimiento y redistribución	71
Democratización de la esfera pública, según una perspectiva de género	73
8. Conclusiones finales.....	77
9. Bibliografía:.....	85
10. Anexos.....	90
Anexo I- Cuadros	90
Anexo II- Construcción de un perfil general de las parlamentarias actuales.....	91
Anexo III- Discusión actual acerca de mecanismos que garanticen la participación femenina	94

Introducción

El objetivo del siguiente trabajo es profundizar sobre los distintos mecanismos de discriminación hacia las mujeres evidenciados en el parlamento (considerado un ámbito de poder típicamente masculino) en relación con la configuración de las identidades femeninas que participan en él. Se busca estudiar el impacto que algunas definiciones y construcciones sociales, culturales y personales de lo "femenino" y "masculino" tienen sobre las mujeres que integran el actual parlamento uruguayo.

Desde una perspectiva de identidad de género, se indaga acerca de las tendencias identitarias que las parlamentarias (como mujeres) y la bancada femenina (como grupo) presentan, en el marco de tendencias y discusiones de género actuales; abriendo la discusión acerca de la relación entre las parlamentarias con el resto de "las" mujeres y el aporte que podría significar su participación en dicho ámbito de poder, desde una perspectiva representativa y democrática.

Con este fin, se le suma nueva bibliografía a las fuentes documentales y estadísticas y entrevistas individuales semiestructuradas realizadas al total de la población objetivo (diputadas y senadoras actuales) en la investigación "*Mujeres y Parlamento: ¿polos irreconciliables?*" (2000-2001), en el marco del Taller de "Relaciones Sociales de Género" (carrera: sociología) a cargo de Karina Bathyány y Rosario Radakovich.

En dicha investigación, los objetivos principales habían sido: indagar acerca de las dificultades que las parlamentarias experimentan al ejercer su trabajo como seres políticos por el hecho de ser mujeres, armar un perfil (educacional, profesional, político, familiar) de ellas e identificar algunas tendencias identitarias, estudiando a través de su percepción la diferencia o igualdad a la hora de "hacer política" entre varones y mujeres, además de los posibles aportes que el sexo femenino podría significar en dicho ámbito.

Para lograr dichos objetivos, se realizó una entrevista en profundidad, individual y semiestructurada, de aproximadamente una hora de duración, a las parlamentarias, es decir, las 12 diputadas y 3 senadoras actuales (población objetivo).

Algunas de las conclusiones más relevantes que se desprendieron de dicha investigación, conclusiones de las cuales se partirá y profundizará en esta monografía, son:

El hecho de ser mujeres parece influir en el ámbito laboral de las parlamentarias, delatándose muchas veces en: un selectivo mecanismo de acceso (basado en una red de vínculos), un menor reconocimiento de sus pares, mayores expectativas laborales y profesionales que se reflejan en la demanda de "superpluses" (mayores exigencias) respecto a los que deben reunir los hombres.

Así, las parlamentarias parecen haber tenido distintas vivencias discriminatorias a lo largo de su carrera, como ser: que a veces se les hace sentir que ese no es su ámbito, falta de leyes laborales de maternidad, lucha para que se le ceda la palabra en los debates, espacios no adaptados a su condición femenina, etc. Experiencias que les hace sentir en carne propia el eje profesional *versus* el ser mujer.

En el perfil de las mujeres que llegan al Parlamento hoy, se delatan las altas exigencias y costos experimentados por estas para llegar a un lugar de poder. Debido a que siempre están en el punto de mira de la observación masculina y social, como pioneras que son, como "clite femenina" son una "élite aislada" que alcanza el poder no sin pertinaces pretensiones diferenciales, presentando en la mayoría de los casos: una larga trayectoria política, gran capacitación, edad avanzada, hijos de edades avanzadas, etc.

En cuanto al ámbito público y doméstico, a pesar de que las mujeres parlamentarias trabajen "fuera de la casa", perciben tener mayores responsabilidades que sus compañeros parlamentarios hombres en las tareas de "Nutrir, vestir, enseñar y cuidar". Dada su buena posición económica, se observa que la mayoría de los trabajos domésticos son llevados a cabo por empleadas de hogar (lo que se ha llamado: exteriorización de los servicios tradicionalmente domésticos), pero aún así, diputadas y senadoras, parecen ser, en su mayoría, responsables de la educación de sus hijos, encargadas de resolver cualquier tipo de emergencias e imprevistos domésticos, además de ser

coordinadoras generales del funcionamiento normal de la casa. Por lo que, a las tareas que deben realizar como parlamentarias, se les suman dichas tareas del ámbito doméstico, hecho que según su percepción no les sucede, por lo general, a sus compañeros parlamentarios masculinos (quienes tendrían menor responsabilidad doméstica). Al mismo tiempo, las mujeres parlamentarias sienten que tienen que prescindir muchas veces de pasar tiempo con compañeros e hijos obteniendo como resultado un costo familiar diferencial respecto a sus colegas hombres, para poder llegar a ser diputadas.

Según la visión, percepción y vivencias de las entrevistadas, existe una manera de hacer política femenina y masculina, donde parecería que ellas presentan una mayor preocupación por los efectos de determinadas políticas, priorizan los temas sociales, son más concretas, se sienten más cercanas a la gente, no ven tan clara la división de lo personal y lo político "*lo personal es político*", priorizan los fines; características que se remontan a su socialización diferencial, educación, responsabilidades domésticas, etc.

El participar en un ámbito masculino, impacta de varias formas en la identidad femenina de las mujeres que se integran a él. Así, las mujeres muchas veces sienten que deben "ocultar" sus características típicamente femeninas adoptando las pautas masculinas que se manejan en el ámbito político, para lograr una mayor aceptación y respeto dentro del Parlamento. A pesar de que ellas logran producir algunos cambios, incorporando nuevos códigos, muchas veces se deben adaptar a los estereotipos del "*ser político*" (masculino), u otras veces sienten que su aceptación se basa simplemente en la delegación a tareas consideradas como la extensión de las tareas domésticas y no tanto un aporte generalizado en todas las áreas. Según la mayoría de las entrevistadas, aún no parece "visualizarse" el gran aporte que ellas podrían hacer al ámbito político en representación de más de la mitad de nuestra población, cuestión que hace replantearse el grado de representatividad y democracia de nuestro sistema político actual.

A partir de estos hallazgos, en la actual monografía se retoma el estudio de los mecanismos de discriminación hacia las mujeres parlamentarias, para profundizar específicamente en el tema de la identidad femenina, algunos procesos que se encuentran en el parlamento, entrando en algunas de las discusiones políticas y sociales que se derivan a partir de la participación femenina en él.

En la investigación "*Mujeres y Parlamento: ¿Polos irreconciliables?*" se habían tomado algunos de estos temas, rescatando la mirada, percepción y construcción de las parlamentarias, privilegiándolas como sujetos, es decir, su visión, su subjetividad y la dependencia contextual del significado, más que la objetividad de la estructura social, enfocándose en los mecanismos de discriminación y la "manera de hacer política femenina", a nivel personal (es decir, qué significa para cada parlamentaria ser "mujer parlamentaria") y a nivel general (cómo entienden las parlamentarias, según su experiencia, que "las mujeres" hacen política). A partir de allí, algunas preguntas habían quedado abiertas, acerca de la representación femenina, cómo las construcciones y aportes que este grupo de parlamentarias hacía, podían o no ser tomados o compartidos por el resto de las mujeres, etc.: en esta monografía se retomarán estos temas profundizando sobre cuestiones de identidad femenina, en la articulación de la identidad personal, grupal y de "las mujeres", estudiando las distintas tendencias con relación a discusiones actuales que se plantean en el ámbito de las ciencias sociales y políticas.

Participación femenina en la política y el parlamento a partir del Siglo XX...

A comienzos del siglo XX, en el Uruguay batllista, se puso énfasis en los ausentes derechos políticos y civiles de la mujer. Los primeros son consagrados en la década del '30. En 1932, Uruguay se convierte en el segundo país en América Latina en otorgar el voto femenino. De esta forma, las elecciones de 1938 reciben por vez primera el sufragio femenino. No obstante, la participación en política de la mujer fue mínima.

En 1942, el Parlamento, recibe sus primeras legisladoras, las diputadas Julia Arévalo y Magdalena Antonelli Moreno y las senadoras Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli e Isabel Pinto de Vidal. Su escasa participación, contradictoria con el fuerte movimiento que impulso sus derechos políticos y civiles es a juicio de Rodríguez-Sapriza, consecuencia en parte de la subsistencia de una ideología patriarcal predominante y de la ideología liberal de muchas mujeres que se contentaban con el logro de tales derechos¹.

A pesar del aumento de la presencia femenina latinoamericana en la esfera pública que se empieza a dar a partir de los años 70, en nuestro país se observa que en el Poder Ejecutivo hubieron solamente tres ministras en toda nuestra historia política (en la década del 60, en el periodo 84-89 y en el 94-99). Las dos primeras ministras en una cartera que se podría calificar de "típicamente femenina": la de educación, mientras que la tercera (Analia Piñeyría) fue ministra del Ministerio de Trabajo.

A su vez, en las elecciones del 89 se da la primer designación por parte del gobierno de una mujer como presidenta de una empresa pública: el caso de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)².

Se observa que en los países (como el nuestro) afectados por las dictaduras, se da la cláusula de los espacios tradicionalmente públicos, así el desplazamiento de la política hacia espacios privados e insertos en lo cotidiano convirtieron a las mujeres en una fuerza de resistencia social y cultural. *"Surgieron nuevas líderes femeninas que en algunos contextos fueron ganando capacidades para la elaboración de una agenda de temas de discusión ante los actores del sistema político"*³. Este surgimiento tuvo su momento máximo de unidad al integrarse a la Concentración Nacional Programática (CONAPRO) entidad no estatal formada para concretar las políticas que se aplicarían durante el primer gobierno democrático. Su actuación en la misma llevó a la redacción de documentos de diagnóstico y propuestas sobre la situación de la mujer en distintas áreas del quehacer nacional. Uno de esos documentos trataba ya el tema de la participación política de la mujer y era un indicador de los sentimientos y aspiraciones de las mujeres de entonces quienes la ubicaban como un área de la realidad de fundamental importancia.

En este sentido, la apertura democrática se visualizaba desde dos puntos de vista: por un lado, se la veía como una oportunidad, debido a la especial coyuntura de ampliar democráticamente los espacios de participación y poder que la mujer tradicionalmente había tenido. Por otro, se veía con temor el hecho de un posible fracaso y una probable reincidencia en lo que había sido la constante de todo el siglo: extremadamente baja participación con escasa o nula incidencia en las áreas reales de decisión y en la formación de las políticas públicas.

El período democrático 1985-1990 (gobierno del partido Colorado: Sanguinetti) fue el indicador más claro de que las cosas no habían cambiado tanto y reveló a las mujeres el hecho de que, si estas querían entrar a jugar un papel central en la vida política del país, debían cambiar su estrategia: 100% de hombres y ninguna mujer en ninguna de las dos cámaras. La democracia implicó "una cuota de

¹ **RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. - SAPRIZA, Graciela;** Mujer, Estado y Política en el Uruguay del Siglo XX. Ediciones Banda Oriental. Mdeo.: 1984.Pág... 71

² **CASSINA Alba,** SEMINARIO III "Mecanismos para mejorar la participación Política de las mujeres" (Montevideo, 18-19 de setiembre de 1993). Organiza Red de Mujeres Políticas del Uruguay. FESUR.

³ **AGUIRRE, R.** Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Ed. Doble clic. Universidad de la República- CSIC- Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, 1998.Pág. 158

frustración de aquellas expectativas de los años '80⁴. El paso de las mujeres por el parlamento en ese periodo se produjo sólo en calidad de suplentes temporarias, con todo lo negativo que esta situación implica: las legisladoras se convierten en una "visita" a las cámaras y por ello no pueden tratar ningún tema en profundidad, aún cuando frecuentemente se requiere de ellas un voto de pronunciamiento en contra o a favor de determinados proyectos, debido a lo breve de su estadía no son tomadas en serio por sus colegas masculinos. Aún así, las que fueron convocadas presentaron varios proyectos de ley sobre temas generales o específicos de la condición de la mujer, uno sólo de los cuales se convirtió en ley: la ley No. 16.045 sobre "Igualdad de oportunidades y de trato para ambos sexos en materia laboral" presentado por la senadora suplente del Partido Nacional, Dra. Raquel Macedo de Sheppard. Fue en el periodo siguiente (1991 - legislatura del Partido Nacional: Pres. L. A. Lacalle) donde se incorporan seis mujeres titulares a la Cámara de Diputados (6%) y ninguna en el Senado⁵.

Tuvieron que pasar casi 50 años (desde 1942 con la primera incorporación de mujeres al Parlamento), para señalar un aumento de la presencia femenina en la Cámara de Representantes con seis diputadas titulares, cifra que se incrementó a siete en la legislatura comenzada en 1995 (segunda legislatura de Sanguinetti), incrementándose actualmente a 12 en el Gobierno actual (presidido por Jorge Batlle-Partido Colorado).

Período de Gobierno	Total en Cámara de Representantes	Representantes femeninos
1984- 1989 (Sanguinetti)	99	0
1990- 1994 (Lacalle)	99	6
1995- 1999 (Sanguinetti)	99	7
2000- 2004 (Batlle)	99	12

Mientras que en el senado, recién en las elecciones de 1995 se logró incorporar a la Cámara dos mujeres, aumentando a tres en el período actual.

Período de Gobierno	Total en Cámara de Senadores	Representantes femeninos
1984- 1989 (Sanguinetti)	30	0
1990- 1994 (Lacalle)	30	0
1995- 1999 (Sanguinetti)	30	2
2000- 2004 (Batlle)	30	3

Pero estos cambios tienen todavía un débil reconocimiento público. Rosario Aguirre⁶, afirma que se constata un **desfasaje entre el ritmo de aumento de la presencia de las mujeres en los espacios sociales y su incorporación a las organizaciones e instituciones políticas.**

Sin duda esta brecha "impone que se considere precaria cualquier especulación sobre el destino de la participación de las mujeres" en nuestro escenario político.⁷

Hoy en Uruguay, a nivel mas general, existe un reconocido movimiento de mujeres que como señalaba Julieta Kirkwood: "*No es la cantidad la que lo define sino la práctica social a la que da origen, los nuevos espacios de cuestionamiento que abre y los procesos de conciencia que pone en marcha*"⁸. La Red de Mujeres Políticas y la Bancada Femenina (entre otros movimientos como ser la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, el Comité Nacional de la Red Entre Mujeres, el Espacio Feminista, la Red de Mujer Uruguay de CEAAL) son algunos de estos proyectos colectivos.

⁴ **BRUERA, S. - GONZÁLEZ, M;** Juntas. Cotidiano Mujer. N° 13. Segunda Época. Colectivo Editorial Mujer. Mdeo.: 1993.

⁵ **CASSINA, Alba** OP. Cit.

⁶ **AGUIRRE, Rosario;** Op. Cit. Pág... 161

⁷ **BRUERA, S. - GONZÁLEZ, M;** Op. Cit.

⁸ Seminario Taller: *Movimientos de mujeres de hoy en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.* Red de Comunicaciones Regional entre Mujeres. Argentina-Uruguay. 1994: Pág. 123

Además, existe una interesante y reciente bibliografía sobre qué les ocurre a las mujeres cuando ingresan, en pequeñas cantidades, en espacios dominados por hombres (partidos políticos, parlamentos, instituciones, profesiones). Al parecer, los hallazgos de estas investigaciones justifican la necesidad de mecanismos que garanticen la representación femenina, debate que se dado fuertemente en algunos sectores y que ha significado un abanico de posturas.

En cuanto a la participación política femenina, ésta ha encontrado resistencias y dificultades que se traducen en la baja proporción de mujeres en cargos de responsabilidad. Las acciones de las mujeres en el ámbito social entraron en las Ciencias Sociales a través de la conceptualización de los "nuevos movimientos sociales". En cambio la problematización de la escasa presencia femenina en los partidos políticos y en los espacios institucionales públicos ha encontrado mayores dificultades para ser incorporada en los debates teóricos de la Ciencia Política y de la Sociología. A través de nuestro trabajo intentaremos abocarnos a esta problemática, investigando desde una perspectiva de género algunos procesos que ocurren en un ámbito considerado clave en lo que respecta a la política del país.

Mujeres parlamentarias: ¿una “elite” discriminada?

A través del análisis de las entrevistas realizadas a nuestra población (diputadas y senadoras actuales), se desprende que las construcciones sociales de género influyen de múltiples maneras en el acceso y participación de las mujeres en el ámbito político parlamentario. Tanto hombres como mujeres encuentran dificultades relacionadas a todo lo que implica encarnar un “ser público” y “ser político” (viviéndolo de distinta manera según lo que esto implica para cada persona); sin embargo, las mujeres parecen sentir algunos costos adicionales en su caso particular por el hecho de ser mujeres. Como si pertenecer al sexo femenino se tomara como una “desventaja”, en vez de ser tomado como una “capacidad diferente” derivada de una socialización diferencial y con posibilidades de convertirse en un “aporte” al ámbito político, históricamente monopolizado por los hombres.

Si bien una minoría de mujeres niega sentirse discriminada (se analizarán detalladamente estos casos), aparece casi un consenso a la hora de reconocer mayores obstáculos (o al menos “*distintos obstáculos*”) para ejercer la práctica política con relación a sus compañeros del sexo masculino. Las dificultades más denunciadas y advertidas, que serán tomadas en este estudio como “mecanismos de discriminación”, se pueden agrupar en cinco dimensiones básicas: 1) Discriminación en el acceso, 2) Discriminación en prácticas cotidianas, 3) Características femeninas que dificultan la actividad, 4) Disposiciones espaciales y reglamentarias no adaptadas a las mujeres y 5) Mayores responsabilidades domésticas y costos en la esfera privada.

¿Qué nos dicen las parlamentarias acerca de cada una de estas dimensiones?

A) Mecanismo de discriminación en el acceso

¿Por qué tan pocas mujeres? Exclusión en el sistema de poder

Una primer respuesta se puede desglosar tomando al sistema de género como un sistema en el cual se negocian relaciones de poder. Al estudiar cómo se divide y reparte el poder dentro de este sistema, encontramos que los varones siguen poseyendo mayor poder frente a las mujeres, gracias al ordenamiento social que distribuye distintas funciones, recursos y medios entre éstos. Así, Saltzman nos dice que en los procesos micro, los varones pueden convertir el poder de los recursos en poder de micro definición reforzando y legitimando las definiciones sociales que le otorgan mayor poder; mientras que en los procesos macro “*las elites mayoritariamente masculinas usan el poder de los recursos para imponer sus definiciones a miembros de organizaciones, comunidades y sociedades.*”⁹

Si bien el parlamento presenta un mayor número de representantes femeninas que en los periodos anteriores, estas puede seguir siendo tomadas como una “excepción” dentro de la regla que parece mantenerse: los espacios de poder y decisión siguen siendo ocupados por hombres,

Así, la relación entre el *poder y la participación femenina* parece guardar una *relación inversa* en el espacio político. Acercándonos a la distribución femenina a la interna de la pirámide política, encontramos que:

- a) En la base (los ámbitos considerados de menor poder), es decir en el ámbito municipal, la participación femenina ha avanzado con mucha mayor rapidez que en el parlamento.
- b) Dentro del parlamento, se encuentra que “uno de los ‘techos de cristal’ (...) que el sistema político uruguayo evidencia (...) es el que media entre los cargos ‘deliberativos’ (o legislativos) y los cargos ejecutivos, donde se concentra el poder de toma de decisiones”¹⁰, siendo cuatro veces mayor el número de mujeres en la cámara de diputados que la de senadores.

⁹ SALTZMAN, J. Equidad y Género. Cátedra Universitat de Valencia/ Instituto de la mujer, Madrid, 1989. Pág. 58

¹⁰ MOREIRA Constanza “¿Democracia restringida en Uruguay? Límites culturales e institucionales a la participación de las mujeres en política (1985- 2000)” en MALLO, Susana Y SERNA, Miguel Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea. Ed. De la Banda Oriental, Uruguay, 2001. Pág. 192

.....
"...acerca de la discriminación en el parlamento... es muy sutil (...) sobre todo en el Senado más que la Cámara de diputados, que en mi opinión ha sido siempre un ámbito reservado por excelencia a los hombres"(8)

- c) Acercándonos a la cúspide de la pirámide encontramos que el poder ejecutivo, no cuenta actualmente con ninguna mujer ministra: sumándosele que a lo largo de la historia de nuestro país nunca existió una vicepresidenta y menos aún una presidenta (ni siquiera una "candidata" a tal cargo).

Estos hechos parecen verificar para Uruguay, la hipótesis de Allen Cordero, en la que se asegura que cuanto más alta es la esfera de decisión, más ausentes se encuentran las mujeres. (Ver cuadro de participación política femenina en el Estado- Anexo I Cuadro III)

Las participantes políticas femeninas parecen vivir una doble discriminación en el acceso:

a) discriminación cualitativa

Se refiere a la mala colocación en las listas electorales. En este sentido encontramos que cinco de las parlamentarias actuales ya se habían presentado en el periodo anterior al que fueron elegidas, pero en "lugares no salibles".

"... en las elecciones nos ponían en la lista, porque 'tenía' que haber una mujer, pero nos ponían donde no salís. Entonces, ¿eso es avance? Y lo peor es que te dicen "pero si están en las listas, qué les impide?" pero obviamente, si vos venís de atrás, y venís aprendiendo que es toda una estructura que está pensada por y para ellos, el líder decide muchas veces los lugares en la lista y te ponen donde vos sabés que no vas a salir! Y después te dicen "no! pero mirá fulana, en tercer lugar..." si, pero sale una sola, sale el primero, nunca llega al tercer lugar.(10)

Un claro ejemplo de esta discriminación cualitativa es la cantidad de postulantes titulares y suplentes en el periodo 90 y 95 para la cámara de representantes. Mientras que el número de titulares pasó de 6 a 7, el número de mujeres suplentes pasó de ser 4 a 49¹¹.

b) discriminación cuantitativa

Este tipo de discriminación se evidencia a través del número de mujeres que llegan al Parlamento. Lo que trae aparejado otras consecuencias, porque "los números no deciden pero cuentan"¹².

"La exigencia por ver cómo son los demás, sin duda, cuando en un senado de 30 hay 3 mujeres, uno siente la presión, porque si fuéramos cantidades más equivalentes no sentirías tan representado tu género, como lo sentimos nosotras. Eso es lógico, si hubiera 15 y 15, entonces claro, hay buenos, malos, regulares, dice cosas interesantes, tonterías, más o menos..."(9)

Como nos cuenta D. Dahlerup¹³, la posición de las mujeres en instituciones políticas cambia dependiendo si forman una pequeña minoría o una gran minoría (minoría considerable). Según la autora, la posición cambia de ser "mujeres símbolo" (lo que una diputada denominaba "mujeres florero") a convertirse en una minoría considerable, llegando a través de su investigación a la clasificación de: grupo sesgado (hasta 15 por ciento), grupo inclinado (hasta el 30 por ciento), grupo balanceado (supera el 30 por ciento). En los distintos grupos y a través de su investigación, la autora observa que va disminuyendo la tensión sentida por las mujeres, "un incremento en la cantidad de mujeres implica un cambio cualitativo en las relaciones de poder que permite por primera vez a la minoría utilizar los recursos de la organización para mejorar su propia situación y la del grupo al que

¹¹ **BRUERA Silvana Y GONZALEZ Mariana**, Las uruguayas y la política, un modelo para armar Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing, Ediciones de Cotidiano Mujer, Uruguay, 2000 Pág. 19.

¹² **AGUIRRE, Rosario**, Op. Cit. Pág... 161

¹³ "D. Dahlerup es una socióloga escandinava que plantea una discusión teórica y aporta elementos empíricos sobre la importancia del tamaño de un grupo minoritario", tomado de **AGUIRRE, Rosario**, Op. Cit. Pág... 162

pertenece¹⁴. Siguiendo con dicha categorización, los resultados saltan a la vista, en Uruguay tanto en la cámara de representantes (13 mujeres en 99) como en el senado (3 mujeres de 30) no se llega al 15 % de representación femenina, considerando que las mujeres parlamentarias en nuestro país pertenecen a un grupo “sesgado”.

Discriminación en los partidos políticos:

Como propone Constanza Moreira, la estructura masculinizada de los partidos parece guardar una estrecha conexión con la escasa participación femenina en el parlamento. El déficit de representación política de las mujeres en el ámbito de los órganos de gobierno se vincula (y en gran medida explica) por el déficit de representación política de mujeres al nivel de los partidos políticos. (...) Si el sistema de partidos evidencia una “aversión” muy fuerte hacia la mujer, éste permeará todas las estructuras del Estado. En efecto, en el ámbito de los órganos directivos de los partidos, la participación de las mujeres es incipiente, y sigue siendo minoritaria: 6% en el Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, 6% en el Directorio del Partido Nacional, 20% en el Nuevo Espacio y 17% en el Encuentro Progresista-Frente Amplio.¹⁵

La mayoría de las entrevistadas (representantes de los 3 partidos), parecen sostener que las mujeres alcanzan una mayor participación y estímulo en el Frente Amplio, que en los partidos “tradicionales” y dentro de estos en el Partido Colorado que en el Nacional. Lo que sería coherente según lo que la Unión Interparlamentaria sostiene que en general los partidos con una tendencia izquierdista asumen mayormente la “cuestión de igualdad de género”. En primera instancia, esta hipótesis parecería corresponderse con el número de representantes femeninos que se alcanza en cada partido y el porcentaje de participación femenina con el que cuenta cada Órgano de los Partidos; sin embargo, encontramos que esta idea se puede relativizar. (Ver Anexo I. Cuadro IV Participación femenina por Partido Político).

Si uno compara el número de mujeres que participan en cada partido, observa que si bien el Frente Amplio guarda la más alta proporción de mujeres en el senado y en la cámara de diputados, atendiendo al tamaño de la bancada partidaria, se concluye que la proporción y representación del sexo femenino no presenta grandes diferencias entre el Partido Colorado y el Encuentro Progresista. Además, recordemos que en un primer momento el Partido Colorado contaba con dos diputadas más (Milka Barbato y Marianella Medina Pérez) obteniendo un total de 6, mientras que el Encuentro progresista contaba con una diputada menos (Lucía Topolansky del MPP), contando en primer momento con un total de 5 mujeres; resultados que si aún se analizan tomando en cuenta el número de Bancas obtenidas por cada partido, marcaban una amplia superación de participantes femeninas en el Partido Colorado (18,2% contra 12,5%).

Asimismo, la representación femenina en el Encuentro Progresista parece relativamente alta en Montevideo, pero en el Interior del país su estructura de representación está fuertemente masculinizada, lo que no parece así en el Partido Colorado¹⁶.

A continuación se presentan las diferencias en la manera en que se da la participación femenina en cada uno de los partidos, rescatando la percepción y evaluación que las propias entrevistadas hacen de ellos:

En el Frente Amplio, las mujeres declaran que cuentan con representantes femeninas en casi todas las Comisiones temáticas y destacan ser el partido en el que las mujeres están más integradas en todo el sistema político. Manifestando también la dificultad en incorporar mujeres jóvenes (dado que se pide una larga militancia para acceder). *“A las mujeres no se les estimula (...) es decir las que somos viejas ya, dimos todas las batallas y ya hicimos un camino que llegamos de viejas ya”* (3). Existe una gran variación de opiniones dependiendo del sector de donde provienen las mujeres:

El Partido Socialista (lista 90) es el único sector que aprobó el régimen de cuotas; además de haberse incorporado por el debate interno al sector, pesa la variable internacional de pertenecer a la

¹⁴ Tomado de **AGUIRRE, Rosario**. Ibidem. Pág.. 162.

¹⁵ **MOREIRA, Constanza** Op. Cit. Pág... 195

¹⁶ Ibidem. Pág... 195

Internacional Socialista (desde donde se propone como obligatoria la cuotificación). Sin embargo, no se evidencia el impacto de este mecanismo para el Interior del país (donde para quedar hay que presentarse en primer lugar). De los 14 lugares obtenidos, sólo dos son mujeres y ambas representan a Montevideo. Contando con un lugar femenino de los dos que cuenta el partido en el Senado (el otro representando a la Democracia Avanzada). *“la división entre Montevideo y el Interior es brutal (...) es difícil comprender cuando en Montevideo en general la mayoría de los que estamos hemos vivido o venimos del interior, pero si no llegamos a Montevideo no tenemos la oportunidad de hacer un montón de cosas”*(7)

La 77 obtuvo 4 bancas de las que una está ocupada por una mujer, al igual que para la lista 2121 a quien le correspondieron en total cinco lugares.

El cuanto al MPP, las representantes, acuerdan en que a la interna del sector no se a trabajado profundamente el tema de la mayor participación femenina, dado que los representantes se eligen en base a su militancia y por decisión de un colectivo.

“yo empecé a trabajar y militar en el MLN que era una organización clandestina y (...) había bastantes mujeres militando ahí. (...) había un riesgo cotidiano de la vida: hay cosas que creo que cuando vos tenés un miedo cotidiano de la vida pasan a segundo plano (...) entonces en un operativo mandaba una mujer o un hombre, no había diferencia”(1)

A pesar de no haberse declarado como un tema central, se encuentra que: de los tres ediles de Montevideo dos son mujeres y del Interior son 14 mujeres en 24, mientras que de los 6 parlamentarios dos son mujeres (en la Cámara de representantes es el sector que tiene una repartición paritaria, de cuatro lugares dos son ocupados por mujeres).

Por parte del Partido Colorado, de los 14 diputados de la lista 15 sólo 1 es mujer, representante de Montevideo. Mientras que las otras 3 pertenecen al Foro Batllista, (dentro de los 19 lugares ganados en la banca), encabezando la lista de tres distintos departamentos del Interior a los que representan respectivamente.

Por su parte, las diputadas coloradas destacan cuatro puntos básicos en lo que respecta a la participación femenina en el partido: Primero, la larga trayectoria desde principios del siglo pasado, con la presencia de Batlle y su lucha en lo que respecta a los derechos de la mujer y la paridad entre géneros *“...mi partido fue el que a principios de siglo marcó grandes cambios, y ahí se marcó una línea que nadie puede contradecir”*(12). En segundo lugar, se destaca a lo largo de la historia la presencia de mujeres muy destacadas en lugares claves. El tercer punto es la actual organización de la Comisión Nacional de Mujeres dirigida por Glenda Rondán, comisión que las diputadas coloradas actuales auto evalúan de gran importancia e impacto en lo que respecta a la movilización de mujeres a nivel de todo el territorio nacional *“por ejemplo hubo en Treinta y Tres una reunión de la zona Este, donde fueron de Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y todo... para hacer reuniones de mujeres para trabajar en temas muy importantes; por ejemplo, lo de las ligas de amas de casa, donde uno de los planteamientos son las jubilaciones (...) y ese tipo de temas que nos interesa mucho...”*(15). En último lugar, se destaca el hecho de ser el Partido que más diputadas femeninas tiene representando al Interior del país, ya que para representar un departamento, las candidatas tienen que presentarse en el primer lugar y enfrentar una votación más personalizada que sectorizada. *“... yo hice cosas por el departamento (...) eso, es de mucho mayor esfuerzo, es de mucha perseverancia, y de muchísima tenacidad (...) hay claras evidencias de que una lista electiva en el interior es porque se vota a la persona y cuando se vota una lista acá en Montevideo es porque se está votando a un sector, a un líder que detrás confecciona su lista. Allá es un voto mucho más personal, acá es un voto más sectorial. Acá en el sector entran hombres y mujeres”* (13)

Por último, encontramos que el Partido Nacional, de un total de 22 diputados cuenta con 2 mujeres, quienes representan un departamento del Interior (Tacuarembó) y un sector que obtiene un solo representante. En el caso de la 400, por Montevideo, la titularidad y la suplencia pertenecen a mujeres: ingresa Beatriz Argimón por desplazamiento hacia el Senado de Julia Pou.

Las parlamentarias del Partido Nacional, declaran que “desde” el partido se ha incentivado débilmente el debate y la mayor participación femenina, abriéndose algunos espacios gracias a la participación de mujeres excepcionales que han podido ocupar lugares claves, dentro de las cuales se menciona la

actuación de Rosario Mederos en el Banco Central, Julia Larreta en el Sodre, la senadora y candidata como Intendenta de Canelones Julia Pou, la actual diputada (Presidenta de la Comisión de Género y Equidad) Beatriz Argimón, exdirectora del INAME.

¿Cómo acceden las mujeres al parlamento?

Las mujeres que logran acceder a la cámara de diputados y senadores, en varias oportunidades sienten que se les pide “superpluses” (mayores exigencias) respecto a lo que se le pide a sus compañeros hombres. Se verifica que las representantes políticas actuales, llegan por lo general con un alto nivel profesional y académico, manifiestan tener costos privados muy altos a nivel familiar como personal y presentan, por lo general, una larga trayectoria en el ámbito político. A modo de ejemplo, al preguntar por los años de militancia, el promedio en nuestras entrevistadas es de 25 años (existiendo seis casos de más de 30 años militando políticamente).

“Yo he hecho todo... (...) empecé haciendo engrudo, repartiendo volantes, armando los actos, soy una de las pocas... que hizo como una carrera... soy Convencional departamental, Nacional, he armado listas, he compadecido electoralmente, fui la directora más joven de un Organismo muy difícil, eh...”

Al acercarnos a los mecanismos de acceso, cobra un relieve ineludible la importancia de la Red de vínculos y contactos en los que las mujeres se encuentran inmersas.

Se observa que en algunos casos es desde estas redes que se impulsa la participación política, aunque en otros es a través de la propia militancia política que se entra a la red de contactos que luego posibilitan el acceso. “Se destaca el aislamiento de las mujeres en los partidos, su falta de capital relacional, encontrándose que las mejores posicionadas son aquellas que tienen vínculos familiares con los candidatos”¹⁷.

A continuación se presenta alguno de los casos más generalizados a partir del análisis de las trayectorias personales de las representantes femeninas en el Parlamento actual. También se expone la relación que parece existir (a grandes rasgos y en este periodo en específico), entre los partidos políticos y los mecanismos de reclutamiento más generalizados dentro de ellos (en otro capítulo se expondrá cómo éstos mecanismos pueden incentivar procesos distintos en la construcción de la identidad política y femenina de las mujeres en cada partido).

“Amiga de...”

Al investigar el aspecto actual de la condición social femenina en ámbitos de poder en relación con sus contactos personales encontramos que, salvo el caso de una senadora (que parece identificarse políticamente, además de reconocer una enorme influencia relacional-política, con su abuela y sus tías), la imagen con la cual se identifican y se les identifica o desde donde “se presenta” a las parlamentarias es una imagen política masculina. Parece que, de alguna manera, la referencia y vínculo actúa como legitimación, como si ‘justificara’ la participación femenina, por estar apoyada sobre la sombra de un hombre reconocido detrás (también hay que tener en cuenta las pocas mujeres políticas en el pasado).

Por lo general, las representantes del Frente Amplio (aunque existen estos casos en todos los partidos), presentan una larga militancia política desde donde se desprendieron contactos que luego las ayudaron o impulsaron hasta llegar al lugar que ocupan actualmente. Habiendo comenzado (en su mayoría) desde muy jóvenes, como militantes de base o militantes estudiantiles y sindicales, son pocas las que ingresan al parlamento sin haber tenido anteriormente una larga trayectoria en este sentido, aunque existe algún caso excepcional que ingresa a través de un trabajo más intelectual. Correspondiente a este hecho se observa que las parlamentarias frenteamplistas presentan en su promedio mayor edad que el resto.

¹⁷ **AGUIRRE, Rosario** (2001) “La subrepresentación de las mujeres en la política: un desafío para el Siglo XXI” en **MALLO Susana Y SERNA Miguel** Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea. Ed. De la Banda Oriental, Uruguay, 2001. Pág. 244

“Mujer de...”

Existen algunos casos, donde las mujeres reconocen haber tenido mayores oportunidades de acceso por ser identificadas con sus esposos.

“(...) en mi caso formamos con mi esposo una agrupación, empezamos algo nuevo, tuvimos la suerte de abrir, comenzar una agrupación y al poco tiempo ganar, pero hay mujeres que han estado trabajando diez, quince, veinte, treinta años dentro de una agrupación política, luchando siempre por ocupar un espacio y de repente hoy no lo tienen después de veinte o treinta años, yo conozco muchas mujeres, digo... porque tampoco la agrupación el sistema político le ha dado esa oportunidad.”(11)

Dentro de las mujeres a las cuales se les conoce mediante este mecanismo, se desprenden dos posturas distintas: 1. resaltarse como acompañante, situándose en el rol tradicional de “señora de...”, cumpliendo con un mínimo protocolo que dicho rol conlleva o 2. intentar romper con esa imagen, luchando por profesionalizar su papel dándole contenido social relevante.

“yo sabía que yo tenía algunas ventajas comparativas, yo creo que eso no hay ni que decirlo (...) formalmente de alguna manera presentándome para un cargo electivo ha sido la primera oportunidad [verdad], quizá lo mío ha sido más bien un ingreso a la actividad política por la vía oblicua(...) que es el haber sido siempre una trabajadora social ¿verdad?. Entonces se produce primero adentro de mí, como se producen las cosas importantes, cosa que después se exterioriza, se produce como una suerte de redefinición de la tarea política y yo la empiezo a vislumbrar como una tarea social con poder de decisión y ahí se produce el cambio, no en cuanto al objetivo que yo perseguía, pero en sí en cuanto a los caminos, a los mecanismos para tratar de llegar a lo que yo quería, y sirviendo de otra manera.”(9)

Es interesante observar que, dos de las tres mujeres en el partido Nacional (la tercera forma una agrupación con una de estas dos), reconocen que su relación conyugal les ayudó a acceder a ser parlamentarias. Por lo que, a pesar de ser difícil sacar conclusiones por ser tan solo 3 casos, parecería que este mecanismo de acceso tiene gran importancia en este partido (sin prejuicio de que este tipo de casos también se da en otros partidos políticos).

“Hija de...”

Hay una diferencia entre ser “esposa de...” e “hija de...”, en el segundo caso, generalmente en algún momento se da una independencia del lazo familiar, mientras que en el primer caso, uno puede siempre identificarse y ocupar ese lugar de “acompañante de...”, dependiendo de la postura, conciencia y decisión del papel que la mujer quiere y pueda ocupar.

“... años de militancia política... ¿como protagonista o acompañante? Porque la militancia viste que puede ser de varias formas... yo estuve toda mi vida con mi padre, pero ponele que el período factó terminó e inmediatamente después del 85, 95, quince años...”(13)

Así, en el caso de las parlamentarias que son hijas de políticos, a pesar de que se les conozca y tal vez entren al ámbito a través de esa imagen masculina, existe siempre un momento donde la dependencia se hace menor.

“Bueno, me marcó mucho la pérdida de mi padre. Porque tuve que salir de trabajar en un binomio, con mi padre que era un hombre, y que yo era, digamos, llevaba la parte más, más liviana... de repente, encontrarme en una actividad completamente competitiva y diferente como lo es en el parlamento, sin mi padre que era quien me acompañaba, digo, eso te hace madurar y enfrentar una situación de no-dependencia, desamparo pero de mucho crecimiento personal...”(13)

Al vivir en un hogar donde la política hacía parte de lo cotidiano, las parlamentarias reconocen aprender muchas pautas, códigos y también vincularse con una larga red de contactos a través de la actividad política paterna (luego se verá cómo influye en su identidad política).

También se delata en algunos discursos, una relación paternalista y la gran influencia que el padre ejerció sobre ellas:

.....
"... nunca me olvidó lo que mi padre me dijo en ese momento... mi padre me dijo que yo había nacido para esa actividad, pero que yo no me daba cuenta... (...) y creo que tenía razón, creo que nací para esto." (14)

Coincidentemente, las parlamentarias coloradas parecen haberse acercado a lo político, en primera instancia, gracias a un lazo paterno. Aunque destacan la importancia de la vocación personal, el mecanismo preferido de reclutamiento de representantes femeninos dentro de este partido parece darse básicamente mediante la vía parental (en este período).

"... yo iba a todos los lugares que iba mi papá y de esa manera me vinculé con muchísima gente que hoy no vive (...) yo he recibido esa influencia de gente que era amiga de mi padre, y yo estaba siempre en ese mismo círculo, pero no fue de mi familia directa, sólo mi papá porque mi mamá acompañaba, pero no era una mujer militante" (15)

Concluyendo, acerca de los mecanismos de discriminación en el acceso, podríamos decir que aunque existe un lento incremento en la participación femenina dentro del espacio político, aún parece mantenerse la relación inversa entre la pirámide de poder y la participación femenina, manifestándose tanto a nivel cualitativo (lugares en los que se presentan las mujeres) como en el cuantitativo (número de parlamentarias femeninas).

Este déficit de representación política parlamentaria parece estar relacionado con el déficit que existe a nivel de participación en los partidos políticos, donde se incentiva de maneras distintas la incorporación femenina dependiendo del partido y sector.

En lo que refiere más específicamente al acceso, se encuentra que la red de vínculos y contactos (familiares o no) en los que las mujeres están insertas juega un rol fundamental. Descubriendo que, a grandes rasgos, cada Partido político parece tener un mecanismo de reclutamiento preferido en este período (aunque siempre existen excepciones dentro de ellos). Así, podríamos decir que, a nivel general, en este período parece darse que: para el Frente Amplio cobra especial relevancia los contactos derivados de la trayectoria y militancia política de las mujeres, en el caso del partido Nacional, la relación conyugal parece ejercer la mayor influencia en el acceso, mientras que generalmente las diputadas del Partido Colorado se insertan en lo político, en primera instancia, a través de un lazo paterno.

B) Disposiciones espaciales y reglamentarias no adaptadas a sus necesidades.

La evolución y adaptación de las disposiciones espaciales y reglamentarias, es un buen indicador de las raíces y distintos procesos que se han ido experimentando en el parlamento con la incorporación femenina.

a) Espacio

En lo que respecta a lo espacial, las entrevistadas dicen sentirse cómodas en cuanto a los despachos y los salones de reuniones. Sin embargo, hay dos hechos muy significativos, denunciados e identificados por la gran mayoría de nuestras entrevistadas como indicador de que este espacio fue creado 'por' y 'para' hombres.

En primer lugar, en el edificio viejo del Palacio Legislativo se tuvieron que improvisar baños femeninos ya que no se había contado con esta necesidad al no existir mujeres participando.

Recientemente, se ha habilitado un baño en el piso de los despachos del senado que es compartido por todas las mujeres que entran al piso.

"El edificio viejo cuando se construyó, se construyó sin baños para las mujeres, este... cuentan las anécdotas de este edificio que la doctora Roballo cuando tenía que usar el gabinete higiénico, ponía

a uno de sus secretarios en la puerta del baño de los hombres para que no entraran y ella lo usaba”(2)

Este hecho puede parecer un tanto gracioso, pero diputadas y senadoras muchas veces lo sienten como un ejemplo de discriminación, al hacerles sentir que están en un lugar donde no se preveía su presencia.

Si bien tuvieron que pasar bastantes años luego que se construyera el edificio viejo para que hubiera representantes femeninos en el parlamento, lo que llama más la atención es el hecho que en el edificio nuevo (finalizado a fines del periodo anterior) tampoco se tenía prevista la instalación de los baños femeninos. Según las diputadas, se criticó fuertemente esta falta de planificación, por lo que hubo que hacer modificaciones en el mismo proceso de construcción, tomando espacios inicialmente destinados a despachos para habilitarlos como baños femeninos.

“...acá lo que me contaron, es que cuando se inauguró este edificio nuevo, no había baños para mujeres, tuvieron que eliminar despachos para hacer los baños de mujeres porque arquitectos de fines del siglo XX no habían pensado en las legisladoras mujeres...”(3)

Otro hecho que delata que el ámbito parlamentario fue pensado como para un protagonismo masculino, es que hasta hace poco se escribía siempre “diputado” o “senador”, a pesar de que fuera el nombre de una mujer lo que seguía al cargo.

b) Reglamento interno

En lo que respecta a lo reglamentario, el parlamento parece ir ‘adaptándose’ lentamente a la presencia femenina. Un ejemplo, de que el reglamento interno no fue pensado previendo la presencia femenina, fue cuando la diputada Yanneth Puñales, con casi ocho meses de embarazo se encontró que al solicitar licencia por maternidad le propusieran que solicitara licencia por enfermedad porque en el estatuto del legislador no estaba prevista la licencia por maternidad. La legisladora se negó a hacer ese pedido y el tema fue tratado por la Comisión de Equidad y Género, donde se promovió un proyecto de ley. La legisladora Beatriz Argimón declaró en un periódico¹⁸ que este hecho era el reflejo de cómo la estructura del palacio Legislativo no estaba preparada para legisladoras mujeres.

“A prueba está que cuando yo pedí licencia por maternidad me daban por enfermedad, nunca en su vida una mujer aquí adentro había tenido familia, como que las mujeres políticas no somos aptas de quedar embarazadas y tener hijos, como que es una cosa totalmente contraproducente. Eso no más, es un mensaje de que adentro se maneja el poder por los hombres, de que nunca existió una mujer, o si existió, no voy a quitar méritos, existió una veterana (...) y ojalá llegue gente joven (...) con aptitud de tener hijos todos los años, ¿por qué no?”

En las últimas décadas, desde la apertura democrática hasta el momento, se habían dado tan sólo dos casos de embarazo que casualmente habían coincidido con el receso parlamentario, por lo que no se había hecha manifiesta esta falta de adaptación a la presencia femenina dentro del reglamento interno del parlamento. Nuevamente, a través de esta peculiar situación, salta una dicotomía entre el ser político y el ser mujer.

Podemos concluir, que tanto las disposiciones espaciales como reglamentarias dentro del parlamento, en algunos casos no se adaptan a las necesidades femeninas, por no prever o incluir su participación en un ámbito típicamente ocupado por hombres. Este hecho tendrá que ser considerado al cuestionarnos cómo incentivar la mayor participación femenina, adaptando las estructuras espaciales y repensando las estructuras reglamentarias para que también contemplen necesidades de los miembros femeninos (como el hecho de estar embarazada)

¹⁸ El Observador “*A la fuerza, el Parlamento se adapta a las diputadas*” Viernes 21 de Julio de 2000, Pág. 5.

C) Características ‘femeninas’ que dificultan la actividad política

Las parlamentarias evalúan que ciertas características, desprendidas de la propia construcción social del género femenino a través de una socialización diferencial, dificultan la adaptación a la actividad política. Entre ellas las más destacadas son: el rechazo a asumir poder y el mayor impacto de la actividad política en el ámbito privado, luego se destacan otras como: encarnar la tensión entre ser mujer y ser político, una mayor observación y exigencia hacia si misma, entre otras. A continuación se analizan estas características:

a) Mujer y Poder

“En realidad, este... si algo hice fue el resistirme a la responsabilidad política pública, porque obviamente me sentía más cómoda haciendo lo que siempre había hecho en mi vida...”(7)

A lo largo de su vida, las mujeres son estimuladas para cuidar, apoyar y estimular el desarrollo de “otros” desde su rol de madre y esposa (que generalmente pasa ‘invisible’); en lo laboral muchas veces el estereotipo de trabajo “femenino” es una extensión de esas tareas como: maestra, secretaria, administrativa. Así, según las parlamentarias, en el ámbito político la mayoría de las diputadas y senadoras provienen de una actividad política más interna, administrativa de la estructura política; y a través de su discurso se delatan las dificultades para asumir cuotas de poder. No tanto por asumir la responsabilidad, sino por esa adaptación a la “invisibilidad” y al “trabajar para otros”.

“... y bueno, fue una decisión difícil... es cambiar mucho de rol ¿no? Ahora hay gente que trabaja para mí, yo antes siempre trabajaba para los otros... en ese sentido, sentís que tenés que dar un giro y a su vez tenés que permitir que los demás te ayuden a resolver, para que vos puedas hacer determinadas cosas...”(7)

La dificultad según las entrevistadas sería asumir el poder que les confiere el lugar que ocupan de manera positiva y asumida (es decir, sin miedo ni sentimiento de culpa).

“(...) el problema de las mujeres (...) es que yo nunca tuve miedo a decir que quería poder, las mujeres se pasaron años para decir que querían el poder”(15)

“la mayoría de las mujeres necesitan ser impulsadas, tienen que perder el miedo y empezar a buscar un crédito, tienen que perder el miedo...”(13)

Como nos explica Bourdieu, la mujer, muchas veces toma las categorías creadas por los hombres para entender a su propia situación y la situación de su género. Lo que puede llevar a una especie de auto depreciación, “el no sentirse capaz”. Encontramos un ejemplo en nuestras entrevistadas, cuando al preguntar por las razones de la baja participación femenina en el parlamento, una diputada explica que los espacios estaban, pero las mujeres no los “querían” ocupar, porque las mujeres sólo pedían y no trabajaban en política:

“... la mujer tiene que aprender (...) yo en lugar de estar todo el día con un discurso, y que ese discurso rebotara, porque después de un discurso rutinario y de continuidad (...) no se absorbe porque se hace rutinario... yo hice cosas por el departamento, (...) las mujeres no tenemos que sentarnos a llorar, eso da resultado sólo en el primer momento, después te desechan...”(13)

Si bien algunas características entendidas como ‘femeninas’ pueden jugar como una desventaja para algunas mujeres, a la hora de asumir poder, no podemos dejar naturalizar esta dificultad que hunde sus raíces en la construcción social de género, para comprender sus causas culturales y no biológicas, ni mucho menos “naturales”. Comprender la falta de participación política femenina como falta de interés o trabajo por parte de su sexo, sería como explicar que las personas de nivel socioeconómico más bajo no estudian porque simplemente “no les interesa” (sin duda si se hiciera una encuesta se encontraría que en estos sectores el interés por el crecimiento intelectual es menor, pero este hecho más que una cuestión de elección tiene raíces sociales, culturales y económicas que lo justifican y reproducen).

En palabras de Bourdieu: “Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha

impuesto, sus actos de *conocimiento* son, inevitablemente, unos actos de *reconocimiento*, de sumisión¹⁹

"... lo que pasa que creo que lo asumimos todos como una cosa natural, entonces tampoco lo vemos como un sacrificio" (14)

"La fuerza especial de la sociodicea (efectos simbólicos de legitimación) masculina procede de que acumula dos operaciones: *legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es un sí misma una construcción social naturalizada*"²⁰

Por otro lado, varias de nuestras entrevistadas explican el miedo al poder y el menor interés femenino en ocupar más espacios por razones más estructurales y culturales que desincentivan la participación femenina. Reconocen e identifican colegas de su mismo sexo que tienden a comprenderse a sí mismas con categorías dadas históricamente situando al hombre en el centro, ante lo que proponen trabajar juntas para que la mujer deje de autocensurarse y pueda asumir de mejor manera su lugar político.

Entonces, observamos que aunque las restricciones formales a la participación parlamentaria por parte de las mujeres fueron abolidas, muchas veces son ellas que se autoexcluyen.

"porque la mujer también es media quedada, por que a veces como dicen, es más machista que el mismo machista, entonces a veces la mujer se distancia de los temas, minimiza el tema, o cree que ella no tiene capacidad de opinión. (...) la mujer también tiene una tendencia a discriminarse..." (12)

Estos comentarios, siguiendo con un análisis según Bourdieu, son huellas que la dominación imprime en los cuerpos, así que como efectos, no tendría que ser tomado como argumentos que atribuyan la responsabilidad a las mujeres de su propia opresión. "Es preciso admitir a la vez que las inclinaciones 'sumisas' que uno se permite a veces para 'censurar a la víctima' son el producto de unas estructuras objetivas, y que esas estructuras sólo deben su eficacia a las inclinaciones que ellas mismas desencadenan y que contribuyen como tal"²¹.

"... del lado de las mujeres juega también la autocensura, hay mucha mujer con ganas, mucha mujer preparada pero, siempre se cuestiona a sí misma mucho más, entonces creo que también es una linda parte de esta tarea ir abriendo puertas y convocando para que haya más gente que pueda dar esa otra visión que las mujeres definitivamente tenemos." (9)

De este modo, esta dificultad para aceptar el poder, o esta autocensura que las mujeres mencionan, se entiende como una construcción práctica en la que participa la 'violencia simbólica': así, lejos de un acto intelectual consciente libre y deliberado, sino como un efecto de un poder inscrito en las mujeres bajo formas de esquemas de percepción e inclinación que hacen sensibles a algunas manifestaciones simbólicas del poder.

"En la medida en que la socialización diferencial dispone a los hombres a amar los juegos de poder y a las mujeres a amar a los hombres que los juegan, el carisma masculino es, por una parte, la fascinación del poder, la seducción que ejerce la posesión del poder, por sí misma, sobre unos cuerpos cuyas pulsiones e incluso cuyos deseos están siempre socializados. La dominación masculina encuentra uno de sus mayores aliados en el desconocimiento que favorece la aplicación al dominador de categorías de pensamiento engendradas en la relación misma de dominación, libido dominantes (deseo del dominador) que implica la renuncia a ejercer en primera persona la libido dominandi (deseo de dominar)"²².

b) Autoexclusión de la vida pública, por el impacto de esta en la esfera privada

Otra característica que se señala como mayor dificultad para las mujeres, es la mayor exposición (comparada con los hombres) de su vida privada. Esta pérdida de privacidad acompañada de una

¹⁹ **BOURDIEU Pierre-** La dominación masculina Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2000. Pág. 26

²⁰ Ibidem Pág. 37

²¹ Ibidem Pág. 56

²² Ibidem Pág. 102

mayor sensibilidad al mundo de los afectos (lo que es entendido por las entrevistadas como una característica femenina), puede hacer que las mujeres terminen auto excluyéndose de la actividad política.

“Para las mujeres esto de ser político tiene un componente que generalmente es bastante perturbador que es el estar en una vidriera pública. La mujer, generalmente cuida mucho el mundo de los afectos, el mundo privado lo trata de mantener en reserva y... y esto tiene mucho de vidriera, entonces eso es... el asumir esta vocación tiene mucho de cuestionarse más de una vez, todo ese tema de la invasión que se te da en el mundo privado” (10)

El mayor acercamiento de las esferas pública y privada que comúnmente conjuga la mujer, puede ser por momentos una dificultad en su vida diaria, puesto que como ellas mencionan, la vida política no tiene límites. *“los límites los pones tú, si es que querés ponerlos” (5)*, y la gran carga y responsabilidad que a veces sienten las mujeres, unido a su educación de servicio, muchas veces les hace “invadir” su vida privada (lo que según su percepción no es tan común que suceda en los hombres)

“... por momentos lo vivo con un cierto sentimiento de culpa, porque parece que es, si... me ha pasado que de repente en algún momento, que escasamente en alguna parte que estoy mirando vidrieras o estoy haciendo alguna cosa totalmente intrascendente y me cruzo con alguien y me dicen ¡ah! Estas, como diciendo... ¿cómo te das el lujo?” (8)

Así, la dificultad que encuentran algunas mujeres en conciliar el trabajo y la familia, según las diputadas y senadoras, puede incidir de una manera negativa en lo que se refiere a la participación política femenina. El tener que hacer un balance muchas veces “entre” una esfera “o” la otra, incide a la hora de elegir. Nos comentan nuestras entrevistadas que inclusive, no es poco frecuente que las políticas que tienen hijos pequeños se terminan alejando “voluntariamente” de la evolución de su plan de carrera política para conciliar un trabajo menos absorbente con respecto a la familia.

c) Otras características:

Tensión entre “ser mujer- ser político”:

Varias mujeres mencionan la ambivalencia que encarnan entre el “ser político” y el “ser mujer”.

“... pesa la caracterización de que somos poco mujeres... porque somos mujeres que compartimos el mundo de los hombres en esa esfera (...) que parece exclusiva de los hombres, entonces somos racionales, frías, etc., etc. ... es decir, se nos descontamina del mundo de lo femenino, de lo privado, pero como subestima, como subvaloración” (2)

Encontramos en nuestra sociedad que no es poco frecuente la polarización entre “conversación de mujeres” y “cosas de política”, lo que indica un espacio en el que las mujeres se incluyen y otro del cual se excluyen. Se observa que muchas veces en esta delimitación, la participación femenina que es enfatizada como positiva se acerca al polo de la “conversación de mujeres”, sin concebir su actuación como política, la que se toma como algo distante. Las mujeres forman una “*elite polarizada*”, parecen sentir, por un lado, a los que tienen un determinado estereotipo de cómo debe ser un dirigente político (asociado a pautas masculinas) y entonces las quieren masculinas; por otro lado, los que tienen un estereotipo de cómo debe de ser una mujer (siempre asociada a imágenes no políticas); como resultado, muchas veces, se les hace sentir a las mujeres parlamentarias como “poco mujeres”. Esta tensión, es sumamente significativa en lo que respecta al estudio de las relaciones de género, puesto que delata que aún las imágenes de ser político y ser mujer se siguen entendiendo como polos opuestos: tensión que sin duda alguna, agrega dificultades para ejercer su rol político a las representantes femeninas en esta esfera.

Una anécdota bastante ilustrativa de esta situación es la que nos cuenta la diputada Nora Castro:

“... yo tengo una secretaria que viene en la mañana y de tarde trabajo con un muchacho. Muchas veces, (...) entra alguien que no es del piso o que no conoce y pregunta por el diputado! Y claro, le hablan a él y a mí me hablan como... muchas veces me ha pasado estar adelante y me dicen que trasmita a... al diputado. Digamos como que hay una imposibilidad real de concebir que haya una diputada mujer... y menos si la diputada está haciendo trabajos que son normalmente de secretarias, si te van sentada en la computadora o casas así... ese es un elemento especial de la práctica política acá adentro.

Mayor observación hacia sí misma:

Otro punto, es la mayor ‘observación’ y exigencia que existe por parte de las mujeres hacia ellas mismas. Anteriormente, desarrollamos cómo las mujeres se sienten más exigidas y observadas por sus colegas hombres; sin embargo, ellas confiesan que en muchos casos la exigencia y el peso viene por parte de ellas mismas, hacia ellas y hacia sus compañeras.

“... no voy nunca a una comisión sin leer antes, quizás un poco por ser parlamentaria nueva que es como quien quiere ser el mejor de la clase ¿verdad? (...) La primer exigencia es frente a una misma, yo la siento.”(9)

Las mujeres encarnan el hecho de que son “agentes nuevos” en el parlamento. Adoptando la mirada masculina que les exige más, muchas veces terminan exigiéndose a ellas y al resto de las mujeres más, sintiendo que tiene que demostrar sus condiciones para ocupar determinados lugares, informándose, buscando argumentos y fundamentos con los que pueda *conquistar* espacios.

Se delata que aún hoy, luego de todos los espacios que las mujeres han alcanzado en este último siglo, el avance en las esferas donde se maneja poder político no ha sido correspondido y recién se está en una primer etapa de ‘conquista’. “Como si los derechos políticos de las mujeres hubieran sido siempre concedidos y jamás adquiridos”²³

“En la medida que somos menos tenés otra carga, tu misma sentís otras expectativas contigo, por eso te digo tratás de ser el mejor de la clase, porque no se puede permitir el lujo de ser mediocre.”

Según las entrevistadas, parecería que en ciertos momentos, las mujeres esperan más de las colegas de su sexo. Como si en la búsqueda de legitimación política de su sexo, de alguna manera se reproduce por parte de ellas mismas, las mayores expectativas hacia las representantes femeninas.

En conclusión, las parlamentarias observan que existen ciertas características femeninas sentidas como obstáculos en lo que se refiere a la participación de su sexo en la política. Dentro de ellas, se destaca: 1) la mayor dificultad al asumirse como ser político, público con cuotas de “poder”, dado que a las mujeres se las estimula a lo largo de su vida para ejercer roles de cuidado, apoyo y propiciar el desarrollo ‘de otros’ desde un lugar más interno, privado e “invisible” y 2) una mayor exposición de su vida privada, pérdida de privacidad que le afecta de manera significativa y que unida al rol central que por lo general estas ocupan en el ámbito doméstico, es sentido como un problema fundamental para su desenvolvimiento público y político.

D) Discriminación en las prácticas cotidianas:

Las entrevistadas blancas, frenteamplistas y algunas coloradas, al hacer su evaluación personal frente a las expectativas, exigencias y reconocimiento político que se le otorga a los hombres y mujeres políticas, evalúan mayoritariamente que muchas veces por el hecho de ser mujeres sienten que tienen que “ganarse el lugar”, mientras que los hombres parecería que ya lo tienen ganado y sus preocupaciones se enfocan a cómo ocuparlo.

En cuanto a este hecho, en lo cotidiano, las parlamentarias observan tres tipos de actitudes:

a) “Desconfianza”

Muchas mujeres sienten que son escuchadas, pero con un nivel de exigencia más alto que al que se les exige a sus compañeros del sexo masculino. Según ellas, frecuentemente necesitan de un mayor esfuerzo (al que necesitan sus compañeros) para que se consideren sus propuestas seriamente.

²³ Michèle Riot-Sarcey *“Pouvoir, domination, regard sur l’histoire”* en La Place des femmes-Les enjeux de l’identité et de l’égalité au regard des sciences sociales. Ed. La Découverte, Paris, 1995.

“y lo que sí se siente es que uno tiene que dar mucho más fuerte la batalla para ser considerado un interlocutor válido. Eso es lo más fuerte...”(2)

Las mujeres se sienten más observadas, perciben una mirada más exigente, lo que las hace sentir “a prueba” en el lugar que están ocupando.

“yo le digo a Silvita (...), mi secretaria – ¡Caramba! Uno siempre tiene que estar dando pruebas acá, siempre, es eterno y sigue, y por más que uno estudia lo de género y aprende...- en la vida cotidiana seguís dando prueba”(4)

Así, sienten que como excepción que son, tienen que “justificar” el estar ocupando su lugar, “demostrando” su capacidad, muchas veces teniendo que trabajar más para obtener los mismos resultados o el mismo reconocimiento que se les otorga a sus pares, como si el pertenecer a otro sexo fuera más que un complemento una ‘deficiencia’ que es necesaria compensar a través de “superpluses”. Esta situación se puede comprender como el peso que comúnmente enfrentan las minorías, las que generalmente son: más identificadas, observadas, puestas ‘a prueba’ que el resto (si bien las mujeres no son minoría en nuestra sociedad, es normal que sientan el peso minoritario dentro del ámbito parlamentario).

“Siempre tenés que rendir con mejor nota el examen de lo que puede hacerlo otro hombre que pasa de repente inadvertido en el grupo de los otros hombres”(7)

Es a través de esta situación y proceso de “puesta en mira” que María de los Ángeles de León concluye que las mujeres de la elite política forman una “Elite discriminada”.

b) “Indiferencia”

El no escuchar seriamente las propuestas que puedan venir de parte de las mujeres, es otro tipo de actitud denunciado por algunas parlamentarias, sentido como una manera de discriminarlas, por no considerarlas interlocutores válidos (especialmente si las propuestas se refieren a un tema de género, nos dicen las mujeres)

“...pasa que cuando uno habla, o hablan al mismo tiempo, o hacen algún chiste, o algo jocoso... y bueno, ni que hablar cuando uno toca algún tema específico que tenga que ver con la mujer ¿no? ahí sí que siempre tiene que haber algo jocoso...”(6)

Esta dificultad de reconocimiento en el trabajo llevado a cabo por las mujeres, ha sido el centro de atención en varios estudios feministas, como en el estudio sobre las teclistas de Maruani y Nicole, donde se expone que “de la misma manera que el más absoluto dominio de la esgrima no podría abrir a un plebeyo las puertas de la nobleza de espada, tampoco a las teclistas (...) se les reconoce que trabajen en el mismo *oficio* que sus compañeros masculinos, de los que ellas están separadas por una mera cortina, aunque realicen el mismo trabajo: ‘hagan lo que hagan, las teclistas son unas mecanógrafas y no tienen, por tanto, ninguna calificación. Hagan lo que hagan, los correctores son unos profesionales del libro y están, por tanto, muy cualificados’²⁴.”

“... a las mujeres no se nos visualiza aún como actores políticos de peso; y eso lo notas en las estructuras partidarias, hablan compañeros nuestros y de repente no trasladan cosas de peso y sin embargo son más escuchados que lo que trasladamos muchas veces las mujeres”(10)

Al parecer, las mujeres políticas, hagan lo que hagan encuentran (al igual que las teclistas en el estudio anteriormente mencionado) ‘una cortina’ que las separa del reconocimiento de seres políticos de peso (reservado para algunos hombres).

²⁴ **M. Maruani y C. Nicole**, Au Labeur des dames. Métiers masculins, emplois féminins, Paris, Syros/Alternatives, 1989, Pág... 34-77, tomado de Pierre Bourdieu, Op. Cit, Pág, 80

c) “Aprensión”

Esta categoría sería un tipo nuevo de actitud que se desprenden de la relación entre los géneros y fue identificada por dos parlamentarias. Agrega una perspectiva interesante al análisis de género, desde un punto de la complejidad y dialéctica entre discriminación e invasión sentida en dicho ámbito por el sexo masculino.

“hay una actitud muy graciosa también que se da, y que yo creo que tenemos que estudiarla porque hace lo que puede ser el futuro de la construcción de lugares diferentes, que es como una actitud aprensiva, como con miedo porque: “la loca ésta me parte un fierro en la cabeza”. Eso da miedo, eso como de miedo, porque (...) los compañeros o los otros colegas cuando te van a contestar algo miden las palabras porque saben que sí no...”(4)

Con la incorporación femenina al parlamento, los hombres perciben que hay “agentes extraños” a los cuales no saben cómo tratar. Están: por un lado, los hombres que tienen un determinado estereotipo de cómo debe ser un dirigente político (asociado con un estereotipo masculino) y sin embargo percibe que las mujeres quisieran ser tratadas de manera distinta (reconociendo su femineidad e identidad sexual); por otro lado, están los hombres que tienen un estereotipo de las mujeres (muchas veces con un alto componente androcéntrico) y asumen un trato paternalista, notando que también las pueden hacer sentir discriminadas o incómodas. Esta segunda actitud es muy frecuente entre los hombres que pretenden aparecer como salvadores de las mujeres a quienes en realidad gracias a esta actitud pueden terminar deshumanizando o ‘mitificando’.

La incorporación de la mujer a un ámbito masculino trae un montón de cuestionamientos y readaptación por parte de los dos sexos, provocando en el sexo masculino, muchas veces una ruptura de identidad masculina tradicional y la búsqueda de una nueva identidad. Existen “fuertes presiones a las que está sometida la identidad masculina por las nuevas contradicciones a las que ha de hacer frente (...) los nuevos peligros que la acechan en exclusiva debido a que ya no tiene el éxito social asegurado”²⁵ por lo que se podría avanzar hacia una explicación a estas reacciones de miedo o aprensión que algunas parlamentarias notan, como una manifestación del quiebre y readaptación que algunos hombres también viven frente a la incorporación de mujeres a su lugar de trabajo.

d) ¿Sin discriminación?

Por su lado, algunas diputadas en el discurso formal, dicen no notar diferencias en el trato y en las expectativas que sus compañeros hombres proyectan hacia ellas, comparándolas con las que se proyectan sobre sus compañeros hombres. Sin embargo, en el análisis de su discurso se encuentran varios ejemplos que contradicen esta afirmación inicial. Analicemos brevemente cada caso en particular:

Una diputada dice al comienzo:

“no vivo dificultades por ser mujer... eh... en el diario vivir, no. (...) En ese sentido (el reconocimiento de mi trabajo, me siento) bien, (...) No he notado, y yo que sé como que no te atiendan cuando uno habla, que no te den bolilla cuando planteas una idea seria”(12)

aunque más adelante comenta percibir en el momento donde realmente se toman las decisiones y definiciones existen trabas para las mujeres

“... cuando llega el momento de decidir sobre temas de fondo yo considero que aún existen problemas para ser escuchada”.

Por otro lado, otra diputada comienza negando en absoluto encontrar dificultades al ejercer su rol político por el hecho de ser mujer y luego comenta:

“(...) mi partido, un partido que yo creo que todavía sigue siendo machista...”(13)

Según la percepción de esta diputada, las mujeres a veces no encuentran respaldo porque “se sientan tan sólo a reclamar y no a trabajar”. Sin embargo, en su caso (*que se entiende si se ha puesto a*

²⁵ GARCÍA DE LEÓN, María Antonia. Elites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres). Ed. Anthropos. Barcelona, España, 1994. Pág. 31

trabajar) también termina diciendo que encontró trabas y rechazos a algunos de sus reclamos por el hecho de ser mujer

"(...) no solamente me senté a reclamar, yo me senté a trabajar y sí, después a reclamar, y si el reclamo no venía a luchar por la justicia y equidad(...)"(13)

Otro caso, es el de una parlamentaria que distingue su posición personal del resto de las mujeres, explicándonos que el trato y reconocimiento depende de la actitud que se adopte. Ella dice no sentirse discriminada porque ella misma los trata en un pie de "igualdad"

"...Yo los respeto, ellos me respetan, pero yo les doy un trato igualitario. Entonces, creo que eso también influye, yo no me siento discriminada. Ahora, entiendo que haya mujeres que puedan sentirse discriminadas ¿no? Yo no me siento, porque hasta es una cosa natural, yo me siento a discutir con ellos en igualdad de condiciones y nunca pienso en ese tema. Trato de mantener eso al margen"(14).

Parecería que en este caso se tiende a "solucionar" el conflicto de género no problematizándolo, tomando el tema de las diferencias como algo "natural" (porque así se dio durante toda la historia), sin ser pensado como posible discriminación. Palabras como: "es algo natural", "siempre fue así", "igualdad" se repite en el discurso de esta diputada constantemente, como si de alguna manera el "hacer como" si fuéramos todos iguales, de alguna manera nos "convirtiera" en iguales.

Se entiende el testimonio de esta diputada como ejemplo, de lo que Pierre Bourdieu denomina "dominación masculina", consecuencia de una violencia simbólica (violencia amortiguada e invisible para sus propias víctimas), que se ejerce esencialmente a través de caminos simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.

Como nos dice el mismo autor: "lo que, en la historia, aparece como eterno, sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, etc. (...) Contra estas fuerzas históricas de deshistorización debe orientarse prioritariamente una empresa de movilización que tienda a volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia"²⁶

Así, al describir como "naturales" o "normales" algunas actitudes discriminatorias, algunas parlamentarias afirmarían la objetividad de las estructuras sociales; esquemas acordados que funcionan como matrices de percepciones que se imponen a cualquier persona. "La representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común (...) y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que "crea" de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre"²⁷ "Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada"²⁸

Existe un último caso entre nuestras entrevistadas, donde se explica que la sensación de sobrecarga que siente la mujer no es tanto porque los demás compañeros tengan mayores exigencias y expectativas hacia ellas, sino que a las exigencias políticas se suman las responsabilidades domésticas. Es decir, según esta diputada las mayores exigencias hacia las mujeres no existirían, sino que se trata de una sobrecarga del ámbito privado lo que dificulta la participación pública.

²⁶ BOURDIEU Pierre- La dominación masculina Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2000. Pág., 8

²⁷ Ibidem, Pág., 49

²⁸ Ibidem, Pág., 14

Concluyendo, en cuanto a la ‘discriminación en las prácticas cotidianas’, podríamos decir que, la mayoría de las parlamentarias siente, si no todo el tiempo al menos por momentos, que se debe enfrentar a situaciones donde se les exige más y donde el reconocimiento de su trabajo se hace más difícil de alcanzar para ellas que para sus compañeros hombres. Esta situación se refleja en tres tipos de actitudes que se encuentran en las interacciones cotidianas con sus compañeros: desconfianza, indiferencia y aprensión. Estas actitudes (en ciertos casos entendidas como discriminatorias) no deben de ser tomadas como “desde” los hombres “hacia” las mujeres (ni llenarlas de intencionalidad convirtiéndolas en actitudes conscientes), sino que deben comprenderse en un marco donde las estructuras sociales de pensamiento y percepción parecen encontrar dificultad en visualizar al ser femenino (visto como un actor ‘nuevo’ y ‘minoritario’ en el ámbito parlamentario) como actor político de peso.

Por otro lado, encontramos algunas entrevistadas (minoría) que niega, según su experiencia, la discriminación en la interacción con sus compañeros y en las prácticas diarias, sin por ello negar la sensación de sobrecarga que las mujeres a veces sienten. Dentro de esta concepción encontramos dos posturas: una, donde se ve como “natural” y “normal” el distinto trato y las distintas expectativas hacia las mujeres (se entiende a esta situación como una interpretación del fenómeno a través de categorías de pensamiento que se desprenden básicamente desde una visión androcéntrica), y, una segunda postura, donde se explica la sensación de sobrecarga femenina en el espacio público por la gran responsabilidad que las mujeres siguen teniendo en el ámbito privado.

E) Mayores responsabilidades domésticas y costos en la esfera privada.

Las mujeres parlamentarias coinciden en pensar que generalmente tienen más responsabilidades domésticas y mayores costos en la esfera privada que la mayoría de sus compañeros parlamentarios hombres. Al respecto, las tres dimensiones más destacadas por ellas son: el mayor trabajo y responsabilidades domésticas, el rol central en el cuidado que tienen frente a los hijos y el mayor impacto de la actividad política frente a su pareja.

1) Mayor trabajo doméstico:

"Yo siempre le digo a mi compañero, medio en broma pero medio en serio, "ah! esta casa se viene abajo si no estoy ¿no?" (se ríe). Porque hace poco estuve internada unos días y un desastre la casa cuando vine, todo así tirado (se ríe)."(1)

Para lograr comprender a fondo lo que le sucede a las parlamentarias es importante definir y aclarar la diferencia entre trabajo y empleo, además de ver desde dónde proviene la diferenciación:

El concepto empleo, se refiere al trabajo remunerado, mientras que el trabajo es más amplio, incluye una nueva división entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado. El trabajo doméstico sería no remunerado, es decir, no reconocido socialmente en el sentido de empleo.

Con la llegada de la sociedad industrial, la producción se realiza en lugares específicos de producción: las fábricas, separándose también las esferas de producción y reproducción.

Cuando queremos aplicar el concepto de "trabajo" a las relaciones de género, éste se asocia en nuestra sociedad al que se realiza a cambio de una remuneración económica, por ejemplo, el trabajo como diputado/a o senador/a. Así, vemos que se separa el mundo de lo doméstico, del mundo del 'trabajo', las esferas de lo público y lo privado, y muy comúnmente se da la asociación de las mujeres al ámbito de lo doméstico por su función biológica de reproductoras de la especie (a lo que se le va agregando todas las tareas y trabajos inherentes para que la reproducción se pueda concretar). Es decir, se asocia a la mujer todo lo que tiene que ver con el sustento, los cuidados etc., mientras que el hombre queda vinculado a la esfera pública y el papel de proveedor.

Así a partir de las diferencias de género se construyen ideológicamente las desigualdades: la división del trabajo según los sexos es la primera, o una de las primeras formas de división del trabajo, y está basada en la separación de las esferas de reproducción y producción, mujer y hombre respectivamente. Esta división lanza expectativas sociales para ambos géneros: las mujeres pasan a ser dependientes económicamente y se fortalece el papel proveedor del hombre; con ello, su autoridad dentro de la familia, y su independencia. Así, se observa que tradicionalmente los varones han tenido un acceso directo a los recursos materiales, pues normalmente obtenían bienes o dinero por su trabajo, mientras que las tareas domésticas eran asignadas típicamente a las mujeres quienes no recibían dinero ni acceso a bienes materiales. Para "la mujer ama de casa... el hecho que no disfrute de un sueldo al mes hace que se considere que el trabajo doméstico no sea un trabajo".²⁹ Este hecho como nos dice M. Ángeles Acosta desencadena un daño en la identidad social de la mujer por considerar sin valor su ámbito y por confiscarla tan sólo a ese ámbito. Esta desvalorización se delata en la historia donde "las mujeres no tenían ningún sitio: la historia era algo acerca de lo que los hombres escribían, lo que estos hicieron y sufrieron"³⁰

Pero, ¿qué le sucede hoy a las mujeres que trabajan en el parlamento? En primera instancia podríamos pensar que en nuestra época estas formas mencionadas anteriormente, parecen superadas dada la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado que ha provocado cambios en las distintas concepciones y valoraciones, promulgándose hoy el estereotipo de mujer trabajadora y profesional. Sin

²⁹ ORTEGA, SANCHEZ, Valiente (eds). Género y Ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. ed de la Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la mujer. Madrid. 1999. Pág. 129.

³⁰ BOCK, G. El lugar de las mujeres en la historia. En: Sociología. Año 4. N°10. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1989. Pág. 219

embargo, observamos cómo actualmente y aún en la elite política se mantienen algunas dimensiones de la división primaria del trabajo (especialmente en la esfera del trabajo no remunerado)

"Y yo te voy a poner un ejemplo, un ejemplo bien a pie. Yo me tengo que dedicar un día siempre de mi semana, o unas horas para cosas de mi casa, sí o sí. (...) Este, no tiene ese mismo imperativo cualquiera de los diputados y senadores que están por acá, y no tiene nada que ver con el grupo político al que pertenezca, es independiente."(1)

En el caso específico de las parlamentarias, se observa que, salvo una excepción³¹, todas cuentan con empleadas domésticas que se encargan de la limpieza y en algunos casos ayudan en las tareas de la nutrición. Pero, generalmente ellas siguen presentando mayores responsabilidades que sus compañeros (en el caso de las que tienen) en el ámbito doméstico.

La interferencia del mundo del hogar está presente en la vida de las políticas y según su percepción, no tanto en la de los hombres políticos que disponen de una infraestructura de apoyo doméstico. Aunque las mujeres dispongan de ayuda doméstica, ello no las releva de cumplir con las tareas de 'gerencia' del hogar.³²

Frente a esta situación, podemos concluir que la 'expansión' de las mujeres en el ámbito político se da frecuentemente a través de una sobrecarga en las integrantes femeninas, las cuales deben sumar nuevas competencias a las viejas competencias de "sus labores" (actividad doméstica no valorada socialmente) y por tanto sobrecargarse de trabajo y obligaciones. Esta 'doble jornada' limita en muchos casos sus aspiraciones en el trabajo parlamentario.

2) Cuidados y maternidad:

Anteriormente se observó que las mujeres muchas veces abandonan la carrera política en la etapa donde ejercen su rol materno (especialmente cuando tiene hijos pequeños) por sentir que 'tienen que elegir' entre una cosa u otra (entre el ser madres o ser políticas).

"Es una tarea complicada, muy complicada, porque creo que la tarea precisamente de cuidar a los hijos, tiene que ser una tarea "intuito personae" (...). Es una tarea complicada porque en fin de semana uno tiene diferentes actividades. Un domingo te convocan y tenés que ir, no podés decir mirá quiero almorzar hoy con mis hijos. Tenés que estar donde te pida la gente... no podés decirle mirá no porque mi bebé no tomó la mema. Es un sacrificio importante por lo menos a nivel personal, al menos para el que tenga hijos pequeños"(12)

Frente a la maternidad, existen distintas percepciones y posicionamientos de las mujeres parlamentarias: por un lado, existen los reclamos de los derechos de igualdad y la idea de compartir responsabilidades compartiendo más las tareas con sus compañeros; por otro lado, se reconocen a sí mismas como "soporte familiar", reafirmando su rol central de esposas y madres, luchando por un mayor reconocimiento y valoración a este trabajo.

"... siempre vamos a seguir siendo diferentes, siempre que yo tenga mi nieto enfermo por ejemplo, me voy a quedar yo en casa, y no se va a quedar el abuelo, porque eso es una cuestión de roles y no luchemos con esas cosas, porque forman parte de nuestra propia naturaleza de mujeres, yo no abduco de mi rol de mamá, ni de esposa, ni de abuela, no quiero que digan que soy igual que un hombre porque no soy"(15)

La mayoría de las entrevistadas enfatizan esta segunda posición basada en la reivindicación de "la diferencia" (al ser cuestionadas acerca de quien se encargó básicamente de la educación de sus hijos, salvo excepciones, las parlamentarias declaran haber tenido un rol más importante que sus compañeros en este sentido), defienden que lo central no es que sus compañeros se encarguen también del cuidado y educación de los hijos para que las mujeres estén en iguales condiciones (aunque en este trabajo se sostendrá que estas funciones tendrían que ser negociadas dentro de la pareja y no darse por sentadas), sino que hacen un mayor hincapié en cuestionar por qué se acepta tan fácilmente devaluar el trabajo (y

³¹ En el caso de esta diputada nos comenta "... Y lo tengo que dedicar y no me gusta que me lo haga otra persona tampoco, porque tengo una postura política..."

³² Tomado de AGUIRRE, Rosario (2001) Op. Cit. Pág., 244

el estatuto) de las mujeres en el hogar, en lugar de criticar la explotación de la que muchas veces son objeto. El papel fundamental de las mujeres en casa fue subestimada de tal manera que no se ha buscado la forma de reemplazarlas. Según esta concepción, por parte de las parlamentarias se lucharía no tanto por el cambio de roles, sino por la revaloración del trabajo femenino "La maternidad debe ser reinterpretada como un poder y reivindicada como una fuerza"³³.

"Yo pienso que la familia es el eje de la sociedad, la unión familiar debe existir, y la relación en la familia del rol del padre, del rol de la madre, el rol de los hijos son todos distintos y no sustituibles, ni emparejables. La igualdad pasa por otras cosas, la 'igualdad en la diferencia', no sé, no sé cómo llamarlo."(1)

De esta manera, las entrevistadas sienten que más que una debilidad, los cuidados y la maternidad se deberían tomar como un aporte. Es decir, reivindican que si las estructuras políticas valoraran el doble rol que las mujeres cumplen en muchos casos, podrían enfrentar nuevas soluciones, mayores participaciones y alternativas en la estructura política, de manera que se incentivara e hiciera más atractiva la propuesta para las mujeres interesadas en participar en ella. Al parecer un sistema más justo no sería el que trata a hombres y mujeres como iguales (siendo que esta "igualdad" la mayoría de las veces termina en un trato para todos como hombres), sino el que se adapta a las diferencias, valorándolas y propiciando así, una estructura justa y equitativa que integre y permita la participación de ambos sexos en ella.

Las parlamentarias dicen que, no hacer caso a estas diferencias, se traducen en mayores dificultades para las mujeres que quieren participar en el ámbito político, volviéndose en una nueva manera de discriminación. La mayoría de las mujeres llegan a la política en una etapa avanzada de su trayectoria vital, donde las responsabilidades correspondientes a los cuidados domésticos disminuyen. Prestando atención a la composición familiar, encontramos que: algunas mujeres inclusive optaron por no tener hijos

"...dentro de los costos (...) el sacrificio de mi familia personal, porque yo tomé la decisión de no tener hijos por el tipo de lucha que llevaba adelante (...) yo no quise arriesgar ese riesgo frontal de los niños que desaparecían y todo eso (...) están también las compensaciones, a veces digo 'ta, hubiera sido lindo tener' y este... pero tengo ese costo de lo que es mi familia en particular"(1)

y dentro del conjunto de mujeres con hijos (varía entre dos y tres hijos), encontramos que, salvo dos excepciones que tienen hijos menores de diez años, los hijos de las parlamentarias son adolescentes o adultos, variando entre 14 y 34 años (sólo como ejemplo, la edad promedio, considerando todas las edades de los hijos de las parlamentarias es de 20 años).

"... el problema es que es una actividad sin horario, con muchos compromisos, que nunca se sabe qué va a pasar mañana o pasado... entonces eso, por ejemplo para una mujer que tenga niños pequeños es una cosa muy complicada (...). Lo pueden hacer cuando ya tienen sus hijos grandes, pero con niños pequeños, realmente es muy difícil"(14)

Es decir, que por parte de las parlamentarias se sostiene y defiende la mayor importancia que las mujeres tienen frente a los cuidados domésticos (especialmente de los hijos), considerándolo como una característica femenina. Reivindicando la valorización de dicha tarea, observamos que la postura se asimila más a una tendencia feminista que reivindica el valor de "la diferencia" más que a la "deconstrucción" (que cuestiona por qué dichas tareas tendrían que darse asentadas corresponden a las mujeres), conceptos que se ampliarán más adelante.

Costos familiares a nivel de la pareja:

En lo que respecta a "las familias"³⁴, entendidas en las diferentes formas posibles, el que las parlamentarias además de participar en la vida pública, alcanzar un gran reconocimiento y poder en

³³ AGACINSKI, Sylviane. Política de sexos. Ed Taurus, Madrid-España. Enero 1999. Pág. 68

³⁴ En occidente, ha predominado el concepto de familia nuclear como ideal, la característica principal de esta es la convivencia de un matrimonio monogámico y heterosexual y sus hijos bajo un mismo techo. Así la procreación, la convivencia y la sexualidad se remiten al ámbito de lo privado, concibiendo a esta forma de

dicho ámbito, hace, según ellas, que tengan que restarle tiempo al ámbito familiar, lo que a su vez termina en muchos casos con un conflicto a nivel conyugal. (según la percepción de las parlamentarias, esta menor dedicación al ámbito familiar ocasionada por la participación en una actividad tan absorbente, no traería los mismos conflictos a nivel conyugal para sus compañeros parlamentarios del sexo masculino).

"... muchos costos personales... se deshizo mi matrimonio, ese es uno, creo que es el más importante"(6)

Sucede que las nuevas formas de convivencia, procreación y reproducción conjuntamente con la democratización de las relaciones, ha cuestionado y desestructurado al ideal Parsoniano de familia nuclear "exenta de conflictos"; ya que para éste los roles estaban bien determinados y la mujer no disputaba niveles de estatus con su marido, su orden jerárquico era el natural.

"Yo accedo en una etapa de mi vida, que soy una mujer adulta, con una pareja más que estable. Ya te digo son treinta y ocho años, ponle que hace diez años cuando ingresé a la Junta eran veintiocho años de casada si te iba a pasar algo, no te iba a pasar por tu actividad. Me pudo de pronto haber pasado antes, no es fácil mantener una pareja cuando tenés una actividad como esta..."(15)

Al parecer, según estos testimonios, los procesos de individuación y reconocimiento de derechos propios por parte de las mujeres frente al "jefe" de familia aún no están terminados y parecen ser una fuente de conflictos entre las parlamentarias y sus compañeros, especialmente si ambos se dedican a la política. Como nos explica una diputada:

"mi marido lo sintió mucho a pesar de que los dos éramos militantes políticos, habíamos militado toda la vida juntos, no lo pudo superar, no lo pudo superar. También las estructuras políticas son terribles, cuando hay dos militantes políticos y uno se destaca más o tiene mayor grado de responsabilidad que otro y ese otro es una mujer, es muy terrible para el varón, pueden ser muy crueles las estructuras políticas, no, no lo toleró, no lo pudo aguantar..."(3)

En cuanto al estado civil, encontramos un alto porcentaje de mujeres solas: divorciadas, separadas o solteras (lo que parece más frecuente entre las mujeres del Frente Amplio) que en muchos casos atribuyen su situación conyugal a la dificultad de conjugar la vida familiar con la política

"... yo tengo la ventaja de vivir sola, que lamentablemente es uno de los problemas para la vida política de las mujeres (...) porque sino no atendés a tus hijos o tenés problemas con tu pareja, el eterno problema de las mujeres, una vida tan absorbente difícilmente se puede compatibilizar: sólo que hayas hecho un acuerdo con tu pareja para que se quede respondiendo a la retaguardia doméstica, porque sino es imposible. (...) No es el caso de mi ex marido, por eso soy divorciada (...)"(3)

Es frecuente que las mujeres, sientan la contradicción entre seguir su trayectoria política "o" tener una familia. Percibiendo que si bien para sus compañeros parlamentarios hombres también es difícil ocuparse de la familia (por lo absorbente de la actividad), parece existir un consenso en percibir que para ellos es más fácil encontrar una pareja que se encargue de las tareas y cuidados domésticos, facilitando su participación en el ámbito público sin que sea motivo de disputas continuas.

organización como lo "natural" con una raíz en la moralidad cristiana. La realidad nos muestra que este tipo de familias está cuestionado como modelo único, y que han aparecido una multiplicidad de formas de familias y convivencias, donde el matrimonio monogámico heterosexual ya no tiene la hegemonía de la sexualidad.

En nuestro país, en particular, se observa la disminución relativa de las familias nucleares típicas y un aumento de las parejas sin hijos. Así mismos, aparecen otros tipos de familia, como las monoparentales, extensas, compuestas y personas que viven solas. Algunos datos de las zonas urbanas del país, confirman estas tendencias: nuclear completa, 36%, el 64% corresponde al resto. De ese 64% corresponden a familias nucleares sin hijos el 16%, monoparentales 9.7%, familias extensas o compuestas 22.3% y personas que viven solas, el 16%.(Fuente. **AGUIRRE, Rosario** "Sociología y Género"- Las Relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha, tomado de la encuesta de hogares de 1996)

“... mi marido no se si dejó de ser mi marido por esto. Siempre me va a quedar esa duda, pero bueno es así, creo que también hay un montón de cosas más, pero además yo creo que si tuvo su impronta...”(4)

Concluyendo, acerca de los mecanismos de discriminación, podríamos decir que diputadas y senadoras pueden ser consideradas una “elite discriminada” (como nos explica Ma. Angeles de León, en este caso el llegar a formar parte de una elite política, no significa que no exista la discriminación), según el discurso de nuestras entrevistadas existirían cinco mecanismos básicos de discriminación:

1) Discriminación en los mecanismos de acceso- Se observa una relación inversa entre la pirámide de poder política y la participación femenina: es decir: “a mas poder, menos mujeres”. Esta mayor dificultad para participar en ámbitos de mayor poder, se manifiesta en el parlamento a nivel cualitativo (lugares en los que se presentan las mujeres) como el cuantitativo (numero de mujeres que participan en el parlamento). El déficit de participación parlamentaria parece estar relacionado con el déficit de participación femenina en los partidos políticos, cada uno con sus maneras específicas, históricas y culturales de incentivar la participación. A pesar de que en primera instancia, según los números y las percepciones de nuestras entrevistadas parecería que la participación es mas incentivada en el Frente Amplio (6 diputadas, 2 senadoras), luego el partido colorado (4 diputadas) y el Partido Nacional (2 diputadas, 1 senadora), las diferencias no son tan notorias entre los dos primeros si se compara la bancada partidaria.

En lo que refiere más específicamente al acceso, se encuentra que la red de vínculos y contactos (familiares o no) en los que las mujeres están insertas juega un rol fundamental. Descubriendo que, a grandes rasgos, cada Partido político parece tener un mecanismo de reclutamiento preferido (aunque siempre existen excepciones dentro de ellos). Así, podríamos decir que, a grandes rasgo y para este periodo en específico: para el Frente Amplio cobra especial relevancia los contactos que se derivan de la trayectoria y militancia política de las mujeres, en el caso del partido Nacional, la relación conyugal parece ejercer gran influencia en el acceso, mientras que las diputadas del Partido Colorado se insertan en lo político, en primera instancia, a través de un lazo paternal.

2) En cuanto a las disposiciones espaciales y reglamentarias, se observa que en algunos casos no se adaptan a las necesidades femeninas, por no prever o incluir su participación en un ámbito típicamente ocupado por hombres. Algunos ejemplos serian: a nivel espacial, el tener que improvisar baños femeninos en el edificio viejo y el no haberlos previsto en primera instancia para el edificio nuevo: a nivel reglamentario, que el estatuto del legislador no tuviera prevista la licencia por maternidad.

3) Dentro de las características femeninas que dificultan la actividad, se destaca el hecho de la mayor dificultad e interés para asumir el poder, que lleva muchas veces a que las mujeres se autoexcluyan de ciertas esferas de la vida pública. Por otro lado, se menciona la tensión entre el “ser mujer- ser político” que las parlamentarias sienten, entre otros.

4) Frente a la discriminación en las practicas cotidianas, la mayoría de las parlamentarias siente que frente a las expectativas, exigencias y reconocimiento político que se le otorga a los hombres y mujeres políticas en dicho ámbito, parecería que frecuentemente por el hecho de ser mujeres, sienten que “tienen que ganarse el lugar”, mientras que los hombres lo tendrían que ocupar. Cotidianamente, esto se traduce en tres tipos de actitudes delatadas por ellas, hacia ellas: 1. desconfianza (el ser escuchadas con un nivel de exigencia mayor que el que se les exige a sus compañeros, teniendo que ‘demostrar’ continuamente su capacidad para ocupar el lugar donde esta), 2. Indiferencia (el no ser escuchado seriamente por el hecho de no ser considerado un interlocutor válido) y 3. Aprensión (el ser escuchadas con una actitud de miedo y extrañamiento, debido a que son ‘agentes extraños’, que se comportan de ‘manera extraña’).

5) Mayores responsabilidades domesticas y costos en la esfera privada. Las mujeres que participan en el parlamento, aunque han adquirido su independencia y respeto trabajando en el exterior ejerciendo una actividad remunerada y con gran cuota de poder, no han transformado las tareas y responsabilidades en el seno de la vida doméstica. De esta forma se ha instaurado lo que se ha descrito precisamente como la *dobles jornada* de trabajo para la mayoría de estas. Aunque las parlamentarias descarguen la mayoría de los trabajos domésticos referidos a la limpieza y mantenimiento del hogar sobre empleados remunerados, produciéndose así el fenómeno llamado ‘exteriorización de los servicios

tradicionalmente domésticos': encontramos que estas, en el interior de esta *tierra de nadie* del espacio privado, siguen teniendo a cargo la educación de los niños, la resolución de imprevistos y la coordinación general de la casa: trabajo que además de no ser remunerado, tampoco es tomado en cuenta en las estructuras partidarias al pensar por que existen tan poco mujeres y cómo alentar una mayor participación de ellas, volviéndose como un mecanismo de discriminación. Por otro lado, el ocupar un cargo con algo grado de poder y gran carga horaria, es considerado por muchas entrevistadas como desencadenante de altos costos en la esfera privada, tanto a nivel familiar como conyugal.

Identidad femenina y procesos que se estimulan desde el parlamento

¿A qué nos referimos al hablar de identidad sexual?

El concepto de **identidad sexual** es abordado frecuentemente como la definición de lo masculino y femenino. Una de las aberturas más novedosas sobre éste tema es la visión de Thomas Laqueur, en su libro *"La fábrica de los sexos"* (1990), donde se muestra bajo la estela de Michel Foucault y su libro *"Historia de la Sexualidad"*, cómo se ha efectuado a partir del siglo XVIII, con el desarrollo de la biología y la medicina, una "sexualización" del género pensada en términos de identidad antológica y cultural mucho más que psíquica. Hombres y mujeres son identificados con su sexo. *"Asistimos, entonces, a la biologización y la sexualización del género y la diferencia de los sexos"*³⁵. Las implicaciones teóricas y políticas de ésta mutación son considerables, como nos dice Michelle Perrot: por un lado, aportan un germen nuevo hacia nuevas maneras de percepción de sí; por otro lado, aportan una base, un fundamental naturalismo a la teoría de las esferas - pública y privada- identificadas con los dos sexos, teoría por la cual los pensadores y políticos tienden a organizar racionalmente la sociedad del siglo XIX. Esta naturalización de la mujer anclada a su función reproductiva materna, excluida de la ciudadanía política al nombre de esta identificación misma, confiere un cimiento biológico al discurso paralelo de la utilidad social. Este recubrimiento del género por la sexualidad instaurada "una biopolítica de las relaciones de sexos" está en el corazón del debate actual. *"Todas las reorganizaciones políticas se acompañan de una redefinición de las identidades sexuales"*³⁶. Así, observamos que el género puede estructurar fuertemente (entre otras variables) la identidad de los individuos.

Para una mayor comprensión, será importante en el estudio de las identidades, destacar dos conceptos que a menudo suelen confundirse o utilizarse como sinónimos: "sexo" y "género". *"Cuando hablamos de "sexo" nos referimos a las características físicas, biológicas, en sentido universal en todas las sociedades, que diferencian al hombre y a la mujer"*³⁷. A su vez, como señala Giddens también suele utilizarse para designar el acto sexual en sí mismo. Las relaciones de género constituyen una categoría de análisis que alude a la construcción del "sexo social" y es fundamental para la comprensión de las desigualdades sociales. Sería la forma como, tanto mujeres y hombres interactúan histórica, social y culturalmente. Por ello constituye un producto social, que es aprendido por medio de la socialización, institucionalizado y transmitido a las futuras generaciones. Se basa en mandatos sociales, valores y expectativas que se fundamentan en el sexo biológico, por ello tanto hombres como mujeres irán gestando el comportamiento femenino y masculino (es decir, cada sociedad irá definiendo lo propio de cada identidad sexual). De este modo podemos percibir que el género y la construcción de las identidades sexuales, varían de una cultura a otra según la forma de organización de la acción y de la experiencia. Giddens en su obra "Sociología" introduce también en el concepto de género a las "diferencias psicológicas", que también son gestadas socialmente dentro de cada comportamiento. Por ello, mencionaremos el proceso de socialización de los géneros que da cuenta de qué modo se desarrollan dichas diferencias (masculino/femenino). *"...Los aspectos del aprendizaje temprano del género en los niños son casi con toda seguridad inconscientes"*³⁸. Las identidades sexuales comienzan a estructurarse con el nacimiento del niño, donde cada padre reacciona de distinta forma ante un niño que ante una niña, aunque ellos mismos piensen que sus reacciones son las mismas. A partir de este primer momento continúan acentuándose con el crecimiento del niño y con su relación con el medio social (la escuela, la familia, grupos de pertenencia, etc.) se van internalizando diferencias sistemáticas en el vestir, el corte de pelo, los juegos, etc.

El término "género", que nace en los años 70, surge con dos objetivos básicos: un objetivo científico, que ayudara a comprender mejor la realidad social diferenciando las construcciones sociales y

³⁵ Laqueur T. *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*. 1990 (trad. Francaise. La Fabrique de sexe: essai sur le corps et le genre en Occident. Gallimard, Paris. 1992)

³⁶ PERROT, M. Identité, égalité, différence. Le regard de L'Histoire. 1991. Pág. 42

³⁷ AGUIRRE, Rosario. Op Cit.:19

³⁸ GIDDENS, A. Sociología, Género y Sexualidad, Caps. 4 y 6. Alianza Universidad Textos. Madrid. 1991. cap 6 : Pág.. 191

culturales de la biología; y un objetivo político, que distingue que "las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo"³⁹. El género estructura las identidades abarcando también elementos simbólicos, que conjuntamente con las maneras de comportarse y las relaciones sociales hacen referencia a "una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre... varones y mujeres"⁴⁰ reflejándose en la vida cotidiana, en el modo de pensar y vivir.

Como nos dice Judith Butler, lo que muchas veces se toma en nuestra sociedad como "coherencia" y "continuidad" de "la persona" no son rasgos lógicos o analíticos de la calidad de persona sino, mas bien, normas de inteligibilidad socialmente instituidas y mantenidas. "En la medida en que la "identidad" se asegura mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de "la persona" se cuestiona por el surgimiento cultural de esos seres con género "incoherente" o "discontinuo" que parecen ser personas que no se ajustan a las normas de género culturalmente inteligibles"⁴¹. Así, los géneros "inteligibles" serían aquellos que instituyen y mantienen relaciones de coherencia entre sexo, género, práctica sexual y deseo. Las prácticas reguladoras son las que generan esa "coherencia" por medio de una matriz de normas. "La heterosexualización del deseo requiere e instituye la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre *femenino* y *masculino*, entendidos esos conceptos como atributos que expresan "hombre" y "mujer". La matriz cultural –mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género– requiere que algunos tipos de "identidades" no puedan "existir": aquellas en que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son "consecuencia" ni del sexo ni del género. En este contexto, *consecuencia* es una relación política de vinculación instituida por las leyes culturales, las cuales establecen y regulan la forma y el significado de la sexualidad"⁴². La apariencia de una "sustancia" constante o de un yo con género se produce así por la reglamentación de atributos que están a lo largo de líneas de coherencia culturalmente establecidas.

Esta estructuración, observamos que muchas veces lleva a una desigualdad social. Irigaray, intenta dar respuesta proponiendo que la gramática sustantiva del género, así como los atributos de masculino y femenino, es un ejemplo de una oposición binaria que enmascara el discurso unívoco y hegemónico de lo masculino, silenciando lo femenino. La profesora de antropología Judith Shapiro señala el problema de "lo marcado", toma dicho término de la lingüística y de la semiótica, "...para referirse a una relación asimétrica entre un par de categorías que constituyen opuestos complementarios dentro de una clase mayor"....⁴³. Por ello, en nuestra sociedad, los términos hombre y mujer designan categorías que poseen una relación jerárquica ya que hombre puede utilizarse como refiriéndose a toda "la especie humana". En este caso al ser el término más genérico es denominado el miembro "no marcado", mientras que el espacio marcado corresponde a la mujer, más restringido en su significado. Este enunciado parece designar más que una categoría analítica una clase de objetos particulares. Por esta razón creemos fundamental aclarar que el objeto no se trata de "las mujeres" como grupo, sino el género como aspecto de "identidad social". La aparición de programas de estudio de la mujer, es un reflejo del grado en que los cursos no marcados constituyen un estudio masculino de facto. Tanto varones y mujeres somos sujetos sociales que hemos internalizado pautas de comportamiento y una manera particular de dar significado y comprender nuestro mundo, "la maternidad cumple una función social y no meramente fisiológica privada o individual"⁴⁴. Este cambio desafiaría toda estructura de género que la sociedad

³⁹ LAMAS, M. Usos y dificultades de la categoría analítica de género. En la ventana. Guadalajara, 1995. Pág. 1

⁴⁰ MUÑOZ, J. Los sistemas de género- *vistos desde el Barrio como espacio micro-local de la ciudad*. Serie Ciudad y Hábitat. Pág. 4

⁴¹ BUTLER, Judith El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001. Pág., 50

⁴² Ibidem. Pág. 50

⁴³ SHAPIRO, J. La antropología y el estudio del género. En: La actuación femenina en el mundo académico. (Langland y Gobe.com.). Ed. Fraternidad, 1986. Bs. As. Pág., 194

⁴⁴ SALTZMAN, Bock. Pobreza femenina, derecho de las madres y Estados de bienestar 1890-1950" En Historia de las mujeres (G. Dubby Perrot) Ed. Taurus, Madrid, 1994. Pág., 29

ha construido sobre el sexo, posiblemente dañando la identidad de algunos sujetos sociales. Los antropólogos comprometidos con el estudio de la mujer entienden que no es simplemente un agregado, sino que apunta a un replanteamiento de la relación entre los sexos. En el corto plazo puede ser fructífera, pero en el largo puede volverse en contra de sí misma, ya que perpetúa el status socioeconómico marcado de la mujer. De este modo, el status se halla, arraigado en los hombres y en las mujeres conforme a la visión androcéntrica de la realidad. Algunos antropólogos han intentado estudiar las diferencias: algunos tratan de dar cuenta de el estatus relativo del hombre y de la mujer, en términos de quién controla la producción y el intercambio extracomunitario. En otros enfoques, los marxistas, muchas veces toman a los sexos como si fuesen clases: proletariado y burguesía, considerando el desarrollo de la desigualdad sexual como una función del surgimiento de sistemas de clase. Los estatus están profundamente arraigados en la sociedad por medio del proceso de socialización, que lo va reproduciendo según sea mujer o varón, es decir, el estatus diferencial basado en el sexo.

Ahora bien, el sistema de géneros como nos dice la antropóloga Jeanine Anderson se podrá observar desde muchos puntos de vista, *"puede ser concebido como un diamante cortado que, siendo uno, tiene varias facetas o caras. Los estudios académicos de sistemas de género han producido investigaciones y teoría que permiten ver con cierta claridad por lo menos cuatro de estas caras. En ellas, los sistemas de género aparecen como: sistemas de clasificación, sistemas de relaciones especialmente de poder, sistemas de reglas y sistemas de intercambio"*⁴⁵. A partir de éstas cuatro facetas, se podrá estudiar cómo los sistemas de género *"cumplen un importante papel como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica, política, simbólico-cultural."*⁴⁶

Concluyendo, en esta investigación se tomará el concepto de identidad haciendo hincapié en su uso social: identidad como complejo de significado y redes de interpretación, *"descripciones que se extraen del fondo de posibilidades interpretativas disponibles para los agentes en sociedades específicas"*⁴⁷. Como Manuel Castells propone, se entenderá la identidad como un *"proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido (...)"*.

Las identidades sexuales, entendidas como una relación entre sexo, género, práctica sexual y deseo, están constituidas por relaciones de poder, valores, estereotipos, prácticas, creencias y costumbres que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales. Así, vemos como en nuestra sociedad, *"lo femenino"* muchas veces gira en torno a lo doméstico (considerado como privado), es decir preocupaciones como: nutrir, vestir, enseñar, cuidar; mientras que *"lo masculino"* se construye en torno a lo público, la política, la economía, etc.

En esta monografía se intentará escapar a las teorías de *"la sustancia"* al hablar de las distintas identidades. *"en este sentido, género no es un sustantivo, ni tampoco es una serie de atributos vagos, porque el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reglamentadoras de la coherencia de género. (...) Así, dentro del discurso heredado de la metafísica de la sustancia, el género resulta ser preformativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido es siempre un que hacer (...) no hay una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se constituye performativamente por las mismas "expresiones" que, según se dice, son resultado de ésta."*⁴⁸

Por último, antes de trabajar algunos procesos y estructuras que se estimulan desde el parlamento sobre las identidades femeninas, debemos recordar que aunque las identidades pueden originarse en las instituciones dominantes, sólo se convierten en tales si los actores sociales las interiorizan y construyen

⁴⁵ Muñoz, Jairo M. "Los Sistemas de Género" vistos desde el Barrio como espacio micro-local de la ciudad. Serie ciudad y Hábitat. Pág. 5

⁴⁶ AGUIRRE, Rosario. Sociología y Género – Las relaciones entre Hombres y Mujeres bajo sospecha. Ed. Doble Clic. Montevideo, 1998. Pág..

⁴⁷ FRASER Nancy- Justicia Interrumpida: reflexiones críticas desde la posición postsocialista Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1997. Pág.. 202

⁴⁸ BUTLER, Judith Op. Cit. Pág.. 58.

su sentido en torno a esta interiorización (sumándole la dimensión inconsciente). Desde una perspectiva sociológica, todas las identidades son construidas. Lo esencial es cómo, desde qué, por quién y para qué. Dicha construcción utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, aparatos de poder, etc. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en un sentido, según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/ temporal.⁴⁹

Vale la pena aclarar que si bien se sostiene que sociológicamente todas las identidades son construidas, desde una perspectiva más psicológica, debemos recordar los varios estudios que rectifican el deber abandonar la categoría que trata al sujeto con una entidad de transparencia racional, como si hubiera un significado homogéneo que justificara el campo de la conducta y acción (el psicoanálisis es un ejemplo de estas críticas, donde se ha mostrado que lejos de estar organizada alrededor de la transparencia del ego, la personalidad se estructura en varios niveles, de los cuales algunos escapan al plano consciente y racional de los agentes). Así, Freud nos habla de la división de la mente humana entre el consciente e inconsciente, mientras Lacan muestra la pluralidad de registros –simbólico, Real e imaginario- que penetran las identidades.

Por otro lado, cabe precisar que las identidades se modifican con el transcurso del tiempo, variando con los cambios en las prácticas y afiliaciones de las personas. Por esta razón, por ejemplo, incluso la manera como se es mujer cambia cuando nos convertimos en feministas, o como se observa en las mujeres entrevistadas, su identidad cambia al formar parte de una bancada femenina, donde se destaca y da un nuevo relieve como dador de sentido, al hecho de ser mujer y pertenecer por ello a un colectivo específico.

En pocas palabras, “las identidades sociales se construyen discursivamente en contextos sociales históricamente específicos: son complejas y plurales, y cambian con el transcurso del tiempo”.⁵⁰ Por lo que la aproximación al estudio de las identidades femeninas parlamentarias se realiza en este estudio a través del lenguaje y los discursos de las propias parlamentarias, considerados como prácticas sociales de comunicación históricamente específica.

Procesos e impactos en la identidad femenina parlamentaria- construcción analítica

A continuación se presenta una categorización de tres procesos ‘ideales’, contruidos a través del testimonio y experiencia de las parlamentarias, que suceden en el parlamento e impactan de diferentes maneras en la identidad femenina de las mujeres que se incorporan a él.

La experiencia y aprendizaje en el juego político (masculinizado), puede impactar dentro de la construcción de la identidad de las mujeres parlamentarias. “Se observan dificultades para el manejo de los códigos lingüísticos, y procedimientos, normas y mecanismos de decisión que regulan el ámbito público”⁵¹. Aunque, este hecho no implica que en la realidad los grupos dominantes ejerzan un control absoluto sobre el significado que las mujeres adoptan de sí. Por el contrario, estos procesos designan un camino donde la autoridad cultural es objeto de negociación, controversia e inclusive estrategia. El parlamento contiene una pluralidad de discursos y lugares discursivos, una pluralidad de posiciones y perspectivas desde las que se habla, donde el conflicto, las estrategias y la oposición son parte de la historia. No se debe tomar a las parlamentarias como efectos de estos procesos y sistemas sino como agentes ubicados socialmente, que los procesan y reorganizan dependiendo de sus características personales.

⁴⁹ Tomado de **CASTELLS Manuel**- La era de la información- Economía, Sociedad y Cultura Vol. 2 El Poder de la Identidad. Alianza Editorial. Sa, Madrid 1998. Pág., 29

⁵⁰ **FRASER Nancy**. Op. Cit. Pág., 203

⁵¹ **AGUIRRE, Rosario** (2001) Op. Cit. Pág., 245

Ahora, se presentan los procesos y sus posibles impactos en las definiciones de la identidad femenina, a través de una categorización "ideal" (construida a partir del testimonio de las parlamentarias) que no se encuentra nunca en estado puro, sino que servirá como herramienta de análisis para contrastar luego con cada caso específico y ayudarnos a comprender la realidad.

Llamaremos a los tres procesos principales: a) "Mujer: mujer masa", b) "Una más de nosotros", y c) "Individualización" (entre otras cosas: mujer). Procesos que a su vez, incentivarán tres posturas específicas en la construcción de la identidad de las parlamentarias: a) exageración de lo "femenino", b) Aculturación, y c) reafirmación crítica de su identidad femenina.

Analicemos cada una de estas categorías ideales para luego contrastarlas con la realidad:

A) Proceso: "Mujer: mujer Masa"- Identidad: como exageración de lo "femenino"

Este proceso se da cuando se incorpora a "LA" mujer (no individualizada), estigmatizándole ciertas características entendidas como "femeninas", que no siempre se adaptan con sus características personales y que pueden limitar su participación política. Se estigmatiza el sexo de las parlamentarias como variable principal (en la construcción de su identidad personal) y se convierte a las mujeres en objetos simbólicos, esperando principalmente de ellas que sean "femeninas", entendiendo la feminidad a través de un modelo acritico y estereotipado que excluye a las mujeres como actores políticos, (es decir, se espera de ellas: que sean sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas).

Así, desde este proceso se estimula en el cuerpo de las mujeres, una exageración de la diferencia y una corporización exaltada de lo entendido como femenino. La "feminidad" aparece en este modo como forma de complacencia respecto a las expectativas de los otros. Consecuentemente, la relación de dependencia respecto a los demás tiende a convertirse en constitutiva de su ser. "Incesantemente bajo la mirada de los demás, las mujeres están condenadas a experimentar constantemente la distancia entre el cuerpo real, al que están encadenadas, y el cuerpo ideal al que intentan incesantemente acercarse".⁵²

Lourdes Mendez indica el androcentrismo de las teorías sobre "LA" Mujer, utilizando el "LA" en el sentido en que lo define Lacan en su esquema de sexuación: "el 'LA' inexistente representa a la mujer como fantasía del hombre"⁵³. Varones y mujeres son, evidentemente, distintos; pero no tanto como el día y la noche, del punto de vista de la naturaleza, "los hombres y las mujeres están más cerca los unos a los otros que los unos y los otros de todas las otras cosas"⁵⁴.

Marcar la **diferencia sexual** como LA diferencia central, se transforma muchas veces en una **forma de poder**, donde el miedo a la indiferenciación sexual está en el corazón de las crisis identificatorias masculinas y femeninas, que traen siempre respuestas a las tentativas de las mujeres por salir de su propia asignación. Las primeras excepciones, en entrar en un ámbito masculino como el caso de las entrevistadas, deben siempre afrontar individualmente el peso acerca de su feminidad.

¿Por qué se exagera las diferencias entre hombres y mujeres, construyendo categorías que se excluyen uno del otro? Sostendremos junto a Gillian, que "existen fantasmas inconscientes que determinan de una manera u otra, la organización social en la cual las mujeres son violentamente sumisas"⁵⁵. Esta realidad, según Freud, corresponde a una realidad evasiva y culturalmente híbrida. La premisa de Gillian es que la organización social es profundamente irracional. Las sociedades en general se organizan bajo mitos, por ejemplo: el que las mujeres son una versión empobrecida y defectuosa de los hombres, sería prácticamente universal. Este mito se revela a partir de la creación, según la concepción católica, donde la primera mujer (Eva) nace de las costillas de Adam, llegando hasta interpretaciones freudianas más modernas y contemporáneas, como la teoría de la envidia del pene y la premisa unisexual sobre la que se basan éstas interpretaciones.

⁵² BOURDIEU, Pierre Op. Cit. Pág. 87

⁵³ MÉNDEZ, L. Reflexión sobre la poco común producción de las pequeñas mujeres, en VV.AA.: Antropología de los pueblos de España, Taurus, Madrid, 1991.

⁵⁴ Gillian S. Gillison. *Femmes identiques, hommes identifiés*: La construction sociale des sexes dans les hautes terres de papouasie-nouvelle-guinée tomado de Rubin, 1974. Pág. 179

⁵⁵ Ibidem. Pág. 179

Debemos admitir la diferencia de los sexos, sin embargo, cuestionarnos si tiene sentido otorgarles un lugar dentro de una escala jerárquica donde: el masculino es siempre superior al femenino. Françoise Héritier lo denomina como "*la valencia diferencial de los sexos*": la diferencia sexual no se limita a ser siempre un factor estructural sino que, además, nunca valora por igual a los dos sexos. "*El masculino es superior al femenino*"⁵⁶. Creencia que nuestras entrevistadas sienten es generalizada en el parlamento:

"De alguna manera creo que había algo de una especie de..., como te puedo decir... a ver cómo te lo digo para que no quede tan ... no eras un par igual y chau..."(5)

Varios autores, han hablado de cómo muchas veces se ha incentivado la construcción de la identidad femenina en insistencia sobre la utilidad social. Así, las mujeres, reinan sobre la identidad de la casa (del hombre). La postura femenina incentivada desde este proceso "Mujer: mujer masa", se parece a la descrita por Veblen acerca de las mujeres portadoras de distinción aristocrática, quienes discernen las funciones de representación y obedecen a las reglas de civilización tan rigurosas como una etiqueta de color. Los dictámenes de la moda comandan sus apariencias, una apariencia más y más interiorizada, que se refleja en la vestimenta y otras formas de los cuerpos y textura de la piel. La exigencia de la estética ha sido descrita por Denise Bernuzi de Sant'Anna y los estudios foucaultianos de Sandra Bartky acerca de las maneras de los cuerpos femeninos.

Hay un absoluto bajo la noción de identidad -y apariencia en una sociedad- la cual elige que puede obtener o perder pero no compartir y dividir. Lo hemos visto en términos menos radicales y no sexuales, con las primeras antropólogas feministas influenciadas por Lévi-Strauss: quienes decían que las mujeres se conforman en la naturaleza y los hombres en la cultura, como si la cultura fuera una cosa que sólo los hombres pudieran poseer: los hombres se asocian a "la acción consciente (simbólica)", con las actividades, rituales, que les hacen más reflexivos, manipuladores, dirigistas, actividades que "les trascienden" y los definen "otorgado por la existencia natural"⁵⁷. Los hombres están ligados a la conciencia y a la dominación, y las mujeres a "todas aquellas cosas que están desvalorizadas por la cultura"⁵⁸.

"la... validación para la mujer es mucho más difícil, porque justamente se las califica como 'cosas de mujeres', por lo tanto no pertinente de la esfera pública..."(2)

En este primer proceso donde la mujer es tomada como una "mujer masa" se da un proceso de mitificación de su sexo, lo que Gillian explica como un nuevo mito, una parte de masa no individualizada. Según Simmel, "*su cualidad más general, le hace ser una mujer y en tanto que tal, de servir las funciones de su sexo, confinadas a ser clasificadas con todas las otras mujeres según un solo concepto general*"⁵⁹. En este sentido el sexismo se asemeja al racismo porque "despersonaliza" a las mujeres, mientras que "son un concepto general", dice Simmel.

El mayor problema dentro de esta categorización donde se estereotipa extremadamente a "la" mujer, es, que generalmente esta construcción va acompañada de una subestima y delegación a tareas consideradas como extensión de las tareas domésticas (no valoradas socialmente), no entendiendo su rol como un aporte político de peso y generalizado en todas las áreas. También es frecuente que se resalten características que tienden a ridiculizar a las mujeres parlamentarias, o al menos no contribuyen a asociarlas a actores políticos de peso. Un ejemplo de esto último, podría ser el artículo publicado en "La Nación" el 2 de diciembre de 2001, acerca de las parlamentarias argentinas, donde se dedica un párrafo a "La coquetería, infaltable", explicando cómo se maquillaba una de las parlamentarias, etc.⁶⁰

⁵⁶ Sylviane: Op. Cit Pág. 19 y 20

⁵⁷ Ibidem, cita tomada de Ortner, 1974 Pág., 20

⁵⁸ Ibidem, Pág. 20

⁵⁹ Simmel, 1995, p180, citado de Rosaldo, 1974, p 281)(:134)

⁶⁰ "El próximo Senado con perfume de mujer" Artículo de La Nación, p. 14, domingo 2 de diciembre, 2001. "La coquetería, infaltable" Estas mujeres nunca pierden la coquetería y, menos aún, cuando tienen que enfrentar el protocolo de un día especial. Mientras esperaba la hora de su juramento, en el Salón Rosado del Senado, la representante de Tucumán, Malvina Seguí (PJ), decidió retocar su maquillaje. Una asesora le acercó

"... a mi me costó una cosa, (...) primero que se dieran cuenta que además de ser una Señora, tengo cerebro ¿no?, porque eso es un poco difícil, pero se logra, entonces la relación fluctúa entre que es una mina, entonces la tratamos como mina, hablamos de cosas de mina ¿no?, después como me metí en una Comisión que no es clásicamente femenina (...) y fui Presidenta (...) dijeron -¡pa! bueno, esta mujer, parece que además tiene un poco de cabeza-, entonces me empezaron a tratar como un varón" (4).

Este proceso de entender la incorporación femenina en el parlamento, desde un ángulo donde lo femenino cobra una forma de subestima y el 'paternalismo' es lo frecuente, cobra sentido si comprendemos que esta 'construcción' de lo femenino se basa en categorías creadas por los hombres (aunque utilizadas por ambos sexos). La mirada masculina crea al Otro, y la Mujer (no las mujeres) es su otro por antonomasia. Siguiendo con el pensamiento de Bourdieu, las mujeres siempre han sido alienadas por un discurso sobre sí mismas que nunca han formulado o controlado. El "silenciamiento" es fruto de las relaciones de poder que se establecen entre grupos sociales dominantes y subdominantes. El antropólogo Arder⁶¹, elabora una teoría sobre los "grupos silenciados", entre los que se encuentran las mujeres, señalando que aunque las mujeres se expresen y aún ocupen lugares de poder públicos (el etnógrafo estudia minuciosamente sus actividades y responsabilidades), no impide que sigan silenciadas, dado que su modelo de realidad, su visión del mundo, no puede materializarse ni expresarse en los términos del modelo masculino dominante, ya que éste inhibe la expresión de modelos alternativos. *"Mujeres y hombres tienen distintas "visiones del mundo" y distintos modelos de sociedad, ello puede originar un problema de androcentrismo en los informes etnográficos"*⁶².

"Claro, por ejemplo nosotras las mujeres que estamos mucho más acostumbradas al manejo de los afectos, incluso en la oratoria, y todo eso, si tu no te manejas con cierto equilibrio, y traes el afecto así, como sabemos hacerlo nosotras, provoca pánico, porque los varones no están acostumbrados a hacerlo, entonces genera tal estado de pánico que lo único que tu logras con el miedo es que resistan y te estigmatizan: o "la loca" ¿no?, o quedas recostada al lugar de los afectos y no puedes emerger en el lugar de la inteligencia, o en el lugar de la polémica..." (4)

La existencia de esta categoría donde se jerarquiza lo masculino "sobre" lo femenino, se manifiesta en todos los sistemas androcentristas, es decir, aquellos que sitúan al hombre en su centro, o la cumbre de las jerarquías. El androcentrismo puede caracterizar tanto una organización social como un sistema de representaciones o conceptos. Puede constituir, una manera de disfrazar la dualidad de los sexos y disimularla bajo una "universalidad" masculina. ... podemos preguntarnos acerca de las posibilidades de transformar la vieja jerarquía, de dar valores distintos a la diferencia de los sexos y otros papeles a los hombres y mujeres.

Podemos concluir que, desde el proceso "Mujer: mujer masa" se espera que las mujeres en el espacio público no pierdan lo que se entiende como sus rasgos identitarios distintivos (entendidos según un estereotipo acrítico que muchas veces ridiculariza y estigmatiza lo femenino); así se supone que seguirán actuando como madres, interesadas en los problemas sociales, asignadas a los ámbitos que tienen que ver con temas de salud o educación.

Encontramos coincidentemente que varias mujeres construyen su identidad sobre estos supuestos, sintiéndose con mayores destrezas para ocupar cargos partidarios y públicos en esferas típicamente femeninas. Así, si bien se puede comprender esta expectativa de que la mujer política se adapte a tareas como extensión de lo doméstico como una limitación a su participación, observamos que también

un pequeño maletín plateado, con espejo en la tapa, que luego fue devuelto prolijamente al despacho de la senadora.

Otro detalle de cuidado femenino quedó demostrado en el hecho de que varias damas se abstuvieron de revelar su edad en el cuestionario personal enviado previamente por LA NACION. Fabiana Lescano, de la Alianza de Formosa, es la senadora más joven: 33 años. Y Nélica Martín (San Juan-PJ), de 67, la mayor.

⁶¹ **MOORE, H.L.** Antropología y Feminismo. Ed. Cátedra, Madrid., 1991, Pág. 15.

⁶² **Ibidem.** Pág. 16.

la especialización en los temas sociales al resaltar las virtudes tradicionales de las mujeres, por momentos más que obstaculizar facilita a algunas de ellas su acceso.

En este trabajo, se sostendrá que las declaraciones acerca de la "naturaleza-de-LAS-mujeres" deberían ser descartadas por ser demasiado generales, pesimistas y binarias, además de reflejar en la mayoría de los casos un tipo de pensamiento categórico, producto del patriarcado occidental. La verdad es que cada uno es, ante todo, una singularidad y ninguna característica sexual o de otro tipo puede incluirse en una colección de individuos idénticos. Lo 'paradójico' es que se entienda ésta concepción mucho más frecuentemente para uno de los sexos de la humanidad.

B) “Uno más de nosotros”: aculturación

Esta segunda categoría habla del proceso por el cual se trata a las mujeres como si fueran hombres: irónicamente, por lo general va acompañado de un cierto ‘reconocimiento’ y valoración del trabajo político de la mujer: late la idea: *‘ella es distinta al resto, como es tan ‘buena’, es como un compañero más’*. Como si en reconocimiento de sus actitudes personales, se le ‘descontaminara’ de su condición de género (sin duda, entendida en este contexto como un ‘impedimento’ o una ‘restricción’ más que un valor). “En todo proceso de aculturación subyace, implícita o explícitamente, la creencia en la supremacía del propio grupo y su cultura, lo cual proporciona los argumentos para ‘legitimizar’ la dominación sobre el grupo al que se está sometiendo a la aculturación. En otras palabras, una percepción ‘etnocéntrica’ del propio grupo suele hallarse implícita en los procesos de aculturación”⁶³

“No es poco frecuente que uno en el ámbito político oiga expresiones por parte de varones que dicen en un ámbito donde uno está “no hay problema, esto se puede decir, es un compañero más”...”(2).

Desde este proceso por el cual se toma a las mujeres como “Uno más de nosotros” se estimula en la construcción de la identidad femenina la aculturación, entendida como “el proceso por el cual un individuo o un grupo adquiere las características culturales de otro, a través del contacto directo y la interacción”⁶⁴. Es decir, al contrario del primer proceso “mujer: mujer-masa” por el cual se estimulaba a extremar pautas consideradas ‘femeninas’ mediante el proceso de aculturación las mujeres sienten que deben “ocultar” sus características típicamente femeninas, adoptando las pautas masculinas que se manejan en el ámbito político para lograr una mayor aceptación y respeto dentro del Parlamento y con sus compañeros, adaptándose a los estereotipos *del “ser político”* (siempre pensado como ser masculino).

Pero sobre todo yo creo que... esta situación se da,(...) por ejemplo, el tema de la articulación del discurso femenino-masculino, sobre todo a nivel público, yo muchas veces lo he visto... en mi misma ¿no?, como que...uno opta por... en un proceso medio inconsciente, opta por apropiarse de pautas del discurso, de la estructura del discurso, no del contenido, de la estructura del discurso masculino como estrategia ¿no? para... ser considerada como un interlocutor válido...y eso molesta (2)

Este comentario de una diputada, da cuenta claramente de un proceso de aculturación (en este caso, teniendo que adoptar el discurso masculino en el lenguaje para ser reconocida y ‘escuchada’), pasando del modelo cultural femenino (modelo social dominado) hacia el modelo cultural masculino (modelo social dominante). Los antropólogos definen este proceso de aculturación como el “conjunto de fenómenos resultantes de continuos contactos de primera mano entre grupos de individuos de diferentes culturas, con los subsiguientes cambios en las primitivas pautas culturales de uno o de los dos grupos”⁶⁵

⁶³ GARCÍA DE LEÓN, María Antonia, Op. Cit. Pág.. 152

⁶⁴ Ibídem, Pág.. 151

⁶⁵ Diccionario de Ciencias de la Educación, Paulinas, Madrid, 1990, sacado del libro: de Ma. De los Angeles de León, Pág. 151

Las mujeres que se incorporan a ámbitos típicamente masculinos, como nuestras parlamentarias que están ocupando puestos de poder en situaciones minoritarias, serían las primeras en experimentar los efectos de este cambio social.

"... acá uno tiene que ser muy dura, uno en un Plenario donde hay noventa y ocho junto con una, cuando uno se le..., digo yo voy a ser muy drástica si a mí me ponen un dedo en un ojo aquí. yo voy y pongo dos y esos son los códigos que las mujeres en general no manejan, las mujer dice -no, yo no le contesto-, no, yo si le contesto y le contesto mucho más duramente de lo que me contestaron a mí, la otra cosa... (piensa) yo decía que acá en esto tenés que ponerte como en un equipo de rugby porque te codean de todos lados, yo por principio no codeo a nadie, pero mi lugar es mi lugar, mis espacios son mis espacios, y que no se les ocurra meterse con mis cosas porque como mis propios compañeros dicen, no por algo tengo tantas brujas, ellos dicen que yo soy la bruja y es verdad pero no, hay que ser dura que dura no quiere decir insensible, son dos cosas distintas. (15)

Las relaciones entre hombres y mujeres suelen darse en estrecha conexión con los fenómenos de poder o dominación y con los conflictos socioculturales. "Normalmente, el grupo o individuo más fuerte socialmente trata de imponer su cultura a otro grupo, a veces violentamente, otras debido a la propia situación de debilidad social del grupo al que se está aculturando y, en gran medida, a través de la exportación de técnicas, instituciones y valores que son ajenos al grupo dominado".⁶⁶

Algunas parlamentarias denuncian que mientras menos son, mientras menos masa crítica de mujeres, es más difícil mantener su identidad femenina, femenina entendida no como tradicional ('la' mujer), sino identidad por el hecho de pertenecer a un colectivo con ciertas características comunes (nuevamente parece cobrar relevancia lo que Rosario Aguirre nos dice acerca de que "los números no deciden pero cuentan")

"De hecho, muchas mujeres que han estado solas en la política, por ejemplo Alba Roballo, Julia Arévalo, ¿cómo llegaron? Esas mujeres con una política también de otra época, pero eran oradoras de barricada, eran mujeres que por ejemplo una siempre me decía: "Mijita no hay que llorar, hay que pasarles por encima". Eran mujeres que tenían un estilo masculino, que lo había incorporado para poder sobrevivir en un medio que te es hostil." (3)

Así, se puede encontrar a lo largo de nuestra historia nacional y aún en nuestro parlamento actual, cómo algunas mujeres se han mimetizado con los patrones culturales de los hombres. Este proceso, puede darse tanto concientemente (como estrategia) o como un proceso inconsciente, sintiéndolo como un proceso de adaptación 'natural':

"... comprendo que para algunas mujeres es difícil porque evidentemente la política es un mundo de hombres. La hicieron los hombres y es un poco como entrar un poco en el Club de Lobby ¿no? (se ríe) ... es así, y uno tiene que vencer eso y aceptarlo como una cosa natural. Acostumbrarse a la idea que de repente uno va a una reunión y hay de repente diez hombres y la única mujer es uno, y bueno, hay mujeres que eso no les gusta, porque son todos hombres... yo ya la he asumido como una cosa natural, que voy a infinidad de reuniones, y bueno, muchas veces soy la única mujer. ¿Qué le vamos a hacer? Yo ya lo asumí, lo incorporé y yo no me siento molesta ni nada, y me tratan con total respeto ¿no?" (14)

Como se mostró anteriormente, el que la política sea un mundo de hombres y se maneje bajo sus mismos códigos no es, ni tendría que ser asumido como una cosa natural, sino reconocer críticamente sus raíces históricas, sociales y culturales.

El proceso de aculturación que se estimula desde la categoría "Uno más de nosotros", encuentra semejanzas con lo que Gisela Bock advierte tempranamente en la clase obrera femenina: donde se observa la construcción de su identidad operada sobre el mundo de la virilidad, apoyada en la valorización de la producción material y ocultamiento del trabajo doméstico de reproducción. "Sobre la minera, trabajadora en metalúrgica, etc., existe una exaltación de los méritos viriles y sus eventuales

⁶⁶ GARCÍA DE LEON, María Antonia, Op. Cit. Pág. 152

*expectativas*⁶⁷. Eric Hosbawm ha mostrado como en el último tercio del siglo XIX se efectúa la masculinización de la simbología: lo que en otras palabras significa que, las categorías socialmente dominadas han tenido tendencia a reafirmar su identidad por el sesgo de la virilidad y sumisión de las mujeres.

Desde el parlamento, se les haría sentir a las mujeres (como vimos a través de los distintos mecanismos de discriminación) que ese *no es su espacio*, lo que sumado al proceso que incorpora a las mujeres "como un hombre más", estimula al ocultamiento de las características femeninas en el proceso de construcción de la identidad de las parlamentarias. Ante el conflicto que se les presenta entre el "ser mujer" y "ser político", algunas representantes optan por resolverlo, reduciendo las diferencias que encuentran con sus compañeros hombres, adoptando así, las pautas masculinas, como algo natural. Al igual que las conocidas anécdotas de las primeras mujeres que para integrarse a la universidad o a círculos teatrales (reservados en el pasado a los hombres) debieron disfrazarse de hombres: se evidencia, que aún en nuestro tiempo algunas parlamentarias, para ser integradas como "seres políticos", tienen que "disfrazarse" de hombres, "ocultando" sus características femeninas distintivas, para evitar la exclusión

"a veces ...por ejemplo, estamos en el recinto parlamentario, y son pocas mujeres ¿no? y a veces están los hombres conversando y cuando nosotras nos acercamos se hace un silencio! (se ríe)... este, es como que este ¿viste? Están hablando de cosas que no son como para que las mujeres escuchemos ¿no? Entonces, esas cosas se notan...eso pasa. Como que, claro, son tradiciones... incluso, hasta el vocabulario que utilizan, a veces, entre ellos los hombres utilizan palabras muy fuertes, entonces cuando estamos nosotras, las mujeres tienen que cuidarse más de lo que dicen; y a veces dicen cosas fuertes y vienen y dicen "ah! Disculpen! Perdonen!" porque claro, nosotras, las mujeres no utilizamos ese vocabulario y entre ellos es algo normal. Entonces, sí, a veces nos sentimos como si estuviéramos invadiendo un terreno que no es el nuestro, realmente, ¿no? (se ríe) Este, pero, por eso, nosotras, generalmente les decimos "no, no, no se preocupen" ¿no? porque sino es peor, como que sí, ahí más nos excl... nos dejan de lado, y para tratar de que nos integren tenemos que tratar de justamente, tratar de tomar todo eso como una cosa totalmente natural y no darles el lugar para que nos pongan aparte, sino que nos integren. (14)

Este testimonio es un claro ejemplo de cómo las mujeres parlamentarias buscando la integración en el ámbito, intenta reducir y ocultar lo que sienten como diferencias con sus compañeros, cierto silenciamiento que ocurre con el fin de no ser excluidas.

Este hecho se conecta con lo que Touraine⁶⁸ critica de un racionalismo que se ha convertido en un elitismo (de varón, adulto, educado, rico y occidental) definido sobre la dominación de categorías no consideradas racionales (niños, mujeres, obreros). Así, se toma como universal y racional lo de una clase particular, silenciando y subestimando otras categorías.

Según el autor, las mujeres tienen un instrumento esencial en la reconstrucción de la modernidad, siempre que no imiten al "varón, educado, rico, etc.", pues en ese caso no habría cambio. Las mujeres han desempeñado (y siguen desempeñando) un papel trascendental, porque fueron las primeras que no sólo defendieron intereses materiales como los sindicatos, sino que luchan en un plano más cultural. La fuerza de las mujeres es que no sólo piden la igualdad de derechos, sino que quieren ser "los agentes de la recomposición del mundo entre la subjetividad y la racionalidad, entre vida profesional y vida personal, etc. Es decir, quieren un mundo más complejo, donde se reintegre lo que ha sido desintegrado" Claro que, como nos dice García de León⁶⁹ hay un cierto paternalismo y esencialismo (parecido al primer proceso estudiado) dentro de este juicio, que trata a las mujeres de aprendices y colaboradoras, además de una cierta alabanza por parte de los varones que se refieren 'bienintencionadamente' sobre el mundo femenino como si lo acabaran de descubrir y no comprenden que las mujeres "siempre existieron" (desde distintos lugares) y que si hacen todo eso que ahora "ellos descubren", tal vez sea porque están inmersas en un proceso de aculturación, donde lo viejo y lo nuevo forzosamente tienen que ser combinados.

⁶⁷ BOCK, Gisela Op. Cit. Pág. 44

⁶⁸ TOURAINE, A. Crítica a la Modernidad, Temas de Hoy, Madrid, 1993.

⁶⁹ GARCÍA DE LEÓN, María Antonia. Op. Cit., Pág. 68

Por último, parece importante remarcar que el proceso de aculturación parece estar vinculado con la trayectoria individual que presente cada una de las diputadas o senadoras frente al tema de las "Relaciones de Género". Sin embargo, no tiene que darse siempre a nivel inconsciente: por lo contrario, observamos que algunas mujeres parlamentarias con alta conciencia de género, adoptan los códigos y pautas masculinas conscientemente, como táctica o estrategia, inclusive para luchar por proyectos de base feminista.

*"Hay compañeras mías que si tienen estilos distintos, yo debo confesarles que yo no tengo un estilo distinto (...) mis compañeras sí, mis compañeras hay cosas que no se permitirían nunca hacer y que yo las hago, (...) como por ejemplo, tener una subida de tono muy fuerte en el medio de la sala y pararme y gritarle a uno, primero porque forma parte de mi manera de ser y mis compañeras no, no porque no tengan ganas porque ellas sienten que es otro estilo, yo no.
(...) Alba Roballo, era una cosa demoledora, y esa mujer a mí me dejó un mensaje muy importante y yo lo he manejado hasta el día de hoy, un día yo le pregunté, (...) -decime Alba vos ¿cómo haces?-, esa mujer tuvo todos los cargos, fue Edila, fue Diputada, fue director de Ente Autónomo, fue Ministra y fue miembro del Consejo Departamental cuando era pluripersonal, ella me dijo, - ¡ha! mijita! Yo manejo los mismos códigos que ellos, si vos querés tenés que tener los mismos códigos-, y eso a mí me quedó, yo tendría dieciocho, diecinueve años, fue además en el lugar donde yo nací que ella me hizo esas, estábamos en un Congreso en Melo y ella me dijo eso, entonces yo dije clic... Y yo manejo los mismos códigos que ellos. Y también entonces como te digo fue un desafío, las mujeres también podemos, porque yo no voy a poder, porque yo voy a hacer una cosa divertida para darle un tema al auditorio si yo de acá soy igual, mejor o peor que cualquier hombre, y bueno" (15).*

Entonces, observamos que dentro del parlamento existe una segunda categoría denominada aquí como "Uno más de nosotros" desde donde se estimula a las mujeres a adoptar pautas masculinas, dándose en estas participantes un proceso de aculturación en la construcción de su identidad; es decir, se estimula a abandonar y ocultar sus características femeninas distintivas, incorporando en su personalidad pautas masculinas. Esta incorporación al modelo masculino por parte de las mujeres parlamentarias se da de dos maneras básicas: a nivel del inconsciente (siendo tomada como la adaptación normal y natural a un ámbito nuevo de trabajo) o de manera consciente (comprendiendo la incorporación de las pautas masculinas, tomándola como estrategia para lograr un mayor alcance e inclusive, en ciertos casos, defender objetivos de base feminista).

C) "Individualización": reafirmación crítica de su identidad

Vimos dentro de los dos primeros procesos, como las mujeres que se incorporan al parlamento siguen distintos comportamientos: por un lado, se trata de mujeres de elite que se asemejan a las descritas por Veblen, siguiendo "los dictámenes" de la sociedad (exaltación de lo femenino); por otro lado, mujeres que encarnan más fuertemente el mundo de la virilidad, tratando de lograr su aceptación a través de la negación de su feminidad (aculturación). El acceso al poder coloca a las mujeres en una situación que Pierre Bourdieu denomina "double bind": si actúan igual que los hombres se exponen a perder los atributos obligados de la "feminidad" y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder, si actúan como mujeres parecen incapaces e inadaptadas a la política o al menos, a ciertas áreas dentro de esta.⁷⁰

Pero estas dos, no son las únicas alternativas, al parecer, existe una nueva categoría ideal de análisis, donde las mujeres se cuestionan sobre las raíces de lo "femenino", reconstruyendo y afirmando su identidad sexual críticamente (cuestionando los estereotipos), sintiendo las diferencias como una riqueza. Sin caer en un fundamentalismo biológico, se ven las diferencias como "todo lo que esta afectando" los criterios y estructuras del pensamiento de lo que significa ser un hombre o una mujer en las diversas sociedades. No significa abandonar completamente la atención al cuerpo, sino prestar más

⁷⁰ **BOUDIEU, Pierre** Op. Cit. Pág. 88

atención a los significados dados al cuerpo y como esos significados están relacionados a la distinción masculino/femenino como una variable histórica.

Desde este proceso denominado, en esta investigación, "Individualización" ('individualización' da cuenta de que lo más importante sería el individuo, tomado como persona, más allá de ser hombre o mujer, es tomado como ser único, con una socialización y trayectoria de vida particular, en donde el tipo de familia, nacionalidad, educación, raza, sexo, nivel socioeconómico, grupo etario, entre otras dimensiones, marcan su identidad personal sin por eso determinarla) se incentiva la construcción crítica de la identidad femenina. Existe un reconocimiento e identificación con su sexo femenino, sin por eso dejar de cuestionar los estereotipos o imágenes desvaloradas del mismo, cuestionando sus raíces sociales.

Las construcciones de identidad involucran múltiples factores y se dan en una pluralidad de descripciones y prácticas de significación diferentes. Se trata de "*considerar a todos y cada uno de los seres racionales como un individuo con una historia, una identidad y una constitución efectivoemocional concreta. Al asumir este punto de vista hacemos abstracción de lo que constituye lo común. Intentamos comprender las necesidades del otro, sus motivaciones, qué busca y cuáles son sus deseos (...) En este caso, nuestras diferencias se complementan en lugar de excluirse mutuamente*"⁷¹

Michelle Perrot, plantea que al abordar las cuestiones de género se debe tomar la identidad, igualdad y diferencia como conceptos que se relacionan y coexisten más que como conceptos excluyentes. "*La identidad de los sexos y sus diferencias han estado pensadas en función de uno con el otro*"⁷². En esta investigación se tomará como punto de partida esta mutua dependencia. "*Al estudiar la diferencia de los sexos no se trata únicamente de una cuestión de la identidad ni sus diferencias, sino más bien de sus conflictos y relaciones sexuadas.*"⁷³

"... somos distintos, reaccionamos distinto, tenemos formas de actuar diferentes y eso se puede imprimir como sello peculiar en la actividad política, como en todas las actividades... (...) A ver si logro explicarte... no asimilarse como mujer a las forma de trabajo y actuación de los hombres, cosa que les pasó a algunas precursoras que tuvieron que, si se quiere aceptar o al menos mantenerse dentro de determinadas reglas de juego y determinadas características en una actividad política, pensada y llevada a cabo por los hombres. Que no quiere decir que seamos mejores nosotras, o peores ellos, sino que somos distintos ¿no?" (8)

Para una mayor comprensión del concepto de la identidad, nos basaremos en la autora Luz Gabriela Arango y su concepto de "trayectoria social" tomado de Battagliola, definido como: "*el encadenamiento temporal de las posiciones que ocupan sucesivamente los individuos en los diferentes campos del espacio social*"⁷⁴. La construcción de las mismas esta íntimamente ligada con la definición de "etapas de vida" que obedecen a construcciones históricas variables: como resultado de la evolución de los estudios internacionales, que buscan relacionar trayectoria laboral y la perspectiva de interrelación entre familia y trabajo. La autora parte de la noción de "ciclo de vida" que posee diversos significados conforme a los supuestos o enfoques teóricos que lo respaldan. El mismo, desde un punto de vista sociológico, supone una estructuración de los roles sociales en un doble proceso de asignación de dichos roles y socialización. La estratificación por edades que se genera en el mismo, se articula con un proceso de ubicación social de los individuos en distintas posiciones de clase. Este enfoque destaca la función de reproducción social del ciclo de vida, mientras que los otros enfoques lo ven como un proceso transformable o negociable, objeto de conflictos.

Francis Godard (1988) lo define como: "un proceso estructurado históricamente a partir de las relaciones sociales intergeneracionales, que se articulan con otras relaciones sociales como el

⁷¹ Benhabib, S. "El otro feneralizado y el otro concreto: La controversia Kohleberg.Gilligan y la teoría feminista", en Benhabib, S. Y Cornell, D. Teoría feminista y teoría crítica. Alfóns el Magnánim, Valencia, 1990, Pág. 136; tomado de Cristina Sánchez Muñoz, Op. Cit. Pág. 89

⁷² PERROT, M. Op. Cit. Pág.21

⁷³ Fraisse G., *L'exercice du savoir et la différence des sexes*. L' Harmattan, Paris, 1991

⁷⁴ ARANGO, L. Familia, trabajo e identidad de género. Analogías y contrastes entre dos categorías socio-profesionales en América Latina. Pág. 169.

parentesco, la clase, el género y se inscriben en determinados sistemas de representaciones⁷⁵. Por tanto, las etapas de vida y su significado, estarían atravesadas por negociaciones y conflictos intergeneracionales. Desde la perspectiva de género, la noción de ciclo vital familiar subsume el ciclo de vida individual y reduce la experiencia femenina a su dimensión familiar y reproductiva. Aquí se revelaría una contradicción en la división de roles productivo y reproductivo en el interior de la familia. La **identidad** estaría estrechamente vinculada con la **construcción de las trayectorias sociales**, por tanto ¿ambas, pueden ser tomadas como sinónimos?. La autora sostiene que los mismos son conceptos en permanente construcción. De este modo, la identidad es precisamente un proceso histórico que relaciona al individuo con sus diversos entornos, consigo mismo, y a su vez con su propia historia (constituyendo su dimensión subjetiva). Como lo señala Norma Fuller (1993) en la actividad, el individuo va reflexionando y seleccionando entre diversos modelos o estilos de vida que se le presentan. Dicha reflexión cambia su relación con las normas vigentes. Hablar hoy de identidad, supone un cuestionamiento acerca de la percepción femenina centrada exclusivamente en su subordinación. Ya que en las investigaciones actuales, se reconoce la “heterogeneidad de sus posiciones y la diversidad de sus experiencias en relación con su clase social, su pertenencia regional, étnica o religiosa, así como con los distintos momentos de su ciclo de vida⁷⁶”. Entonces, este ‘sentirse parte de un colectivo’ sin que por eso disminuya las diferencias personales con el resto de las personas que forman ese colectivo, podemos decir que se relaciona con la trayectoria femenina que cada parlamentaria haya experimentado en su historia de vida:

“... depende de la formación o de la evolución de cómo te veas tu como mujer, si simplemente entraste en la política sin hacer una progresión feminista me parece que es una la práctica mucho más competitiva que la otra, como nos enseñaron a ser acá a las mujeres, en cuanto estar juzgando si la otra está bien vestida, si la otra es mala, si la otra critica, cuando hay una práctica de solidaridad feminista, es completamente distinto, porque hay un respeto por la otra, hay un trabajo conjunto por un objetivo común definido, entonces hay una complicidad muy interesante y además muy divertida” (3)

Así, algunas entrevistadas advierten que no ‘por ser mujer’ se nace con una ‘solidaridad feminista’, sino que eso depende de las trayectorias personales y cómo se construya la identidad a través de estas. Algunas entrevistadas identifican los procesos “mujer: mujer-masa” y “uno más de nosotros”: es decir, sienten por momentos que se les pide acotarse a determinado estereotipo de ser mujer, o se le pide ocultar sus rasgos típicamente femeninos, procesos frente a los cuales se cuestionan y reconstruyen críticamente su identidad femenina, planteando una lucha de género y un valor por la diferencia.

“... es un mundo duro, un mundo masculino, en el cual yo te digo, que para mí la pelea más difícil es estar acá, tratando de no ser un hombre, así” (4).

Si ser ciudadano, tal como nos recuerda Arendt, supone utilizar máscaras que reemplacen la cara y el semblante del individuo, de tal forma que haga posible la resonancia de la voz: lo que ya desde la teoría feminista de los noventa se plantea es, precisamente, que esa voz se muestre tal cual es, sin necesidad de ocultarla bajo ninguna máscara. “Al fin y al cabo, señala Arendt, cuando una persona aparece en la esfera pública, lo que se le pregunta es “¿quién eres tú?” y eso implica responder con una narrativa que comprende nuestra historia de vida, nuestros deseos, afectos e intereses⁷⁷” (en fin, nuestra identidad).

“... bueno, acá tenés por lo menos, básicamente dos formas de manejarte en el ambiente. Asumiendo los códigos masculinos y avanzar en los mismos códigos, o tratar despacio de ir mostrando que tu tenés una manera distinta de relacionarte (...) yo prefiero manejarme con los códigos en tanto mujer que soy, y yo quiero que ellos entiendan que esta es mi forma de ser y mi forma de relacionarme” (10).

⁷⁵ Ibidem Pág. 171.

⁷⁶ LEÓN Arango Viveros, 1995 Op. Cit. Pág. 172

⁷⁷ MUÑOZ, Cristina Op. Cit. Pág. 91.

Categorías en contraste con la realidad: procesos que interceptan/ calidoscopio de posturas

Comparando con la realidad estos tres procesos ideales (1. Mujer: mujer-masa. 2. Aculturación y 3. 'Individualización') y estudiando el impacto que suscitarían en la construcción de la identidad femenina de cada una de las mujeres parlamentarias (1. reafirmación del modelo típico femenino, 2. adopción de pautas masculinas mientras se ocultan las femeninas y 3. reafirmación crítica de su identidad), obtenemos como resultado un gran espectro de reacciones y estrategias.

Comparando estos tres modelos (construidos sobre la base de la misma experiencia de las parlamentarias) con la realidad, observamos que la postura que cada mujer adopta encuentra una fuerte relación con su trayectoria personal, los mecanismos de acceso que propiciaron su participación y la concepción que se le otorgue a la participación femenina desde los partidos políticos. Al parecer, desde los mecanismos de reclutamiento de cada partido político, es donde estos tres procesos ideales logran actuar con mayor fuerza, incentivando desde allí las distintas posturas en la construcción de la identidad de las mujeres parlamentarias (también de la elección de mujeres que ya presenten ciertas posturas).

Así, al contrastar la realidad con los tres procesos ideales ("mujer: mujer masa", "uno más de nosotros" y "Individualización") se observa que cada uno de ellos se incentivan con mayor fuerza dependiendo del mecanismo de acceso. Destaquemos que esta relación, se da a grandes rasgos y no se adapta en todos los casos particulares, ni se debe pensar que las categorías construidas como un modelo se encuentran en estado puro. En la realidad, los procesos se entrecruzan e inclusive contradicen, además de ser interpretados y procesados a partir otras variables y marcos de referencia, como ser la trayectoria política, autonomía sociocultural y sociopolítica personal, entre otras características personales.

Veamos cómo parecen actuar estos procesos según los mecanismos de acceso:

Las mujeres que llegan básicamente a través de la relación conyugal: "la esposa de...", dicha situación tiende a hacer que se destaquen más los atributos de "LO" femenino, entendido desde una concepción tradicional. Vemos que frente a estos procesos (mujer: mujer-masa), las representantes tienden a destacar y hasta exagerar sus atributos femeninos (destacando la pureza, el interés en lo social, los niños, etc.), acercándose a ese estereotipo que se tiene de las mujeres no individualizadas. No por ello se debe interpretar que su conciencia de género no sea alta y su lucha por la justicia en las relaciones de género no sea legítima, sino que se debería interpretar como una adaptación y/o aprovechamiento del espacio que se les abre desde su partido (puede ser inconscientemente o como estrategia), cumpliendo con ciertas reglas y pautas que desde allí se estimulan.

Por otra parte, observamos que en las representantes femeninas que se incorporan a través de una trayectoria familiar, con una especial importancia de la figura paterna: "hija de...", se encuentra que desde muy jóvenes las parlamentarias aprenden las pautas políticas a través de la participación básicamente de sus padres, por lo que van interiorizando las pautas utilizadas por ellos al hacer política (siempre desde una concepción masculina). Desde esta apertura que se da en el partido, las mujeres no necesitan exagerar sus atributos femeninos como en el primer caso ("mujer de..."), sino todo lo contrario, se identifican y asimilan con su padre así como con su actuación política, construyendo su identidad más sobre el mundo de la virilidad (del padre). Ya desde su socialización se insertan en el mundo de la política y a sus pautas (masculinas) como algo natural, por lo que parecen no notar tan fuertemente lo masculinizado del medio. De esta manera, se observa que es frecuente la valorización de la participación política (construida sobre una participación masculina) y el ocultamiento de características femeninas derivadas del mundo privado. Es importante recordar nuevamente, que no se debe pensar que esta adopción de pautas o discursos masculinos signifique poca conciencia de género, ya que si bien puede darse y sentirse de manera "natural" e inconsciente, en ciertos casos se adoptan las pautas masculinas como estrategia (con total conciencia), inclusive para defender reclamos feministas.

Por último, vemos que mediante el mecanismo de acceso a través de un contacto amigo, generalmente se desprende de la participación en la organización de base, en el ámbito sindical y/o en el local, por lo que generalmente se reconoce a la candidata por su trabajo personal. Además, se encuentra que algunas de las representantes que llegan al poder por este medio, han tenido una trayectoria feminista, a partir de la cual es frecuente escuchar la defensa de la diferencia como valor; sin embargo, depende de cada situación en específico, encontrándose una larga variedad de posturas y concepciones al respecto de la construcción de sus identidades.

En conclusión, al aproximarnos al estudio de la construcción de la identidad en base a su sexo y participación en el parlamento, encontramos en las parlamentarias tres posturas generales: 1) exageración de lo femenino, 2) aculturación 3) reafirmación crítica de la identidad femenina entendida como un valor. A su vez, estas tres posturas son incentivadas, básicamente desde los distintos mecanismos de acceso por los que las mujeres llegan al poder (los que dependen de cada partido político), a través de tres procesos básicos, denominados en nuestra investigación: 1) "mujer: mujer-masa" (se incentiva a las mujeres a adaptarse y exagerar características de cierto estereotipo femenino, construido como un estigma para todas las mujeres), 2) "Uno más de nosotros" (proceso desde el que se incentiva el ocultamiento de pautas femeninas y la adopción de pautas masculinas), 3) "individualización" (se incentiva la reflexión y diferencia en los géneros como valor, centrándose en las particularidades que cada persona presenta a partir de la pluralidad de descripciones que surgen de prácticas de significación diferentes).

Así, a partir de la construcción de estas tres categorías podemos relacionar:

El primer proceso, donde se estimula la exaltación de lo femenino con las mujeres que parecen acceder básicamente a través de una gran influencia conyugal "mujer de", que explica la remarcación continua de su rol y sexo femenino. El segundo proceso, donde se incentiva la incorporación de pautas masculinas a la propia actividad política de las mujeres, encuentra un mayor incentivo en las participantes políticas que llegan a través del lazo paterno, relación con la cual desde jóvenes aprendieron y fueron incorporando la práctica política (masculina). Y por último, se encuentra una mayor variedad en las mujeres que acceden y se legitiman a través de una larga trayectoria política (y contactos que se derivan de esta), por lo que su sexo toma menos relieve y forma una variable más entre los logros políticos.

Los cruces en cada caso son complejos y no se encuentra una adaptación perfecta a las tres posturas presentadas en ningún caso.

Además, parece importante resaltar que la conciencia de género no parece estar relacionada con las distintas posturas tomadas en cada uno de los casos y partidos, ya que en las tres categorías se observan mujeres con una gran conciencia de género; inclusive se delata que en ciertos casos, la adopción de las posturas (reafirmación de lo femenino, aculturación, o reafirmación crítica de identidad femenina) se da de manera totalmente intencional y estratégica, como manera de aprovechar los espacios que se abren en cada partido, en ciertos casos con el objetivo de plantear dentro de ellos demandas de base feminista.

La conciencia de género, o al menos el discurso acerca de una solidaridad feminista, parece estar mayormente relacionada con la trayectoria feminista y la participación en grupos de mujeres, o grupos que trabajan el tema de Equidad y Género. Así, parece ser que el hecho de trabajar en la Bancada femenina, hace más homogéneo el discurso de las parlamentarias frente a ciertos temas (sin dejar de reconocer contradicciones y grandes diferencias), encontrando una tendencia hacia el multiculturalismo y la defensa de la diferencia entendida como valor.

Dentro de las tres categorías ideales construidas a partir del discurso de las parlamentarias, encontramos distintas cuestiones problemáticas. Así, en la exageración de lo entendido como femenino, se encarnan, esencializa y reafirman muchas veces prejuicios que nuestra sociedad tiene hacia el sexo femenino y que confinan a las mujeres a ocupar ciertos espacios u ocuparlos de cierta manera. Por otro lado, en el proceso de aculturación, las mujeres al buscar parecerse a los hombres en orden de ser reconocidas como un igual, se corre el riesgo de perder cierta riqueza de lo que podría resultar como distintos aportes, posturas e intereses, además de hacernos cuestionar hasta donde se existe una mayor

aceptación y valoración de la participación femenina si para ser incluida se le exige suprima todas sus características femeninas. Por último, en la postura que se apoya sobre la defensa de la diferencia como valor, se pueden correr riesgos similares a la primer postura de terminar esencializando y congelando diferencias que pueden guardar sus raíces en la injusticia y prejuicios sociales, diferencias que tendrían que ser cuestionadas, reconstruidas, en nuestros tiempos.

Aclaremos que, si bien podemos identificar cierta relación entre los mecanismos de acceso femenino con ciertas posturas que las mujeres presentan (“extremar las características femeninas”, “ocultar las pautas femeninas adoptando las masculinas” o “reafirmar la identidad femenina, defendiendo la diferencia”), no debemos olvidar que las identidades son complejas y se tejen a partir de una pluralidad de descripciones diferentes. Por lo tanto, aunque podamos vislumbrar estímulos y procesos estructurados y estructurantes que estimulen a distintas posturas “ideales”, las parlamentarias las interiorizan o no, les dan sentido o no dependiendo de infinitas variables, lo que explica que ningún caso pueda asimilarse fácilmente a dichas categorizaciones. Nuevamente, descubrimos que en lo que refiere a la construcción de las identidades, podemos encontrar ciertas estructuras que condicionan pero no por ello definen.

Como se dijo anteriormente, las identidades son dinámicas y se transforman. Todos actuamos en una pluralidad de contextos sociales, las diversas descripciones que comprende la identidad social de cualquier individuo entran y salen del centro de atención. Por lo tanto, no se es siempre una mujer en el mismo grado; en algunos contextos, el ser mujer figura de manera fundamental en el conjunto de descripciones según las cuales actuamos; en otros, es algo periférico o latente⁷⁸. Un ejemplo es el que nos brinda esta diputada acerca de cómo el ser mujer fue tomando relevancia a lo largo de su trayectoria política:

(...) A ver..., yo entré en el ámbito político..., a tomar la militancia política muy joven no tenía ni idea, ahí me incorporé a la vida política con los mismos patrones culturales que los hombres, cuando en el '83, '84 cuando me puse a trabajar ya desde el tema de la Mujer, sí, hubo una batalla muy grande (...) para incorporar el programa para cambiar la cabeza con que se venían haciendo los programas y las propuestas, ahí fue una batalla terrible, terrible, terrible que me decían de todo mis militantes compañeros que me habían respetado por una cantidad de cosas (...), como hubo todo un trabajo muy interesante antes que yo fuera Edila, de cinco años de trabajo sobre estas cosas cuando yo asumí ya entré en un ámbito formal político como era la Junta Departamental de Montevideo... que ya habían una cantidad de mujeres organizadas en todo el país, en el que hubo como dos trabajos: uno trabajar a nivel de todo el país con las mujeres que eran edilas en coordinación con las parlamentarias, las parlamentarias que habían acá; y el trabajo dentro de la propia Junta Departamental de Montevideo que tenía el veinticinco por ciento eran mujeres. (...)(3)

Sin duda, la capacitación, el tiempo y los períodos que las mujeres hayan estado ejerciendo su rol como parlamentarias influye en su identidad y en el lugar que han logrado legitimar dentro del ámbito.

Un caso interesante, es la experiencia de una diputada, que nos cuenta que luego de cinco años de trabajar como diputada, siempre teniendo en cuenta el objetivo de defender su identidad femenina como valor, siente haber pasado por los tres procesos (estructurantes a partir de los mecanismos de discriminación en las prácticas cotidianas) como etapas de su trayectoria “... primero era Doña Tota, después era Don Juan, y ahora parece que logré articular ser Daisy Tourné una mujer política...”

“... a mí me costó una cosa, primero (...) que se dieran cuenta que además de ser una Señora, tengo cerebro ¿no?, porque eso es un poco difícil, pero se logra, (...) y fui Presidenta enseguida de la Comisión, informé proyectos en Cámara y dijeron ¡pa! bueno, esta mujer, parece que además tiene un poco de cabeza-, entonces me empezaron a tratar como un varón. Claro los varones, me empezaron a tratar como un varón, y ahí había que seguir peleando porque yo no soy varón y no quería recibir el trato que le dan a los varones, recién si vos querés a fines del periodo pasado y comienzos de este me tratan como una mujer y te dije de que me informaba, que es

⁷⁸ Ibidem Pág. 203

una buena oponente en determinados temas, ¿no?, a la cual se le tiene respeto, se la escucha en Cámara, pero fueron creo que cuatro o cinco años de trabajo muy duro para ganar ese lugar, si tu querés, de respeto, sin tratarme como a un igual, como a un hombre, sino empezar a hacer la diferencia, es una mujer que es coqueta que le gusta el perfume, pintarse, le gustan las... femenina, pero además es capaz, ¿no?... (4)

Vemos como las identidades son excesivamente complejas, han sido tejidas a partir de una pluralidad de descripciones que surgen de prácticas de significación diferentes. Como nos advierte Nancy Fraser, nadie es simplemente una mujer: somos, por ejemplo, mujer, blanca, cristiana, de clase media, filósofa, heterosexual, socialista y madre.

Así, siguiendo con las teorías deconstructivistas, se deben descartar las visiones que proponen comprender al sujeto dentro de una unidad homogénea, para poder teorizar sobre la multiplicidad de relaciones de subordinación. "Un mismo individuo puede ser (...) dominante en una relación y subordinado en otra"⁷⁹. Siguiendo con el pensamiento de Chantal Mouffe, podemos concebir al agente social como constituido por un conjunto de "posiciones subjetivas" que nunca pueden ser totalmente englobadas en un sistema cerrado. "La identidad, dentro de esta multiplicidad y contradicción es siempre contingente y precaria, temporalmente fija a las intersecciones entre estas posiciones subjetivas y dependientes de formas específicas de identificación"⁸⁰ (concientes e inconcientes).

Entonces, es imposible hablar de la identidad de los sujetos como si se tratara de una cosa unificada, homogénea: sino que tenemos que tener en cuenta la pluralidad, dependencia de las posiciones subjetivas y formaciones discursivas entre las cuales se constituyen las distintas identidades. Sin embargo, reconociendo que no hay necesariamente una relación a priori entre los discursos y las diferentes posiciones subjetivas ocupadas por los sujetos, no quita que coexistan dentro de la pluralidad de las posiciones subjetivas, subversiones y sobredeterminaciones generales que hagan posible identificar algunos 'efectos estructurantes' en un campo caracterizado por ser abierto y de fronteras indeterminadas. Es desde esta visión que se construyeron algunas categorías de análisis que nos ayudan a comprender los distintos procesos que las mujeres políticas pueden experimentar en lo referente a sus identidades femeninas (sabiendo que cada caso será particular y distinto), encontrando distintos mecanismos estructurantes pero no determinantes en dichas construcciones.

⁷⁹ **MOUFFE, Chantal** "Feminism, citizenship, and radical democratic politics" en **NICHOLSON LINDA & SEIDMAN STEVEN** (Editors). "Social Postmodernism- Beyond identity politics" Your body is a battleground. Cambridge University Press, 1995. Pág., 318

⁸⁰ *Ibidem* Pág., 318

Pero, según este enfoque acerca de la identidad femenina donde se resaltan las particularidades de cada persona como lo central, puede surgir la pregunta si existe una "identidad femenina" entendida en términos generales. Si cada persona es singular, ¿a qué nos referimos al hablar de "identidad de género"? ¿Existe una cierta identificación entre las mujeres parlamentarias de los distintos partidos por el simple hecho de "ser mujeres", o por pertenecer a determinado "grupo de mujeres"? ¿Es necesaria esta postura para poder definir una agenda de políticas de género en común?

Género: como serie social/ parlamentarias: un grupo de mujeres

La premisa de Chandra Talpade Mohanty⁸¹ que supone que las mujeres forman un grupo constituido y coherente, con intereses y deseos comunes a pesar de las diferencias de raza, clase, nacionalidad u otras contradicciones: fue ampliamente criticada, dado que generalmente, a la hora de definir ese grupo con experiencias comunes, atributos, u opresiones, se termina privilegiando el punto de vista de la experiencia de las mujeres de clase media, heterosexuales, blancas como representantes de todas las mujeres. Además de muchas veces definir al grupo desde un punto de vista esencialista que no hace más que reafirmar estereotipos con raíces en la desigualdad de género. Butler, argumenta que sólo la idea de identidad de género e intento de definirlo excluye o devalúa algunos cuerpos, prácticas y discursos. Esta discusión ha desestabilizado el proyecto que conceptualiza a las mujeres como un grupo, en la búsqueda de características comunes como la opresión y la exclusión.

Sin embargo, parecen existir razones políticas pragmáticas para insistir en la posibilidad de pensar en las mujeres como parte de un cierto "grupo". La exclusión, opresión y desventajas que las mujeres presentan en determinados sentidos como un colectivo social existe, y no pueden ser tratadas teórica ni políticamente sin un sujeto. Sin poder conceptualizar a las mujeres como cierto tipo de grupo, no es posible conceptualizar la opresión como un proceso sistemático, estructurado e institucional. Al parecer, queremos y necesitamos describir a las mujeres como grupo, aunque parezca que no podemos hacerlo sin estar normalizando o sin ser esencialistas. ¿Cómo se podría entonces usar una categoría de grupo social para las mujeres sin que signifiquen atribuirles características esenciales?

Por otra parte, las entrevistadas políticas, muchas veces asumen hablar en nombre de "alguien", del grupo de mujeres, quienes estarían definidas por esta identidad femenina de género. Nuestras parlamentarias, parecen manifestar frecuentemente una cierta "complicidad" entre las mujeres de los distintos partidos (especialmente en las que participan activamente en la Bancada femenina), frente a ciertos temas de interés, etc. Ampliaremos más adelante cuáles son las cosas que ellas manifiestan tener en común y lo que se entiende según su percepción como "manera femenina de hacer política" que las distinguiría de sus compañeros hombres. Sin embargo, este hecho nos hace cuestionar acerca de si este sentimiento de cierta pertenencia a un grupo se debe sólo al hecho de "ser mujeres" o al hecho de ser un grupo específico dentro de las mujeres (de esta discusión se derivan las preguntas de representatividad o no de las parlamentarias con el resto de las mujeres a las que representan).

Para resolver este dilema, propongo tomar la reconceptualización de Iris Marion Young⁸², (basada en la "crítica de la razón dialéctica" de Sartre⁸³) acerca de la diferenciación entre una serie social (un tipo específico de "colectivo social") con un "grupo social". Así, "las mujeres" formarían parte de un colectivo social, mientras que las parlamentarias estarían dentro de un grupo social específico.

⁸¹ **MOHANTY TALPADE, Chandra** "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses" 1991. Pág., 55. Tomado de **MARION YOUNG, Iris** Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective, in Linda Nicholson and Steven Seidman, Social Postmodernism, Cambridge University Press, 1995. Pág., 189.

⁸² Ibidem. Pág., 188

⁸³ A pesar de que los escritos de Sartre tienden a considerarse muchas veces como sexistas y sus asunciones ontológicas sobre las relaciones humanas tienden a derivar de la experiencia masculina, la idea de serie y grupo en particular puede ayudar a repensar el tema de las mujeres como un colectivo.

La diferenciación entre una serie (mujeres) y un grupo (parlamentarias), nos brinda una manera de pensar y reflexionar sobre la mujer como un colectivo social sin requerir que las mujeres tengan atributos, ni situaciones comunes. *"De forma genérica, haría referencia a nuestra participación en colectivos amorfos definidos por prácticas y hábitos rutinarios institucionalizados históricamente, que marcan nuestra identidad pero que no la definen"*.⁸⁴ La idea de grupo sugiere características comunes, una serie no tiene esas características determinadas; es más vago y una unidad más amorfa derivada solo de las relaciones pasivas compartidas en un ambiente material específico. Este ambiente, si bien influye sobre las acciones individuales no las define o determina. Las series no definen atributos o características particulares.

Así, la serie "mujer" sería un set de significados, reglas y prácticas que se derivan de una relación estructural material objetiva que ha sido producida y organizada a través de la historia; mientras que un grupo sería una colección de personas que se reconocen a ellos mismos en una relación que los une con el otro, generalmente con proyectos y metas en común.

Vemos que esta definición de grupo se puede semejar a las mujeres parlamentarias, especialmente las que participan en la bancada femenina, reuniéndose y discutiendo explícitamente qué proyectos específicos y cómo impulsarlos. Lo que hace al proyecto compartido, de todas maneras, es el mutuo conocimiento entre los miembros del grupo que enfrentan un proyecto conjunto.

A través del análisis del discurso de las entrevistadas, es claro que la formación de la Bancada femenina y el trabajo en la Red de mujeres políticas por parte de varias actuales integrantes del parlamento implicó cambios en la definición de sus identidades sociales, y también en su relación con el discurso. Al agruparse, ocurre que los hilos de identidades preexistentes adquieren un nuevo relieve y centralidad; es decir, al sentarse a programar una agenda común y sentir que existe una "preocupación común" por ciertos aspectos que las une, el sexo que anteriormente podría estar sumergido entre muchos otros hilos identificatorios, toma una nueva centralidad en las autodefiniciones y afiliaciones. Muchas mujeres que antes eran "mujeres" por su condición, ahora dicen ser "mujeres" en el sentido muy diferente de una colectividad política discursiva auto constituida. Este hecho se relaciona, como se mostrará más adelante con la concepción que las mujeres resaltan al ser cuestionadas acerca de la manera femenina al hacer política, etc. donde se encuentra a partir de las distintas respuestas que existe un consenso en el discurso bastante uniforme (con algunas excepciones). Sin embargo, no debemos olvidar que esta "cierta" uniformidad se desprende básicamente del hecho que las mujeres parlamentarias forman un grupo con ciertas características específicas; y no se debe tanto a que "sean mujeres". Se sostiene que no existe "una" manera de hacer "política femenina" (si consideramos a todo el colectivo de mujeres), pero si podemos decir que la mayoría de las mujeres que participan actualmente en el parlamento encuentran ciertas coincidencias en la manera de ejercer su trabajo (que en ciertas ocasiones las distingue de sus compañeros políticos hombres).

La distinción entre serie (mujeres) y grupo (parlamentarias) será fundamental para comprender la diferencia. Un grupo tiene más conciencia de sí mismo, un conocimiento colectivo mutuo con un propósito u objetivo compartido. Vemos como la "Bancada Femenina", que ha generado la Comisión permanente de Equidad y Género formada por mujeres de sectores y partidos distintos, se adecua a esta definición de grupo. Las mujeres que la integran, a pesar de responder a sus programas y estrategias políticas, se unen con el objetivo de defender e impulsar determinados proyectos y temáticas. Este mecanismo de trabajo es, sin duda, una novedad dentro del parlamento, al trazar lazos horizontales entre los distintos partidos; como estrategia, significa una gran innovación, dado que los proyectos que desde allí se acuerden apoyar cuentan con una mayor posibilidad de ser aceptados por estar abalados por todos los lemas al llegar al plenario de la Cámara.

Una serie es menos organizada y sin conciencia de sí como unidad colectiva, donde los miembros en su vida cotidiana tienen experiencias sobre sí mismos y otros impersonalmente, como participantes de un colectivo amorfo definido por las prácticas rutinarias y hábitos. "La unidad de las series deriva de la

⁸⁴ ORTEAGA, Margarita, Cristina Sánchez, Celia Valiente (eds) *Género y ciudadanía- Revisiones desde el ámbito privado*. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Ed de la Universidad Autónoma de Madrid, 1999. Cap. : Elena García Guitián "*Ciudadanía y Género: Posibilidades de análisis desde la Teoría Política*". Pág. 57

manera en que el individuo persigue sus propios fines individuales con respecto a los mismos objetos condicionados por una atmósfera material continua, en respuesta a estructuras que han sido creadas inintencionadamente como un resultado colectivo del pasado”⁸⁵. Las personas de una serie no necesariamente se identifican con los de su serie, ni tienen un objetivo en común. Sartre llama a las series una realidad practico-inerte, el ambiente está ‘ya dado’ en un set de cosas materiales y hábitos colectivizados sobre una base sobre la cual ocurren todas las acciones individuales. Es decir que, pertenecer al género femenino no define la identidad de la persona. Para ser parte de una serie no es necesario identificarse con un set común de atributos que todos los miembros tienen, porque los miembros están definidos por el hecho que en sus diversas existencias y acciones están orientados alrededor de los mismos objetos o estructuras practico-inertes.

“Yo en el barrio sé qué pasa, si la vecina tiene un problema con el hijo, estoy enterada de esas cosas, en el buen sentido del “chusmerío del Barrio” ¿viste? Mi compañero se relaciona con el barrio, sí, va al holiche, se toma una copa con los quinteros y son otros los temas. Entonces, ahí hay una diferencia...” (1)

Los objetos y espacios sociales no son sólo una diferencia física, sino que están inscriptos como prácticas producidas por el pasado. La estructura social define ciertas prácticas de los cuerpos, según su sexo. Pertenecer a la serie ‘mujer’ no designa atributos que atan a la persona a la serie, ni define su identidad. Los individuos se mueven y actúan con relación a objetos práctico-inertes que los posicionan como mujeres u hombres; así, encontramos el ejemplo que nos menciona la diputada, acerca de la participación que tienen las mujeres en el mundo del barrio, muchas veces ligada en su origen a la satisfacción de las necesidades reproductivas de la familia.

Es importante aclarar que las estructuras practico-inertes que generan esa ‘base general’ de una serie de género permite y restringe la existencia, pero no la determina o define.⁸⁶

Un ejemplo práctico en el mismo parlamento sería el caso del baño femenino: Las mujeres utilizan distintos espacios higiénicos que los hombres, existiendo estructuras y objetos práctico-inertes (como espejos, artefactos distintos, etc.) que las posicionan como mujeres; además del tipo de movimientos (como el maquillarse, etc.) y conversaciones que pueden diferenciarse de las que se dan en el mismo espacio masculino (gracias a estructuras socio-culturales dadas en el pasado). Sin embargo, ser posicionado por estas estructuras en la serie de mujeres no designa atributos que atan a la persona a la serie, ni define su identidad. “Las estructuras practico-inertes de la serie de género son abstractas en relación a los individuos y grupos de individuos”⁸⁷.

En conclusión, la “serie” ‘mujer’ se designa en el ámbito de acción y de la vida social, al nivel de hábitos y reproducción irreflexiva de las estructuras histórico-sociales. Las parlamentarias formarían dentro de esa serie un “grupo” como reacción activa y reactiva a esas condiciones anónimas. Este grupo tendría una relación subjetiva y experiencia específica respecto a las estructuras de género. Es decir que, en el caso de nuestras entrevistadas, el hecho de “ser mujer” estaría en un nivel donde no las define en su individualidad, ya que el nivel de género como una serie forma una base más que algo constitutivo de la identidad de una persona o grupo. Sin embargo, se descubre que decir “yo soy mujer, representante de la Bancada femenina” puede significar algunos rasgos generales constitutivos.

Una persona puede elegir que ser miembro de una serie no sea importante para su sentido de identidad, o puede desarrollar un sentido de miembro en una afiliación de grupo que resalta las estructuras de serie respecto a distintas circunstancias. Es lo que sucede en la bancada femenina, cuando las mujeres de los distintos partidos se adhieren a un grupo con otras mujeres con las cuales (a pesar de las diferencias políticas) encuentran similitudes, un set de valores, prácticas y sentidos que las hacen discutir y luchar por ciertos proyectos, para los cuales establecen reuniones, presidentes, estructuras de funcionamiento y decisión, tiempo; y que por lo tanto individualmente son marcadas sus identidades de género por este grupo. Así, el grupo es necesariamente parcial en relación con una serie; el grupo, como la bancada femenina, atrae a cierto tipo de mujeres, con cierto tipo de experiencias y que se

⁸⁵ MARION YOUNG, *Iris*, Op. Cit. Pág., 199

⁸⁶ *Ibidem*, Pág., 205

⁸⁷ *Ibidem*, Pág., 205

especializan en cierto tipo de tareas. “El formar parte de un grupo de mujeres con luchas de género, nace de individuos de una serie (mujeres), que toman activamente y reconstruyen las estructuras de género que las han unificado pasivamente”⁸⁸.

⁸⁸ MARION YOUNG, *Iris*. Op. Cit. Pág. 210

Tendencias identitarias estimuladas desde la bancada femenina como grupo.

Se percibe que la bancada femenina, como grupo, juega un importante rol en la construcción de la identidad de las mujeres que la componen. Como se mencionó anteriormente, esta bancada ha generado la Comisión permanente de Equidad y Género formada por mujeres de sectores y partidos distintos, creando un sistema horizontal (entre los partidos) ante ciertos temas y proyectos específicos de género. Además, ocurre que en este periodo coinciden varias representantes parlamentarias de todos los partidos, con una larga militancia y trabajo conjunto frente a la temática de género (un ejemplo es la relación entre: Glenda Rondán, Beatriz Argimón y Margarita Percovich).

“Las mujeres políticas hace más de 10 años que venimos trabajando todas juntas, asumiendo costos políticos a las internas de los partidos ¿eh? Lo que pasa es que ahora se hizo mucho más notorio porque varias estamos en el Parlamento, pero antes que estábamos en distintos lados, porque (...) el apoyo de mis compañeras fue un apoyo permanente, y yo apoyando a las que eran edilas y a las que estaban en otros cargos... lo que pasa es que era un proceso muy silencioso. Pero eso, es un episodio histórico y eso no lo hacen los hombres.”(10)

Se delata que en las participantes más activas de la bancada existe un cierto discurso y consenso frente a ciertas percepciones y posturas teóricas de la temática de género, donde las palabras de senadoras y diputadas encuentran un tramo teórico que recapitula las grandes tendencias desarrolladas en el curso de los últimos años sobre el dominio de los estudios feministas, con un especial apoyo en “la diferencia”. Este hecho no es de sorprenderse si se entiende que sobre las diferencias existe un interés en la temática que las reúne, hace discutir, intercambiar, definiendo programas y proyectos en común. Muchas mujeres piensan que, sin ver a las mujeres a través de una identidad coherente, no podemos cultivar la posibilidad de un movimiento político en el cual las mujeres puedan unirse para trabajar juntas sobre la temática.

¿Cuál es esa cierta coherencia y similitudes que las parlamentarias encuentran entre ellas mismas? Al ser cuestionadas por las diferencias al hacer política entre hombres y mujeres, son varias las parlamentarias que señalan y sienten como rasgo distintivo femenino, la posibilidad de reunirse y trabajar en determinados temas, dejando atrás las diferencias de proyectos políticos de fondo.

“Bueno yo lo noto en por ejemplo en la ejecutividad, producto, uno se apega más a conseguir más rápidamente algo concreto no tanto bla, bla, bla y las tribunas, sino lo más concreto, las temáticas que uno elige en general tiene más que ver con la vida más concreta de la gente, no tan activa polemista sino una actitud más vinculadora, más inclusiva de la diferencia, más tratando de buscar un acuerdo, yo voy contándote esto y se me van apareciendo colegas, compañeras, como las veo actuar y como actúo yo, más bien te estoy describiendo eso me parece lo diferente ¿no?”.”(4)

Esta facilidad para priorizar los temas que las unen, frente a los que las separa, avanzando en proyectos a pesar de las ideologías distintas, lo marcan como, además de un rasgo femenino, un hecho histórico en lo que respecta a la política.

Son varios los ejemplos puntuales que las entrevistadas brindan, al dar cuenta de la facilidad de entendimiento que encuentran con otras mujeres, con las cuales se sabe públicamente las abismales diferencias ideológicas, políticas y partidarias.

“Hay en general, nosotras lo hemos visto acá en el parlamento, hay una facilidad por ejemplo para frente a un tema que involucra de repente a las personas, a la familia, hay una facilidad para que se produzca un consenso en algunas cosas”(9)

¿Por qué este rasgo es interpretado por las parlamentarias como un rasgo femenino? ¿De donde nace esta diferencia, según ellas mismas? Nuevamente, las raíces de la respuesta parece encontrarse en los diferentes espacios y roles que la sociedad otorga a hombres y mujeres, que parece propiciar una manera particular de negociación en la mujer, por el rol otorgado socialmente a ella en el espacio doméstico.

A las mujeres, culturalmente se les asigna el papel de coordinación general de la casa, esta regla vimos se cumple casi sin excepción dentro de las parlamentarias: a través de esta actividad, nos explican, se desarrolla un sentido contemplador, se aprende a tolerar y hacer que a pesar de las diferencias entre los miembros de la familia se logre el funcionamiento general del hogar.

“... desarrollamos también culturalmente un gran poder de negociación. Porque nosotros siempre estamos negociando entre las diferentes edades que conviven en nuestras casas, los conflictos, las peleas con los hermanos, o los abuelos con los nietos, o padres con chiquilines, así que hay otra práctica de negociación permanente de búsqueda del consenso en el conflicto que nosotras tenemos muy incorporado.

¡Somos grandes negociadoras!, yo creo que eso es una cosa que está a favor nuestro, nosotras trabajamos mucho más y eso es clarísimo, si tu venís a las sesiones, si hacés un seguimiento de las sesiones de la Cámara, las mujeres negociamos en las Comisiones y logramos cosas que no logran los hombres. Sabemos hablar con este y con aquella otra y nos ponemos nosotras de acuerdo primero para después poder lograr las cosas...”

Existe casi un consenso entre las parlamentarias al definir la manera de negociar ‘femenina’ distinta a la ‘masculina’ que se delata claramente dentro del ámbito político. Algunas explicaciones para este mayor consenso en algunos tópicos, guardaban una relación con el mayor interés en la dimensión social que presentan las mujeres.

Las mujeres que participan en el parlamento concuerdan en encontrar en sus compañeras una mayor tendencia y sensibilidad sobre los temas sociales.

A pesar de que este rasgo es presentado por algunos hombres, las parlamentarias consideran que: el involucramiento desde niñas en la problemática familiar y lo inculcado a lo largo de su socialización, impregnado por el incentivo constante hacia el cuidado y atención de los otros miembros familiares, parece ir modelando sus intereses, formando un rasgo ‘femenino’ que encuentra manifestación en la política mediante un marcado interés en lo social.

Esta agrupación o tendencia hacia lo social puede ser conflictiva: por un lado, de parte de algunas mujeres se siente que a veces el espacio que se “les abre” es “limitado” a ciertas áreas y que siguen no siendo consideradas en otras. Por otra parte, a veces se toma este interés o enfoque común de las mujeres en el área social como una guetización, como si las mujeres “se limitaran” a ciertas áreas entendidas como una extensión del trabajo doméstico. Se daría así una participación femenina que queda encerrada en una “cápsula”, un área confiscada a lo que se entiende como “social”.

Esta crítica, se la han planteado muy fuertemente algunas de las parlamentarias:

“... a mi me parece que (...) en principio el accionar político de las mujeres, no de todas, pero mayoritariamente era una especie de prolongación de los temas que tradicionalmente eran femeninos.”(5)

Sin embargo, en general, vemos que las mujeres explican este fenómeno desde otro ángulo. En primer lugar, reivindican la importancia de la temática social, como complemento, aporte e inversión a la sociedad más que como “un gasto”: las mujeres nos explican que al igual que se subvalora el trabajo doméstico, en la política se tiende a subvalorar las temáticas sociales de grupos específicos (siendo tomadas como acciones caritativas de poco alcance), gozando de un mayor reconocimiento los temas relacionados con la economía, finanzas, etc.

Las parlamentarias, explican que no es que no les interesen otras áreas, sino que ven un vacío en cuanto a los temas sociales en el ámbito político, en sus distintas comisiones y temáticas. Es decir, que a veces toman esos temas considerados como “femeninos”, no tanto porque los elijan o se los deleguen, sino porque sienten la necesidad de que se discutan y son temas que si no los mueve alguna mujer parecería que no se tratarían.

“A nosotras siempre nos critican porque nos dicen “las mujeres siempre se dedican a los temas sociales”, pero si no nos dedicamos nosotras, los hombres no se dedican, hay una montaña de cosas que no ven y que nosotras vemos porque las vemos en nuestros hijos, en nuestros padres, abuelos, tenemos un discapacitado en la familia, un hijo homosexual, entonces nos importa cómo se trata ese tema...”(3)

Al parecer desde la construcción social de género, las mujeres ‘aprenden’ e incorporan en el desarrollo de su identidad, frente a su rol de madre, esposa, hija, la capacidad de ‘ponerse en el lugar del otro’. En la construcción social de ‘lo femenino’ se estimula a las mujeres a una atención constante al resto de los integrantes de la familia. “... parece que uno se puede meter con más facilidad en la piel de algunas cosas ¿no?”. Ese componente, según algunas mujeres, se refleja en la política, habiendo un traslado de esa experiencia cotidiana al ámbito público.

En el relacionamiento diario, la socialización diferencial, la construcción de la identidad, hombres y mujeres comparten distintas esferas, se relacionan de distinta manera con su entorno y su ambiente, participando en áreas donde se comparten distintos temas de interés. Esta construcción, forma parte de uno mismo y es lógico pensar que se refleja también en el hincapié y tendencia que se tenga hacia algunas problemáticas en la política.

Así, es más frecuente que las mujeres participen a lo largo de sus vidas en espacios donde se le da más importancia a los temas personales, familiares e intersubjetivos; mientras que los hombres hablen más de sus roles en los espacios públicos y temas relacionados a la vida económica, temas que en general son más abstractos y no involucran e incluyen a su mundo privado.

Este fenómeno, fue atención de varios estudios de género, en los que se concluye que ciertamente con la incorporación femenina al mundo público (en nuestro caso al parlamento), ocurre un acercamiento **de lo privado a lo público**. Nos dice una diputada: “*como que uno no tiene tiempo para su privacidad... va, si pudiera dividir la vida pública y privada, que no es posible, ni deseable...*”. Desde varias investigaciones de género, se ha hecho hincapié a las críticas feministas sobre la dicotomía público/privado, reivindicando que “*lo personal es político*”. Romero⁸⁹ sintetiza las críticas más clásicas acerca de esta dicotomía resaltando tres puntos: 1) la dicotomía da cuenta de nuestra cultura e historia donde las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos y por tanto, los problemas “personales” sólo se pueden resolver a través de acciones políticas, la vida doméstica está en el centro de la sociedad civil y el Estado no puede ser neutro respecto a la familia, 2) la separación público/privado generalmente enfatiza la división sexual del trabajo confiscando a la mujer a lo doméstico, 3) aunque la estructura legal no se vea aquejada por el sexismo, la estructura informal genera desigualdades sociales y políticas en el ámbito privado, donde la democracia es tan importante como en cualquier otro lado.

Según el propio testimonio de las participantes en el Parlamento, las mujeres introducen lo afectivo y lo entendido como privado socialmente a las actividades en las que participan. Es decir, trasladan a las decisiones y políticas públicas dimensiones que viven en y desde el ámbito privado, desde una cotidianidad distinta a la que viven los hombres.

Otra de la diferencia al hacer política, que la mayoría de las parlamentarias destacan, es la mayor **“cercanía” con la gente y la necesidad de un contacto directo**.

Senadoras y diputadas hacen hincapié en el desarrollo del trabajo “afuera” del ámbito parlamentario y la importancia de un trato más directo y personalizado con la sociedad (aunque mencionan lo difícil que se hace tener este contacto).

Representantes de todos los partidos, parecen sentirse más cercanas a la vida de la gente y reivindican como lo explica una diputada el “*tener la patita afuera para no perder el sentido de las cosas*”.

“... puedo opinar por lo que en general cuentan los otros integrantes, (...) que le hemos dado una dinámica diferente, que de repente hemos innovado, por qué no salir del parlamento ya que vamos a opinar y decidir sobre lo que sucede, por qué no ser testigos privilegiados de aquellos que vamos a intentar modificar” (9)

⁸⁹ MARGARITA ORTEAGA, CRISTINA SÁNCHEZ, CELIA VALIENTE (eds) *Género y ciudadanía-Revisiones desde el ámbito privado*. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Ed de la Universidad Autónoma de Madrid, 1999. Cap. : Elena García Guitián “*Ciudadanía y Género. Posibilidades de análisis desde la Teoría Política*”

Este relacionamiento, según la experiencia de las parlamentarias, hace que la gente (no sólo las mujeres y las temáticas relacionadas más directamente a ellas) encuentre en ellas (dependiendo del tema en discusión y las comisiones específicas que representen) una mayor accesibilidad.

"...cuando nosotras salimos, la gente se ve mucho más cerca de las mujeres, las siente mucho más. Es notorio, te lo dicen los mismos parlamentarios... hay una predisposición en los barrios, en las ciudades a acercarse más primero a la diputada que a ellos... como que les es más fácil acceder"⁽¹⁰⁾

Las mujeres integrantes de la Red de Mujeres políticas del Uruguay definieron como estrategia la propuesta de mujeres para cargos ejecutivos que tienen que ver con las áreas sociales, *"las que van a llegar mejor a la gente que si fueran hombres"*⁹⁰

Acaso, ¿podríamos pensar que esto ocurre por una proyección social de la mujer en su rol de madre? Socialmente se acepta y asume que la mujer en la familia esté más dispuesta a preocuparse y escuchar los distintos problemas de los demás integrantes: lo que de alguna manera reafirma una senadora diciendo: *"yo con la vida familiar siempre digo que el verbo –como madre porque no puedo hablar como otra cosa que como madre- el verbo es dar"*⁽⁹⁾

Así, según las parlamentarias, frente a ellas, las personas sienten una conjunción entre el ser político (normalmente sentido como inaccesible) y el ser mujer (normalmente asumida con un espíritu de servicio); ese quiebre y ruptura entre las dos imágenes puede explicar el por qué las personas sientan a veces esa mayor accesibilidad a la política a través de las mujeres. Como nos dice una diputada: *"Claramente soy un referente (...) y esto no es sobre valoración, es por la cantidad de trabajo que tengo y por todo lo que la gente acude a mí.."*

‘Un punto de enganche’, denomina una senadora a este interesante fenómeno que podríamos pensar ocurre a través de la incorporación femenina en los círculos de poder político; proceso en el que además de incorporarse lo privado a lo político, se daría según las entrevistadas como un ‘puente’ y acercamiento de la política a la gente.

Por último, un punto en el que parecen coincidir la mayoría de las parlamentarias son las diferencias entre hombres y mujeres políticas respecto a la comunicación y el uso del lenguaje.

Según ellas mismas, las mujeres parecen resolver con más practicidad las decisiones políticas, llevarlas a un lenguaje más cotidiano... como nos explica una diputada, esto se podría entender como otra manifestación de la mayor penetración del mundo privado a la esfera pública.

"... el discurso femenino tiene una riqueza en el sentido de... a mi entender (...) tiene una riqueza en el sentido de que expresa más cavalmemente la integración de lo racional y de lo afectivo, es decir, el tema de la subjetividad. No porque el discurso masculino no tenga su fuertísima carga de subjetividad pero está validada como objetiva"²

"Se observa a menudo que, tanto en la percepción social como en la lengua, el sexo masculino aparece como no marcado, neutro, por decirlo de algún modo, en relación al femenino, que está explícitamente caracterizado. Dominique Merllié ha podido comprobarlo en el caso de la identificación del "sexo" de la escritura, donde los rasgos femeninos son los únicos percibidos como presentes o ausentes"⁹¹. Según Bourdieu, la fuerza del orden masculino se descubriría en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impondría como neutra sin sentir la necesidad de enunciarse en discursos que la legitimen. "El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya (...) El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales"⁹²

Las mujeres incorporarían un lenguaje distinto que proviene del ámbito 'privado', un ámbito que los hombres en general excluyen de la política. Según las parlamentarias, ellas hablan menos y son más claras, porque al interior de las familias son siempre muy 'docentes', habilidad desarrollada por la

⁹⁰ Tomado de FESUR por **AGUIRRE, Rosario**, Op. Cit. Pág., 246

⁹¹ **D. Marllié**, "Le sexe de l'écriture. Notre sur la perception sociale de la féminité", Actes de la recherche en sciences sociales, 83, junio de 1990, Pág. 40-51; tomado de Pierre Bourdieu, Op. Cit. Pág., 22

⁹² **BOURDIEU, Pierre** Op. Cit. Pág., 22

responsabilidad de coordinación entre los miembros familiares, explicar las cosas para cada miembro de la familia.

*"La diferencia respecto al tiempo creo que es que las mujeres estamos acostumbradas a tratar mil temas a la vez, debe ser por nuestra experiencia particular en el ámbito de la casa, no sé... pero parece que podemos estar atendiendo más de una cosa en el mismo momento. En eso los hombres parecen más encasillados y concentrados en algo mucho más puntual."*⁶

Así, las entrevistadas remarcan como características distintivas de las participantes femeninas en el parlamento: un mayor interés en los temas sociales, una mayor facilidad para trabajar en ciertos temas juntas (dejando atrás las diferencias ideológicas y partidarias), una mayor cercanía con la gente, además de destacar el escuchar más, hablar menos y ser más concretas. Según las parlamentarias estas características se justifican a través de una socialización y un manejo del tiempo distinto que el de los hombres, dado el rol que juega la mujer en los distintos espacios.

Aunque, podríamos pensar que estas diferencias también se derivan por el hecho de ser parte de una elite 'punta de lanza'. Es decir, el sentirse en 'minoría' dentro del ámbito estudiado (un cierto sentido de 'opresión' que las une), les hace sentir más observadas e identificadas, ejerciendo una mayor presión y expectativas sobre lo que ellas mismas van a trasladar al Plenario. "...yo hablo poco en la Cámara y cuando hablo trato de estar bien documentada de lo que hablo para no dejar ningún flaco. Podrá ser un precio mayor, podrá..."⁽¹⁾

Entonces, **podemos concluir** que participar en la bancada femenina ayuda a que las parlamentarias tengan una opinión y visión más consensuada de sí mismas como grupo de mujeres (aunque en sus discursos se sientan más que representantes de un grupo, representantes de la serie "mujeres"). Este hecho se delata claramente al estudiar su percepción acerca de la manera de hacer política femenina, encontrando que, la mayoría de las parlamentarias encuentran diferencias con sus compañeros hombres, destacando que existen experiencias específicas a cada sexo que se trasladan a lo político. Así, se observa que existe entre las parlamentarias un tipo de 'alianza' (solidaridad femenina), que se delata en un discurso bastante homogéneo en lo que respecta a ciertos temas. Se puede interpretar que el 'dejar de lado las diferencias' para apoyar ciertos proyectos, (entendido según las parlamentarias como una característica femenina distintiva) se debe en realidad a que las mujeres actúan y se sienten como un 'grupo minoritario' dentro del parlamento. Es decir, encontramos un proceso y una reacción típica de grupos 'minoritarios' (a pesar de en realidad 'representar' a más de la mitad de la población de nuestro país) donde ante la sensación de 'desprotección' (por ser minoría) se tejen lazos de solidaridad resaltando coincidencias que facilitan el entendimiento.

Las parlamentarias afirman la tesis de Janine Mossuz-Lavau⁹³ donde se expone que "*al centro de las preocupaciones de las mujeres encontramos ante todo lo humano. Podríamos decir, que cuando los hombres hablan sobre el elevamiento de la inmunidad parlamentaria, las mujeres hablan de la "gente". La referencia a esto último es constante en el desarrollo y la fuente de sus propósitos*"⁹⁴. Así, se encuentra desde el discurso femenino en este ámbito que los hombres tienen una mayor tendencia a evocar las políticas conducidas en dirección de un cierto número de grupos, el tratamiento político en que se trabaja para hacer frente a esos problemas: mientras las mujeres se sumergen de alguna manera, desde la "gente". Según su percepción, ellas se sienten 'con ellos' más que tratarlos como objetos de una u otra política, proximidad que les posibilita proporcionar ejemplos muy concretos, cercanos a la vida cotidiana, para lograr otra perspectiva de cuales pueden ser las dificultades de una población y las disfuncionalidades del sistema. Parecería que para ellas las mujeres intentan hablar: desde millones de personas, acerca de sus problemas reales, consideran, un poco a la manera de las feministas de los años setenta que enuncian que "lo personal es político", que no debería haber una fosa entre la política y lo humano sobre todos los aspectos. Mientras que al parecer, sus compañeros hombres en general mantienen que no se debe hacer incursión en la vida privada cuando se habla de la política representada por ellos: mientras que las mujeres cuestionan la línea que separa a la

⁹³ **MOSSUZ-LAVAU, Janine** Quand la politique se dit au féminin. La Place des femmes-Les enjeux de l'identité et de l'égalité au regard des sciences sociales. Ed. La Découverte, Paris, 1995.

⁹⁴ IbidEM. Pág. 500

vida privada y la vida pública. Al respecto, hay que admitir con Danièle Léger que *"si las mujeres tienen una manera distinta de hacer política" es porque su situación social concreta les impide separar la vida privada y la vida pública, actividad política y actividad doméstica*⁹⁵. Como *"la gestión en lo cotidiano no se separa jamás de las mujeres, no es de extrañarse entonces que lo tomen como una cuestión de la política"*⁹⁶.

Por otro lado, las mujeres parlamentarias demandan realizaciones concretas y critican lo abstracto que caracteriza a sus ojos "la política de los hombres políticos" y la manera en que ellos la practican; manifestando, una mayor facilidad para en el entendimiento entre mujeres que se delata en el acuerdo de propuestas más concretas. Algo interesante de observar es cómo interpretan que los hombres toman las "políticas sociales" efectuadas en todo tiempo con el título de caridad, sintiendo que la mayoría de ellos simplemente lo toman como "fuera de tema" al hablar de política, mientras que por su parte se hace hincapié en su importancia y complementariedad con la política.

Para finalizar, resulta interesante retomar el tema según el debate actual entre las dos posturas que Fraser denomina como "antiesencialistas" y "multiculturalistas". Según lo expuesto anteriormente, desde la bancada femenina parece existir una tendencia multiculturalista, construyéndose un discurso basado en la diferencia como valor.

El antiesencialismo cultiva una actitud escéptica frente a la identidad y a la diferencia, a las que conceptualiza como construcciones discursivas. Propone que la única práctica política "inocente" es negativa y deconstructiva, es decir, que se debe deconstruir toda construcción de las "mujeres", desestabilizando la diferencia de género y las identidades.

El multiculturalismo, mucho más generalizado entre las parlamentarias, cultiva una concepción positiva de las diferencias e identidades de los grupos, a las que pretende reevaluar y promover. Entendiendo que es necesario crear formas públicas multiculturales, que reconozcan una pluralidad de maneras diferentes, pero igualmente valiosas, de ser humano: en una sociedad donde predomina la comprensión de la diferencia y particularidad cultural como desviación o devaluación. Así, el discurso principal dentro de la bancada femenina, se apoya en resaltar las diferencias entre la manera que los hombres y las mujeres se expresan a propósito de la política, reivindicando dichas diferencias como valor y advirtiendo que no deberían ser tomadas en términos de "retraso" o de falta. Al menos, otro discurso acompaña a los propósitos de las mujeres políticas: su manera de manifestarse es para corregir las consideraciones que no encuentran en las intervenciones masculinas.

Acerca de esta reexaltación de la diferencia como valor, muchas veces, se encuentra dentro del análisis del discurso de las mujeres parlamentarias, un cierto esencialismo feminista, buscando la valoración de diferencias que inclusive pueden hundir sus raíces en injusticias sociales de género, reproduciendo de alguna manera las injusticias que se derivan de las construcciones de género (un ejemplo, sería que en muchos momentos se reafirma el papel central en el ámbito doméstico como algo intrínseco femenino). Al defender la diferencia cultural entre los sexos como valor, se corre el riesgo de caer en una comprensión unilateral de la diferencia, considerándola como intrínsecamente positiva e inherentemente cultural, restándole importancia a su relación y muchas veces sus raíces en la desigualdad. Es decir, la insistencia en resaltar la diferencia acerca de las cualidades "inherentes" puede disfrazar en ciertos momentos las cualificaciones adquiridas. Tratar la diferencia como si fuera algo cultural, puede generar un divorcio y parálisis política a la hora de pensar las diferencias de desigualdad material, poder y relaciones de dominación. Si bien la valorización y construcción de la identidad femenina aparece como fundamental, muchas veces "el multiculturalismo pluralista tiende a sustancializar las identidades, tratándolas como entidades dadas

en lugar de relaciones construidas (...) A veces llegando al extremo

de suponer que están bien como están, sólo que necesitan más respeto⁹⁷. Otro límite que encontramos en el intento de la construcción de “la” identidad, es el no poder dar expresión a todas las experiencias de las mujeres, por lo que se puede volver normativa y exclusiva. “El límite de las políticas de género

⁹⁵ Ibidem. Pág.. 43-44

⁹⁶ Ibidem. Pág.. 501

⁹⁷ Ibidem Pág.. 247

con raíces en una noción de unidad de la identidad femenina es que en los esfuerzos de coalición y construcción pueden terminar imponiéndose los intereses de un grupo político singular⁹⁸

El multiculturalismo pluralista, es la imagen opuesta al antiesencialismo deconstructivo, mientras que aquel amenazaba con deslegitimar todas las identidades y diferencias, éste puede llegar a celebrarlas de manera indiscriminada. La idea sería no enfatizar la diferencia por una idealización de la heterogeneidad por sí misma (ya que a veces la heterogeneidad puede tener raíces injustas), tampoco incluir una lista de determinaciones por la idea de lo que sería políticamente correcto. Sino que, se trata de reconocer las categorías de análisis y las diferencias críticamente, como efectos de relaciones específicas de poder. Así mismo, se debe combatir la idea de identidades de grupo esencialistas y binarias.

Desde la bancada femenina parece construirse un concepto de mujer como una identidad bastante coherente, que facilita trabajar juntas y definir ciertas políticas de género. Sin embargo, deconstruir la noción de unidad –“mujer”- parece clave en las estrategias que buscan una mayor justicia de género, ya que la noción de identidad no es lo suficientemente fuerte si no se estudia en relación a un contexto histórico específico, estudiando las fuerzas económicas, políticas y culturales que intervienen. A pesar de que comúnmente se acuse a la deconstrucción de las identidades esencialistas por no permitir una acción política femenina, en este trabajo sostendremos que la deconstrucción debe ser el resultado del reconocimiento de la contingencia y ambigüedad de todas las identidades, siendo una condición necesaria para un entendimiento adecuado de la variedad en las relaciones sociales, donde se busque la libertad e igualdad social. “Las identidades son complejas y múltiples, creciendo en una historia de cambios que responden a fuerzas económicas, políticas, y culturales, casi siempre en oposición a otras identidades”⁹⁹

Así, sólo mediante la deconstrucción parece darse respuesta a la crisis de los modelos minoritarios (sin que se imponga el concepto de mujer como: mujer blanca, heterosexual, etc.), posibilitando nuevas categorías compuestas e híbridas, más fluidas que faciliten ambas: construcción de coaliciones y políticas de diferencia.

Otra cuestión, es que estas discusiones parecen quedar encerradas en el campo de lo cultural sin que encuentren un nivel de profundización similar en el plano económico: es decir que muchas veces no llegan a ser un suministro real para políticas de base más profunda. “Las dos aproximaciones han perdido su doble enfoque hacia la redistribución y el reconocimiento, estando preocupados casi exclusivamente por las injusticias derivadas del irrespeto cultural. Ambas dejan de lado las injusticias derivadas de la mala distribución político-económica (...). Su debilidad es la incapacidad de apreciar que las diferencias culturales pueden elaborarse libremente y ser mediadas democráticamente sólo sobre la base de la igualdad social”¹⁰⁰ Como nos dice, Nancy Fraser: “no hay reconocimiento sin redistribución”, debemos encontrar una manera de combinar la lucha por un multiculturalismo antiesencialista con la lucha por la igualdad social. La crítica cultural debe encontrar su paralelismo en la crítica social y material, en un intento de ligar cuestiones de identidad a contextos institucionales y entrecruzar sistemas de dominación.

⁹⁸ NICHOLSON LINDA & SEIDMAN STEVEN (Editors). “Social Postmodernism- Beyond identity politics” Your body is a battleground. Cambridge University Press, 1995. Pág., 27

⁹⁹ Ibidem Pág., 15

¹⁰⁰ FRASER, Nancy. Op Cit. Pág., 242

Aportes que el grupo de parlamentarias podría significar a la sociedad y a la serie de mujeres

Los aportes que las mujeres puedan realizar al parlamento, al igual que lo que sucede con los hombres, depende de su conciencia y concepción de Equidad a nivel político personal, además de aparecer como importante la capacidad de organización y movilización que ellas presenten como grupo, entre otras variables.

Al ser cuestionadas acerca de los aportes que las mujeres hacen y podrían hacer al ámbito parlamentario, las entrevistadas, destacan básicamente contribuciones en tres planos:

1) Romper el estereotipo “mujer vs. política”

La primera, es ‘demostrar’ que a las mujeres les interesa y pueden ser buenas representantes políticas, además de trasladar la necesidad de incrementar su participación en dicho ámbito. Es decir, ayudar a fraccionar la imagen estereotipada de la mujer tradicional, anclada a la esfera doméstica, desinteresada en la política y el poder, supuestamente incapaz de trabajar en dicho ámbito.

“Mira, yo creo que hay un primer aporte que va a llevar su tiempo, históricamente hablando, que es que desde un ámbito, como lo es el ámbito institucional parlamentario, tan masculinizado, donde las relaciones de poder se refuerzan en ese sentido... poder con el tiempo llegar a reconocer que la mujer, o las mujeres también son capaces de generar masa crítica en este nivel. Creo que eso es uno de los elementos más importantes, y que ese es todo un proceso que no está acotado al ámbito clásico de lo que muestra cultura pauta. Me parece que ese es el elemento más relevante desde la perspectiva de género, no?”(2)

De esta manera, un primer aporte sería otorgar nuevas imágenes que cuestionen la construcción social que polariza la mujer versus política, abriendo caminos para una relación menos excluyente entre los dos géneros y una nueva organización política que incluya a las participantes femeninas, ya no como agentes extraños sino constitutivos.

Es decir que, a través de su participación las parlamentarias, sienten que están contribuyendo a quebrar el principio de la inferioridad y exclusión hacia la mujer, que, como explica Bourdieu, el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, división entre sujeto y objeto, donde las mujeres aparecen como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o aumento del capital simbólico poseído por los hombres.

“Bueno, para mí el principal aporte es demostrar que puede haber mujeres políticas y este.. digo en la medida que te vas legitimando vas abriendo camino para las demás. El hecho de estar y trabajar bien, más o menos bien, hace que puedan haber otras, porque se ve que esto funciona” (5).

Sin duda, este testimonio da cuenta de que, como nos dice Elena Beltrán, “la lucha de las mujeres por su emancipación está fuertemente vinculada a la necesidad de su reconocimiento como sujeto activo, capaz de tomar decisiones y de asumir responsabilidades”¹⁰¹.

Entonces, se observa en gran parte de la respuesta de las parlamentarias una denuncia hacia la construcción de ciudadanía y espacio público, identificados generalmente con el sexo masculino: mecanismo que a su vez funcionaría muchas veces como mecanismo de exclusión de la participación de las mujeres. Así, consideran que una primer contribución de su participación en el parlamento, sería quebrar esa imagen, imagen que relega al sexo femenino más a la esfera de los cuidados domésticos, reforzada muchas veces por los medios de prensa (por ejemplo: a pesar de las diputadas significar casi el 14% de la cámara de representantes, el promedio de veces que una diputada aparece en los medios de prensa comparado a sus compañeros del sexo masculino, es significativamente menor: hecho

¹⁰¹ **BELTRAN, Elena** “Las dificultades de la igualdad y la teoría jurídica contemporánea” en MARGARITA ORTEAGA, CRISTINA SÁNCHEZ, CELIA VALIENTE, Op. Cit. Pág. 93

comúnmente denunciado por las parlamentarias y que sigue contribuyendo a asociar la actividad política con la actividad masculina).

Acercas de este aporte, se debe ser cauteloso en la deconstrucción de esa asociación política-hombre: porque muchas veces al elaborar una concepción de ciudadanía con ‘diferenciación sexual’ que incluya a ambos sexos, reconociendo a las mujeres con sus cuerpos y simbolismos, puede terminar en una polarización falsa. Es decir, el querer quebrar la imagen masculinizada de la política dándole peso a la diferencia sexual en un contexto de igualdad civil, puede requerir en muchos casos de la concepción unitaria del individuo abstracto, terminando en un cierto esencialismo que confine a hombres y mujeres a ciertos estereotipos bipolares.

Parece cierto que la categoría del individuo ha sido construida en una manera universalista, homogénea, sobre lo “público”, que relega las particularidades y diferencias de lo “privado” teniendo consecuencias negativas para las mujeres. Sin embargo, el construir una imagen bipolar para quebrar esa unidad, no puede ser más que una etapa (donde se corran riesgos de caer en el esencialismo), donde el fin apunte a la deconstrucción (de uno a dos, de dos a muchos...). Una concepción moderna de ciudadanía debería más que hacer relevante en el plano de la política la diferencia sexual, construir una nueva concepción que acepte las diferencias entre los sexos pero no las remarque como cruciales; es decir, una nueva construcción de ciudadanía que entienda a los agentes sociales como la articulación de un conjunto de posiciones subjetivas, correspondientes a la multiplicidad de las relaciones sociales en las que está inscripto.

2) Cambio en la cultura de trabajo parlamentaria

“El acceso de las mujeres al poder no es solamente una cuestión de equidad sino una cuestión de legitimidad del sistema político”¹⁰², dice Manon Tremblay, ya que a través de su socialización, sus valores y experiencias de vida las mujeres aportan en política perspectivas y un estilo parlamentario diferente. Entonces, encontramos un segundo tipo de contribuciones, derivado de la “manera distinta de hacer política” entre los géneros (basado en la teoría de la diferencia), se daría al nivel de la cultura de trabajo parlamentaria. En este sentido, son varios los comentarios de las entrevistadas acerca de los cambios que las mujeres han incorporado al parlamento, aunque siempre se resalta la gran limitación por el hecho de ser tan pocas. Entre los cambios que se destacan con mayor énfasis, se destaca el siguiente conjunto de ideas:

- *Estructuras jerárquicas*: El trabajo conjunto de mujeres, unidas por razones de género o humanitarias más que bajo una consigna partidaria, crea dentro de las estructuras jerárquicas e ideológicas, lazos más horizontales y flexibles. (“al principio se ponían muy nerviosos de vernos juntas, el comentario general era ‘¡ah! Qué estarán confabulando?’ Resultaba rarísimo vernos juntas, cuando ellos están un montón de horas juntos y a nadie se le ocurrió que estarían confabulando contra nosotras ¿no?’. Pero, “ahora se acostumbraron, se respeta más la óptica femenina diferente, parece que se está gestionando un ‘nuevo contrato de género’”. Dentro de la estructura parlamentaria, “se aceptan más las alianzas temáticas entre partidarias en general”). Manon Tremblay¹⁰³, en su estudio sobre las mujeres parlamentarias en Canadá, afirma que la cultura del parlamento, ha reposado generalmente sobre una concepción de “poder sobre” más que de “poder de”. La autora, apoyándose en numerosos estudios, opina que el poder se estructura sobre dos principios: el de la verticalidad, más asociado con los hombres y basado sobre las jerarquías; y el de la horizontalidad, más asociado con las mujeres (donde se asocian las responsabilidades políticas femeninas a su asignación en el espacio doméstico). Sin duda, hay una materia interesante que estudiar respecto a este sentido.
- *División sexual del trabajo*: A pesar de que haya una mayoría de mujeres interesadas en áreas que suelen ser catalogadas “de interés femenino”, y seguir experimentando actitudes que las confiscan a estas (“existe como un decir: bueno, muchachas está muy bien que ustedes se metan en esto pero

¹⁰² TREMBLAY, Manon “Des femmes au Parlement: une stratégie féministe?” Montreal, Les éditions du remue-menage, 1999, en “Recherches féministes- La Marche mondiale des femmes” 2000 Volume 13 Número 1, Gremf, Université Laval, Québec, Canada G1K 7P4, Poste-Publications enr. 8640, Pág. 168

¹⁰³ Ibidem, Pág. 171

ocúpense de sus cosas ¿no?"(8)); parece existir un consenso entre las parlamentarias de que la situación ha cambiado a través de su participación, aceptándose y facilitándose cada vez más el camino para que las mujeres se ocupen de otras áreas. (*"Varias mujeres tuvieron un rol protagónico en la Ley de Urgencia, Comisión de Presupuesto, Educación y cultura, Constitución de Código, Medio Ambiente... al parecer la división sexual del trabajo está bastante superada"*(15))

- *Cambio cultural (destrezas y participación femenina)*: Se aceptan con mayor facilidad las destrezas femeninas, cambiando las pautas culturales, en el manejo de los códigos, la manera de negociar, manejo de los tiempos, etc. (*"existen diferencias (...) incluso a la manera de hablar, en cómo se preside una cámara, los compañeros mismos te lo reconocen..."*). En cuanto a la incorporación de hombres que se preocupen por la mayor participación femenina: se delata una mayor "disposición a escuchar"¹⁰⁴, pero aún no a participar en ciertas temáticas. Sin embargo, las parlamentarias parecen optimistas frente a un posible cambio, notando que los hombres están empezando a apoyar la mayor participación femenina: un ejemplo de esto sería el Ministro de Educación y Cultura que ha manifestado a la Comisión de Equidad y Género su disposición a trabajar por una ley de cuotas a nivel político.
- *Relacionamiento entre hombres y mujeres*: Si bien parece empezar a aceptarse las destrezas femeninas y las parlamentarias declaran que ya no es tan frecuente la actitud paternalista de algunos hombres, la relación entre los dos género parece ahora estar basada en la competencia. Se acepta a las integrantes femeninas, pero no sin pertinaces pretensiones y demostraciones, además de muchas veces pedir una mayor adaptación de su parte al ámbito político (típicamente masculino) y no tanto en la adaptación de este ámbito para que logre incorporar mejor a las mujeres. (*"...es muy difícil tener amigos en este ambiente, uno puede llevarse bien con compañeros o compañeras, pero tener amigos es muy difícil, porque llega un momento en que ese amigo va a competir contigo. (...) Tengo amigas fuera del Partido, porque bueno, porque con ellas no compito... y eso, ha facilitado de alguna forma el sentirse acompañada ¿no? porque este es un ambiente muy duro (10)*).

En conclusión, según las parlamentarias, la participación femenina en el parlamento incorpora cambios en la situación y ambiente laboral, se transforman las dinámicas de la organización política. La organización del trabajo da cuenta de las relaciones de género.

Jane Niegan, realizó una investigación sobre la cultura de trabajo en Inglaterra en el sector público a partir del que distingue tres tipos básicos de cultura de trabajo: cultura tradicional, cultura competitiva, y cultura transformacional (esta claro que ninguna de ellas existe en forma pura, pero en rasgos generales podemos identificarlas):

1. En la cultura **tradicional** hay una estructura definida de jerarquías, grados y status, así como funciones especializadas, este tipo se organiza en torno al género de dos maneras: jerárquicamente, donde las mujeres ocupan los puestos más bajos, y a través de la definición de puestos que ocupan hombres y mujeres. Esta organización se divide verticalmente, (pudiendo reflejarse en las diferencias salariales, lo cual no es nuestro caso). Esta cultura esta muy arraigada a la división sexual del trabajo, donde los trabajos femeninos son una prolongación de lo doméstico y del cuidado. Las relaciones entre mujeres y varones en este tipo de cultura, son de corte paternalista, a las mujeres se les dan papeles de madres, tías, esposas e hijas.

2. En el tipo ideal de **cultura de competencia** se ha destronado el paternalismo, donde el poder depende de la acción, se ha encontrado en estos últimos años, donde la gente hace negocios. Las mujeres son aceptadas en puestos altos si son "duras", se ve más "sexy" la actividad emprendedora. La relación entre mujeres y varones en estos ámbitos es de extremada competencia, aunque la presencia de mujeres le incorpora condimentos sexuales, a esta agitada dinámica de trabajo. El éxito depende de no perder nunca la competencia, esto implica para las mujeres costos muy altos en lo personal, por que son mal vistas por otras mujeres. En este tipo cultural se ve que la cultura tradicional no desaparece por

¹⁰⁴ Una diputada, aclaraba que esta mayor "disposición a escuchar", no se debe tanto a la valorización de destrezas diferentes, sino al darse cuenta de la capacidad de movilización que tienen las mujeres.

completo, por que estas mujeres, son esposas, o hijas, y allí cumplen otros papeles, que además se espera de ellas.

3. La **cultura transformacional**, por su parte, corresponde a los cambios más recientes, y se orienta a la adopción de prácticas más flexibles, más orientadas hacia el cliente y a los recursos humanos, y requiere de nuevas competencias, no se basa en la competitividad a corto plazo, es una cultura basada en valores, los líderes comunican visiones y misiones, se necesitan destrezas “suaves”, capacidad para comunicarse y colaborar. En este sentido en los cargos gerenciales se pide cierta “feminización”, lo que supone estas cualidades en los que van a ocupar esos puestos. Lo mismo sucede en los sistemas de calidad, las destrezas y ductilidad de las mujeres, son valoradas, lo que permite suponer una nueva forma de incorporación y valoración de las mujeres en los mercados de trabajo.

Podríamos concluir que, según las percepciones de las parlamentarias, acerca de los cambios y la situación laboral actual, la cultura de trabajo en nuestro parlamento se acercaría al tipo ideal presentado por Jane Niegan como “la cultura de competencia”¹⁰⁵.

Se acepta la participación femenina, pero se sigue pidiendo el ocultamiento de algunos de sus atributos entendidos como “femeninos” a la vez que se destaca la interacción entre familia y trabajo: “*el ideal al que se quisiera que se aproximasen es una mujer que lo puede todo, que se desenvuelve con total eficiencia en ambos espacios*”¹⁰⁶. Así, dentro de la “cultura de la competencia” que se daría en dicho ámbito, las parlamentarias manifiestan que muchas veces se espera una competencia por parte de ellas con sus compañeros parlamentarios que termina no siendo justa, ya que además, la mayoría de ellas se encargan del gerenciamiento de su hogar.

3) Contribuciones políticas, rescate de nuevas miradas e intereses

Siguiendo con las contribuciones que las mujeres parlamentarias hacen y podrían hacer al ámbito político, el tercer y señalado como más importante de los aportes, es el trabajo conjunto, trabajo con distintas organizaciones, realización de programas y proyectos de ley presentados a Cámara. Al parecer las mujeres permiten politizar ciertas cuestiones que de otra manera quedarían excluidas de la política. Sin duda, es en este punto donde el consenso es más difícil de lograr por las diversas posturas individuales y diferencias político-partidarias (concepciones del país diferentes): sin embargo, las parlamentarias parecen coincidir en que la distinción público / privado actúa en algunos casos como exclusión de algunos temas.

En este sentido, hasta el momento, las parlamentarias coinciden en resaltar como aportes políticos concretos:

- Dos leyes aprobadas que constan de un día de licencia para las mujeres que se quieran hacer exámenes ginecológicos y la ley de licencia para padres adoptivos
- Lucha por revalorización y reconocimiento de temas como: políticas sociales, el trabajo en la esfera privada, la maternidad, contra el sexismo en la publicidad, normas de fabricación e importación de vestimenta y talles, etc.
- Incorporación y puesta en debate de nuevos temas a la agenda política como: legalización del aborto (se desarchivaron varias carpetas vinculadas con la despenalización del aborto), ley contra violencia doméstica, acoso sexual, acompañamiento durante el parto (se rectificó el trámite), discriminación en el trabajo, temas relacionados a la niñez, etc.
- Influencia y asistencia en diversas áreas estatales fuera del parlamento. Un ejemplo específico es el hecho que las parlamentarias expresaron a cada ministro los programas que consideraban imprescindibles: logrando, por ejemplo el Ministerio de Educación y Cultura duplicara el presupuesto para el Instituto Nacional de la familia y la Mujer. Otro ejemplo es la puesta en

¹⁰⁵ Otras dos variables, muy importantes a tener en cuenta en el estudio y evolución de la cultura de trabajo del parlamento, es la mayor diversidad de profesiones distintas que representan los parlamentarios (siendo que en el pasado era más común que hubiera sólo abogados y contadores, mientras que ahora se han diversificado más las profesiones: ciencias políticas, arquitectura, etc.) y el mayor porcentaje de gente de menor edad que lo integra actualmente.

¹⁰⁶ Luz Gabriela Arango “Familia, Trabajo y Identidad de Género. Analogías y Contrastes entre dos Categorías Socio- Profesionales en América Latina”, Pág. 188.

consideración de la esterilización tubaria y asistencia por maternidad en adolescentes al Ministro de Salud Pública.

- Representación de mujeres a través del trabajo en Red, apoyo y diálogo continuo con ong's y distintos grupos que trabajan el tema de discriminación y género, las parlamentarias sienten que son un punto de referencia para que se escuche más las voces de las mujeres organizadas a nivel político (se observa en las actas varias reuniones con grupos de mujeres: Mujeres rurales, negras-Mundo Afro, mujeres de otros países como Argentina, Mujeres de Centros Comunales, mujeres de programas radiales, Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, Mujeres por el seguimiento de los compromisos de Beijing en Uruguay, Pescadoras artesanales, etc).

En las esferas públicas, se trata lo que se toma como preocupaciones comunes (excluyendo a los intereses privados). Los "asuntos públicos" se entienden generalmente como: relacionado con el Estado, accesible a todos, de interés para todos, relacionado con el bien común, relativo a la economía. En lo que refiere de interés para todos, sólo los mismos participantes pueden decidir qué es y qué no es de interés común para ellos. Sin embargo, no puede garantizarse el consenso. Por ejemplo, hasta hace poco las parlamentarias femeninas eran una minoría en el parlamento en pensar que la violencia doméstica contra la mujer era un asunto de interés común, que necesitaba debatirse en el ámbito público; en la actualidad, ya forma parte del debate e interés común.

*"El sentido particular de las mujeres que proviene de una cultura que no separa lo privado de lo público, podrá construir un aporte a una nueva manera de tratar la política"*¹⁰⁷. Las entrevistadas, así, señalan que con su incorporación al parlamento sucede un mayor traslado de lo 'privado' a lo 'público' y viceversa. Así, al destacar estos proyectos mencionados anteriormente, se destaca que a través de su participación se legitiman políticamente ciertos intereses, ideas y tópicos de interés para las mujeres.

El 'bien común' muchas veces funciona como un imaginario social, que limita intereses de ciertos grupos confiscándolos al ámbito de lo privado (como ha sucedido muchas veces con las mujeres, aun siendo más del 50% de la población). Se intenta buscar una homogeneidad y universalidad que relegan las diferencias, no solo de las mujeres, sino diferencias entre razas, edades, etnias, al ámbito de lo 'privado'. Podríamos decir que, con la participación de las mujeres en el parlamento, ellas sienten se incorporan nuevos intereses y se pone en cuestión la construcción de 'democracia e interés común'.

En conclusión:

En los dos primeros aportes señalados por las parlamentarias (1- romper el estereotipo mujer vs. política, propiciando una mayor participación futura y 2- cambio en la cultura de trabajo parlamentaria) se observa una política básicamente orientada al reconocimiento y respeto, apoyados básicamente sobre una concepción de 'valorización de la diferencia'.

En cuanto al tercer tipo de aporte, básicamente apoyado en el trabajo de la Bancada femenina, notamos que se trata de un tipo de intervención puntual, de corte 'afirmativo', es decir, dirigidas a corregir los resultados inequitativos de los acuerdos sociales.

Nancy Fraser, nos presenta dos tipos ideales de soluciones al problema de la injusticia que atraviesan la división entre redistribución y reconocimiento, las llama: 'afirmación' y 'transformación'. Mientras que las "soluciones afirmativas" se dirigen a corregir los resultados injustos sin afectar tanto el marco general que los origina; las soluciones transformativas, por el contrario, son las dirigidas a corregir los resultados inequitativos mediante la reestructuración del marco general implícito que los origina. "El punto esencial del contraste es: resultados finales versus procesos que los generan"¹⁰⁸.

Por otro lado, se observa que el debate actual dentro del parlamento parece encerrado en proyectos muy específicos y aislados, o confinado casi por completo al plano político cultural; funciona principalmente como contrapeso a la política de la identidad, tendiendo a poner entre paréntesis la economía política. "La política del reconocimiento se disocia cada vez más de la política de la redistribución, y la primera eclipsa cada vez más a la segunda"¹⁰⁹.

¹⁰⁷ MOSSUZ-LAVAU, Janine. Op. Cit. Pág. 502

¹⁰⁸ FRASER, Nancy. Op. Cit. Pág. 38

¹⁰⁹ Ibidem Pág. 240

Se tiende así, a las soluciones afirmativas en el plano cultural, lo que Nancy Fraser llama como ‘multiculturalismo central’, es decir, que con los aportes y programas señalados según las parlamentarias “se propone reparar la falta de respeto mediante la reevaluación de las identidades de grupo injustamente devaluadas, pero deja intactos tanto el contenido de esas identidades como las diferenciaciones de grupo implícitas”¹¹⁰ (Las soluciones transformativas en el plano de la cultura se asocian con la deconstrucción, luchando por la eliminación de la falta de reconocimiento a través de la transformación de la estructura cultural valorativa, desestabilizando las identidades de grupo existentes y factores de diferenciación).

Veamos, el cuadro clarificador que Nancy Fraser presenta, resultado del cruce de políticas de solución afirmativas o transformativas en el plano de la redistribución y en el plano del reconocimiento:

	AFIRMACIÓN	TRANSFORMACIÓN
REDISTRIBUCIÓN	<p><i>Estado benefactor</i> Reasignación final (superficial) de los bienes existentes entre los grupos existentes. Apoya la diferenciación entre los grupos, pudiendo generar irrespeto</p>	<p><i>Tendencia socialista</i> Reestructuración profunda de las relaciones de producción. Difumina los factores de diferenciación entre los grupos. Puede contribuir a reparar algunas formas de irrespeto</p>
RECONOCIMIENTO	<p><i>Multiculturalismo central</i> Reasignación final (superficial) del respeto entre las identidades existentes de los grupos existentes. Apoya la diferenciación entre los grupos.</p>	<p><i>Deconstrucción</i> Reestructuración profunda de las relaciones de Reconocimiento. Desestabiliza la Diferenciación entre los grupos.</p>

Tomado en base a: Figura 1.1 del libro de Nancy Fraser “**Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”** Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1997. Pág. 45

La deconstrucción, (muchas veces tomada como destrucción) es interpretada en este estudio como un examen crítico de la historia para descubrir las consecuencias que desde allí se acarrearán y sus posibles efectos a escala política. Entonces, deconstrucción no se traduce en destrucción, sino que busca una manera de reinterpretar al género (sin eliminarlo) para acompañar su fin político sin chocarse con algunas dificultades que el mismo término ha generado.

Para reparar las injusticias de género se requieren cambios tanto en la economía política como en la cultura, que permitan romper el círculo vicioso de la subordinación económico-cultural. Según los proyectos actuales, y estudiando lo que las parlamentarias remarcan como los aportes de su participación, los cambios adoptan la afirmación. La redistribución afirmativa incluye las acciones afirmativas, (como es el día de licencia para que las mujeres se puedan hacer un examen ginecológico), mientras que el reconocimiento afirmativo dirigido a reparar las injusticias de género culturales se esfuerza por asegurar el respeto y reevaluación de la femineidad (es a lo que se refieren, básicamente los dos primeros aportes mencionados por las entrevistadas).

La distribución afirmativa, al no modificar profundamente las estructuras que generan las desventajas ligadas al género, puede verse obligada a hacer reasignaciones superficiales una y otra vez, subrayando y hasta a veces exacerbando la diferencia de género. Por ejemplo, ante la ley de un día de licencia para exámenes ginecológicos femeninos, se podría haber propuesto una ley general que otorgara un día de licencia a hombres y mujeres para exámenes preventivos contra el cáncer: así, los hombres también se podrían hacer un examen de la próstata (el cáncer a la próstata es una de las causas de la muerte frecuente

¹¹⁰ *Ibidem* Pág. 39

entre los hombres uruguayos) y se evitaría marcar la diferencia entre hombres y mujeres¹¹¹. Diferencia que inclusive bajo estas políticas afirmativas puede actuar negativamente en las causas más profundas de la distribución desigual, ya que podría terminar haciendo parecer a la mujer como privilegiada y hacer más difícil su inserción laboral. Situación ante la cual, por ejemplo, se podría generar otra política afirmativa que asegure que el 50% de las empleadas sean mujeres, y así sucesivamente, necesitando de múltiples políticas afirmativas que nunca solucionen las raíces del problema.

No se entienda de este simple ejemplo, que no se puede llegar a grandes resultados mediante cualquier política afirmativa (posteriormente, en el anexo, se sostendrá que "la cuota" podría ser una buena estrategia para ir ayudando a que el sistema no excluya a las mujeres) sino más bien que este tipo de políticas tendrían que ser utilizadas basándose en una planificación más amplia y profunda, que mida el alcance de dicha política enmarcada en el conjunto de los cambios generales y con tendencia a desaparecer a largo plazo, cuando la raíz del problema se solucione.

El otro tipo de respuestas que se proponen en la tabla, combina la redistribución transformativa con el reconocimiento transformativo, adoptando la forma de un feminismo socialista acompañado de políticas de deconstrucción. Según Nancy Fraser, el objetivo final sería crear una cultura en la que las dicotomías jerárquicas de género sean reemplazadas por redes de diferencias múltiples que intercepan, acompañado por la redistribución transformativa. Algunas objeciones a este tipo de respuestas son el alejamiento real de los intereses e identidades inmediatos de la mayoría de las mujeres, tal como actualmente éstos son construidos culturalmente (además, no se puede hablar de postfeminismo o deconstrucción hasta que pueda hablarse legítimamente de postpatriarquía). Otra dificultad no menor, en cuanto a este tipo de estrategias en la bancada femenina son las distintas inclinaciones políticas y las distintas visiones de cómo llegar a una mayor justicia social a largo plazo a nivel profundo y concreto dentro de sus diferentes miembros.

Si bien es claro que para que las políticas de Equidad y género sean realmente de peso, deberían conjugar políticas tanto en el plano del reconocimiento como en el de la redistribución (es decir tanto en la esfera cultural como económico-social), en este último plano se encuentra mayores trabas para un trabajo entre partidario como el que se propone en la Bancada femenina: problema que en primer instancia parece resolverse (o evitarse) optando por acotar los programas en esta esfera y avanzar en lo que respecta al plano de reconocimiento. Para lograr una concepción más global y profunda, Nancy Fraser propone que la búsqueda de Equidad y Género se tendría que tratar no tanto en temas específicos separados sino a través de 7 principios y líneas principales: 1. Antipobreza, 2. Antiexplotación, 3. Igualdad en el ingreso, 4. Igualdad en el tiempo libre, 5. igualdad de respeto, 6. Antimarginación y 7. Antiandrocentrismo.

Como nos dice Connell, las políticas de género tienen que ser entendidas dentro de las prácticas generales que se dan en la esfera social, donde se constituyen las relaciones sociales. El objetivo último no es una "liberación sexual", sino más bien la liberación de la gente, y las políticas sexuales significan liberar gente de límites y desigualdades, donde la opresión es acompañada en las relaciones sociales sexuales entre grupos de gente. En otras palabras, las políticas sexuales no son algo diferente a las políticas de raza, clase, etc.: se trata siempre de igualdad, empoderamiento, y democratización entre las relaciones sociales. Así, el objetivo de la liberación sexual no es el fin de la represión sino la democratización de las relaciones sexuales sociales, lo que significa una búsqueda de igualdad y empoderamiento a través de todo el terreno social de las prácticas reflexivo-corporales¹¹².

A lo mejor, esta lucha económico-social más amplia podría encontrar una expresión, buscando la coherencia con la lucha cultural (que si se da a través de la Bancada) en los programas políticos de los

¹¹¹ Este fue un planteamiento del Representante Nahum Bergstein el 26 de Julio propone modificar el artículo 2º de la ley No 17242 sobre licencia especial para la realización de examen de Papanicolao y radiografía mamaria y la inclusión de igual beneficio a las personas del sexo masculino para la realización de exámenes de detección de cáncer de próstata. Se consideró inconveniente la modificación de la ley vigente aunque se entiende pertinente legislar en el mismo sentido para la prevención del cáncer prostático.

¹¹² R. W. Connell "*Democracies of pleasure: thoughts on the goals of radical sexual politics*" en NICHOLSON LINDA & SEIDMAN STEVEN (Editors). "Social Postmodernism- Beyond identity politics" Your body is a battleground. Cambridge University Press, 1995. Pág., 390

partidos, donde podría encontrar una coherencia con los proyectos políticos de cada tendencia política a la que representan las mujeres. Pero notamos allí, que dentro de los partidos el número de mujeres que participan es muy reducido, lo que a su vez reduce su potencial de impacto. Al ser cuestionadas por el grado de conformidad con la incorporación de la temática de género en los programas políticos, todas las parlamentarias (salvo dos excepciones) manifestaron su expectativa que se trabaje mejor el tema en el futuro.

En el partido colorado y blanco, las mujeres manifiestan el no haberse tratado el tema específicamente en los programas políticos, a pesar de la inclusión puntual en algunas instancias. Mientras que en el Encuentro Progresista en el área que habla de la Justicia Social en su agenda existe un capítulo de "políticas para la Mujer" donde se tratan temas de reconocimiento ("*una nueva ética de relacionamiento social basada en el respeto a la diversidad cultural, étnica y de género*"¹¹³) y de redistribución (ej: "*Se priorizarán las acciones dirigidas a las familias más carenciadas (...) Asimismo, (...) se dará preferencia a las situaciones sociales especiales, como la de las mujeres solas jefas de hogar, personas de tercera edad, pasivos...*")

Si bien se lograron ciertos avances, en los tres partidos, respecto al período anterior (según las mujeres que los representan), aún parecen muy precarios. Incluso, se manifiesta que a veces se incorpora el tema tan sólo como "una moda", sin que esto signifique una propuesta seria de la problemática, ni soluciones dirigidas a enfrentarlas.

"...yo me atrevería a decir que prácticamente en todo fue utilizado el tema a los meros efectos de que tenía que estar en los programas porque sino te iban a catalogar que estabas en los panfletos atrasados; pero en los hechos, voluntades reales no lo ves mucho" (10)

Así, la política de género basada en el área del reconocimiento e impulsada desde la Bancada femenina, no parece encontrar articulación y coherencia con una política de redistribución, que a lo mejor se podría impulsar a través de los partidos políticos.

Resumiendo, las parlamentarias destacan tres aportes principales que el sexo femenino significa al ámbito político: 1. ayudar a romper el estereotipo femenino que excluye a la mujer como ser político, 2. cambios e incorporación de algunas destrezas típicamente femeninas a la cultura de trabajo parlamentaria y 3. contribuciones políticas derivadas de la incorporación de nuevas miradas y prioridades, además de un mayor traslado de lo privado a lo público que se plasma en nuevos programas, discusiones y proyectos de ley.

Asimismo, se observa que estas contribuciones se refieren básicamente al ámbito cultural y social; es decir, se orientan a una política de género enfocada al reconocimiento, sin encontrar igual cabida en los aportes que las mujeres significan al ámbito político en lo que refiere a una política de género económica que busque una mayor redistribución entre los sexos.

Los aportes de género que la participación femenina en el parlamento puede significar se encuentra con varios problemas, como vimos: se observa que muchas veces se construye una oposición entre dos extremos alternativos, o se trata de dar unidad total a la categoría "mujer" para justificar ciertas políticas feministas. En este estudio se sostendrá que, un nuevo proyecto tendría que descartar estas polarizaciones, articulando las demandas de las mujeres en la transformación de los discursos, prácticas, y relaciones sociales (tanto en el plano cultural y económico) donde la categoría "mujer" es construida en una forma que implica subordinación. "El estructuramiento de la sexualidad puede inhabilitar y limitar las prácticas de algunos grupos".¹¹⁴ El objetivo no puede ser la "liberación de la sexualidad" del constreñimiento social, porque lo único que se puede liberar son las personas. "Lo que significa 'liberación' sería entonces, que los oprimidos ganen poder sobre sus vidas, poder que era ejercido por otros"¹¹⁵. La meta de las políticas sexuales en este proceso, no sería la abolición del estructuramiento social de la sexualidad, sino la democratización de las relaciones sociales involucradas, buscando la equidad y el empoderamiento a través de todo el terreno social de las

¹¹³ Programa Político del Encuentro Progresista- Frente Amplio, tomado de Silvana Bruera y Mariana González. Op. Cit. Pág. 57 y 58

¹¹⁴ R.W. Connell Op. Cit. Pág., 387.

¹¹⁵ Ibidem. Pág., 390.

prácticas corporales-reflexivas relacionadas a la sexualidad. De todas maneras, se debe reconocer que este objetivo contra la opresión y dominación de algunos seres humanos sobre otros, puede entenderse de diferentes maneras, de acuerdo a la multiplicidad de discursos desde los cuales se le intente dar respuesta: marxista, liberal, conservador, radical, etc. Hay entonces muchos tipos de 'feminismos' que intentan encontrar la "verdadera" forma de hacer políticas de género.

... a mí me pasa cuando me citan a alguna reunión de mujeres, que el problema es que tenemos una diversidad de criterios muy grande (...) entonces, mientras sigan esos patrones de actuación, no porque yo quiero que todo sea homogéneo (...), pero... va a ser muy difícil seguir avanzando.(2)

Sin embargo, a pesar de esta diversidad, en nuestro ámbito de estudio se observan claramente algunas contribuciones a la reflexión política de las condiciones necesarias para alcanzar una mayor equidad a partir de la participación femenina. Los tres puntos resaltados por las parlamentarias parecen una prueba de ello y demuestran que a pesar de las diferencias existe un discurso político con cierta coherencia. Así, se sostendrá que en vez de probar y buscar, como propone Rosa Cobo Bedia¹¹⁶, la existencia de un discurso feminista homogéneo, inclusivo y autónomo que corresponde a la "verdadera esencia de la mujer" para justificar las políticas de género; uno debería mostrar como los distintos discursos, a pesar de sus contradicciones internas, parecen abrir nuevas posibilidades para una mayor igualdad (entendida como no discriminación y ampliación de la esfera de acción del individuo) y un mayor entendimiento sobre las múltiples formas que subordinan a las mujeres.

¹¹⁶ **Revista Internacional de Sociología-** Instituto de Estudios Sociales Avanzados/ Tercera Epoca No 25- Enero- Abril, 2000, Artículo de Rosa Cobo Bedia "Género y Teoría Social". Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2000. Pág., 14.

Representación femenina: Relación grupo- serie desde una perspectiva democrática

Al hablar de la representación política de las mujeres, es clarificador hacer la diferencia de lo que llamaremos *representación descriptiva* (se refiere al porcentaje de representantes políticos en referencia a la sociedad) de la *representación sustantiva* (se refiere a las características de los representantes, respecto a la sociedad que representan)¹¹⁷:

Representación descriptiva: porcentaje de representantes respecto a la serie

La representación descriptiva se refiere a la representación porcentual, ya que considera que los representantes políticos incorporan ciertas características a la esfera pública: se espera que de alguna manera los representantes sean una especie de espejo de la sociedad. Entonces, con respecto al género, las mujeres tendrían que representar un porcentaje más aproximado al que presentan sobre la población total (más del 50% de la población uruguaya).

La primera cosa que las parlamentarias destacan al ser cuestionadas sobre la relación entre la representación, participación política femenina y democracia es el hecho de que las mujeres sean la mayoría de la población y que tengan tan poco poder de decisión. Es decir, que la presencia de mujeres se reduzca sensiblemente en relación con la de los hombres en la ocupación de cargos electivos y en la designación para cargos de máximo nivel, tanto en la administración nacional, municipal, como en cargos periféricos estatales.

"...porque si por el hecho de ser mujer no podés estar en la política, se restringen libertades, se desperdicia mucha masa crítica, se restringen lugares de decisión a personas que capáz no son las más adecuadas... especialmente en un país como el nuestro con una tasa mucho más alta de mujeres matriculadas en la universidad que los hombres (...) Entonces, algo está pasando ¿no?"(6)
"Se relaciona la mayor participación femenina con la democracia porque en la medida que tu tienes que la mitad de la población no está representada de la misma manera que la otra mitad... no estoy hablando sólo en el número de legisladoras, sino estoy hablando justamente de los temas, etc..."(8)

El Uruguay está en el lugar 45 en lo que respecta al índice de Potenciación de Género (IPG), que mide el grado en que hombres y mujeres pueden participar en pie de igualdad en la vida económica y política, midiendo la participación de las mujeres en puestos administrativos y ejecutivos, empleos profesionales y técnicos y en las bancadas parlamentarias, a los que suma el PBI per cápita de las mujeres. La mala ubicación de Uruguay respecto a este índice, según lo que nos explica Constanza Moreira¹¹⁸, se debe básicamente a la baja participación política de las mujeres en el Parlamento. *"El promedio de bancas parlamentarias ocupadas por las mujeres para los países de alto desarrollo humano es de 15.7% según los últimos datos disponibles, y en el Uruguay es el 11.5%"*¹¹⁹. A pesar de que en este último período la participación femenina experimentó una tasa de crecimiento de la participación femenina en el Parlamento superior al promedio, en la clasificación mundial de Mujeres en el Parlamento de la Unión Interparlamentaria, el Uruguay ocupa el lugar 50 (ocupando el lugar 66 en 1997).

En las sociedades donde existen relaciones de subordinación entre los sexos, los acuerdos que incluyen la confrontación entre una pluralidad de públicos en competencia, promueven mejor el ideal de la paridad en la participación que un público único. La idea de una "esfera pública neutra" donde los actores actúen en representación de todos y siempre sobre temas e intereses comunes (y no sobre los suyos propios) está siendo desechada en la teoría política contemporánea (claro que esto no significa un proceso consciente de dominación, sino la aceptación de que es a través de nuestras historias de vida específicas, que construimos las categorías analíticas que nos permite "comprender" nuestra sociedad y sus necesidades desde una perspectiva particular). Entonces, ya que parece imposible aislar espacios

¹¹⁷ Esta distinción fue tomada del trabajo de Manon Trambly "Des femmes au Parlement: une stratégie féministe?" Montréal, Les Editions de remue-ménage, 1999, 314p.

¹¹⁸ MOREIRA, Constanza Op. Cit; Pág.. 188

¹¹⁹ Ibidem Pág.. 188

discursivos de los efectos de las desigualdades sociales, allí donde persiste la desigualdad social, los procesos deliberantes en las esferas públicas tenderán a operar a favor de los grupos dominantes y en desventaja de los subordinados. Así, las representantes femeninas estarían de alguna manera luchando contra una esfera pública única y comprehensiva, sino no tendrían espacios para deliberar entre ellas sobre sus necesidades, objetivos y estrategias (es por ello que se insiste en la bancada femenina como un proceso de horizontalidad dentro del parlamento). Si no es así, las mujeres políticas “podrían terminar siendo menos capaces de poner en evidencia los modos de deliberación que encubren la dominación mediante “la absorción del menos poderoso por un falso ‘nosotros’ que refleja al más poderoso”¹²⁰.

Se mantiene que, como nos dice Nancy Fraser, resulta ventajoso constituir públicos alternativos. Las mujeres incorporan al parlamento nuevos términos para describir la realidad social, incluyendo: ‘sexismo’, ‘doble jornada de trabajo’, ‘acoso sexual’, ‘violencia doméstica’, etc. formulando nuevas necesidades e identidades, reduciendo así la desventaja femenina en la esfera pública oficial.

Pero, ¿no podrían incorporar estos intereses y perspectivas los integrantes masculinos?

La respuesta se deriva de la relación entre el discurso público y las identidades sociales. Como vimos anteriormente las esferas públicas, como el parlamento, no son sólo un espacio para la opinión discursiva, sino que también son espacios para la formación y concreción de identidades sociales. La participación no se limita a afirmar contenidos neutros respecto a su forma de expresión, sino que implica poder hablar con “la propia voz” que exprese la propia identidad cultural a través de sus modismos y estilo particular.

“Yo creo que las democracias se nutren de la verdadera participación, sin distinción de género. Y creo que la participación de la mujer en todos los temas, resoluciones de gobierno y parlamento tendría que darse de una manera más igualitaria para que esto sea verdaderamente democrático”

Entonces, la vida pública en sociedades que busquen ser igualitarias y multiculturales no puede constituirse nada más que por un sexo, como pasó por mucho tiempo en el pasado. Si así pasara, y puesto que como no existe una lente neutra desde el punto de vista cultural, se privilegiaría a las normas de expresión del sexo masculino sobre el sexo femenino, haciendo de la asimilación discursiva un requisito para la participación en el parlamento. Una sociedad igualitaria y multicultural debe incluir una multiplicidad de públicos. La comunicación intercultural entre los sexos es posible; como vimos anteriormente la complejidad de las identidades culturales se construyen desde muchos círculos y algunos de estos pueden ser comunes a personas cuyas identidades sexuales difieren en otros sentidos. Por lo que no existen barreras conceptuales que obstaculicen la posibilidad de una sociedad igualitaria y multicultural, que sea también una democracia participativa. La multiculturalidad se ha visto en el pasado frecuentemente como una barrera y dificultad para la democracia; este sentimiento de amenaza tendría que ser cambiado por una lucha de diálogo, participación y multiculturalismo visto más como valor que una dificultad.

Lo que necesitamos es una sociología política crítica de una forma de vida pública en la que participen públicos múltiples, aunque desiguales. Esto significa conceptualizar la interacción contestataria de diferentes públicos e identificar los mecanismos que subordinan unos a otros.

Con la participación femenina se abre el debate al pensamiento único, “de uno, se abre paso al otro y a los otros”. Lo que se discute como ‘diferencia de género’ podría dar paso a ‘diferencias múltiples e intersectantes’, podría dar paso a un cuestionamiento amplio del pensamiento único en una discusión que encierre y articule a todos los grupos discriminados o silenciados hasta el momento.

Representación sustantiva: Mujeres parlamentarias, trabajo en red o ¿elite aislada?

La representación sustantiva hace hincapié sobre la defensa de los intereses del grupo y la serie. ¿Cómo se relacionan las mujeres parlamentarias (partes del público fuerte: con formación de opinión y toma de decisiones) con el resto de las mujeres (público débil: con formación de opinión pero menor toma de decisiones)? ¿Existe una preocupación (sentida como responsabilidad) por parte de ellas acerca de cómo representar al resto? ¿Cómo se podría lograr dado que, como vimos anteriormente, ellas

¹²⁰ FRASER, Nancy, Op. Cit. Pág. 115

representan un grupo específico dentro de la serie femenina? Hedwige Peemans-Poullet¹²¹, en 1998 en la abertura del 50o aniversario del sufragio universal de Bélgica, planteaba que ‘las mujeres al poder, si, es posible, pero solamente para defender los intereses de los dominantes. Lo que sucede es que (...) los intereses específicos de la mayoría de las mujeres son dejados de lado por los representantes políticos, tanto hombres como mujeres’¹²². La autora avanza en la explicación de este hecho, explicando que las mujeres que entran y participan en la elite política se incorporan a lo ya designado como ‘‘interés común’’, que no son mas que intereses particulares de las clases dominantes y sus componentes masculinos.

¿Que sucede en nuestro país? Vemos que al plantearse la representación del resto de las mujeres, surge el tema del diálogo y cómo no ‘oprimir’ las diferencias dentro de este colectivo amorfo y múltiple. ¿Cómo propiciar y escuchar la palabra, la expresividad, la cultura y diferencias que la serie de ‘mujeres’ presenta para al fin poder representarlas?

Sobre este tema, a pesar de que algunas entrevistadas advierten el peligro de formar un gueto, como vimos anteriormente, la mayoría defiende que ‘‘las mujeres’’ tienen experiencias sociales específicas y que de alguna manera estas experiencias comunes les otorga una experiencia, como un cierto tipo de ‘don’, una visión particular en la que sienten representar al resto de las mujeres.

Al respecto, varias de las parlamentarias intentan encontrar una salida a la problemática de la representación sustantiva haciendo hincapié en el trabajo en redes. Es decir, a un diálogo continuo con las mujeres que se encuentran asociadas. Desde las organizaciones barriales, grupos, asociaciones, inclusive con las mujeres trabajadoras.

‘‘... trabajamos con las mujeres y lo que las mujeres nos pidieron durante muchos años... entonces recibimos mucho, muchos mensajes y mucho apoyo de las mujeres, y además nosotras lo que tratamos de hacer es no despegarnos de esas mujeres, el otro día cuando nos pusimos el crespón fue(...) por las mujeres que habían muerto, lo hicimos sacando la idea de mujeres de barrio, de allá de Punta Rieles (...). Es decir que nosotras (...) estamos tratando de recoger lo que miles, y miles y miles de mujeres trabajaron con nosotras a lo largo de todos estos años. Fuimos conformando diagnósticos, fuimos haciendo propuestas y bueno es una ida y vuelta permanente, yo creo que sí, que las mujeres están contentas con todo lo que estamos haciendo’’.

Varias parlamentarias destacan que notan una diferencia entre los dos sexos en cómo ejercer el poder. Destacando que ellas hacen más hincapié en la participación real, y en el poder como medio y no tanto como fin (este hecho se destaca también al preguntárseles por sus motivaciones para ejercer un rol político, la mayoría destacan una motivación social más que personal).

‘‘Yo puedo responder por mí, no por todas las mujeres, y yo siento que la política de la cultura patriarcal tiene un esquema de imposición, un esquema vertical, un uso del poder, que no es el que yo querría (...). Yo no quiero que las mujeres estén en la política para ejercerla de la misma manera que lo hacen los hombres, pero la política es poder, o sea que hay que estar permanentemente replanteándose si uno lo está haciendo de la manera en que originalmente pretendió hacerlo o si la dinámica te lleva a ejercer ese poder de una forma vertical, imponiendo, y no desde un consenso, una participación, una ampliación de la visión de los intereses, la confrontación de esa diversidad de intereses’’.(7)

Esta senadora expresa una idea que se encuentra en Arendt cuando dice que el poder designa una situación de *no dominio* que se define fundamentalmente como una situación comunicativa. No supone constreñir a otro, no sería un poder *sobre* otro, sino un poder *para* algo. El poder –en palabras suyas– ‘‘corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo permanezca unido’’¹²³. Ese consenso necesario para ‘*poder poder*’ se alcanzaría según Cristina

¹²¹ **PEEMANS- POULLET, Hedwige** ‘‘La démocratie a l’épreuve du féminisme’’. Bruxelles, Université des femmes, 1998 publicado en ‘‘Recherches féministes- Invisibles et visibles’’ 1999 Volume 12 Número 2. Greml. Université Laval, Québec, Canada G1K 7P4. Poste-Publications enr. 8640 Pág., 183

¹²² *Ibidem* Pág., 183

¹²³ **Arendt, H.** ‘‘Sobre la violencia’’, en Crisis de la República. Taurus, Madrid, 1973. Pág., 146, tomado de Cristina Sánchez Muñoz, Op. Cit. Pág., 85

Sánchez mediante la persuasión, por medio de la cual intento que el otro/a acepte mis argumentos, en un debate libre entre iguales, en el transcurso del cual se forman y clarifican las opiniones. Allí donde se crea ese poder se está creando también un espacio público, que ya no es un espacio en sentido topográfico o institucional, sino que, por ejemplo, la actuación de un grupo de mujeres reunidas ante las puertas de los juzgados para protestar contra la violencia doméstica, estaría creando un espacio público en ese momento. Esta noción de poder resultó especialmente atractiva para la teoría feminista y es tomado por varias parlamentarias, además que el modelo se aproxima a las experiencias de los grupos que no tienen acceso a las formas habituales de poder, como el caso de las mujeres¹²⁴.

Acercas del relacionamiento entre las organizaciones de mujeres y las políticas de su sexo, se encuentra lo que Rosario Aguirre explica como nuevas tensiones que se han introducido en el movimiento de mujeres a través de la participación de algunas de sus integrantes en las instituciones estatales. Un hecho específico de nuestra historia nacional.

"... cuando se empiezan a rearmar los partidos políticos y el movimiento sindical, empiezan a tomar esa plataforma que veníamos dando en el tema de la discusión de las mujeres; se da una discusión en ese grupo de mujeres (...) entre las que querían seguir con la misma plataforma (...) y en las que decíamos no tiene sentido (...) nosotras tenemos otras cosas para reivindicar, hagamos un movimiento de mujeres con nuestras reivindicaciones. Entonces, muchas no están de acuerdo con eso y se van a militar a nivel sindical y nivel político y otras formamos el Plenario de Mujeres del Uruguay, que es la primera organización de mujeres después de la dictadura (...) con una plataforma específicamente de mujeres."

Es necesario analizar la calidad actual de la relación entre el movimiento social y el Estado: las nuevas políticas públicas pueden generar un vínculo individualizador y técnico, más que político, entre las integrantes del movimiento y los organismos públicos. Ello puede observarse particularmente en el rol que hoy están cumpliendo las ONGs. Es generalmente una relación contractual, personalizada, atendiendo más a una lógica de eficiencia y de responder a la lógica de Mercado¹²⁵.

Yo sin embargo (...) seguía militando, me costó bastante, digamos en la discusión en Plenu, ser dirigente político, tener un Rol y además tener un Rol en el movimiento de mujeres, pero como yo era muy objetiva en el movimiento de las mujeres, entonces se me aceptaba. De todas maneras cuando vino el tema de la ley de caducidad yo tuve una diferencia grande con algunas de las dirigentes del Plenu porque ellos pensaban que no debería expresarse el Plenario; a mí me parecía que era un tema elemental de Derechos Humanos y si las mujeres estábamos luchando porque se nos respetaran nuestros derechos era como elemental que se respetaran los derechos de todos en el caso de la amnistía, y me entonces me fui del Plenu. Por supuesto seguí trabajando en el tema de la mujer con todas las organizaciones de mujeres, que ya se habían formado varias en ese momento.

En este testimonio de una diputada se observa, como nos explica Rosario Aguirre, la tensión y la nueva perspectiva de las organizaciones feministas que apuestan a desarrollar la autonomía del movimiento y el carácter de actoras de las mujeres frente al Estado, para lo cual la participación en el proceso de democratización de las sociedades junto a otros actores se revela como crucial¹²⁶.

Otro tema importante al estudiar la relación entre el grupo de parlamentarias en relación a la serie de mujeres es la relación de este grupo con las mujeres no asociadas. Al respecto, se manifiesta por parte de las entrevistadas una preocupación por la representación de estas mujeres (en su mayoría amas de casa), para las cuales se necesitarían estructuras y canales especiales para poder recoger su "voz".

"yo creo que estamos lejos de que la mujer esté representada... aún hay mujeres sin voz, que ni siquiera en las asambleas de Barrio participa. Todavía no hemos llegado a esa mujer sin voz, pero son escalones, procesos que llevan mucho tiempo... a las madres que son amas de casa no creo que se logre representar mucho... exceptuando cuando se incorporan ciertos temas que les interesa a todas"

¹²⁴ Tomado de Crisitina Sánchez Muñoz, Op. Cit. Pág., 85

¹²⁵ AGUIRRE, Rosario (2001) Op. Cit., Pág., 245

¹²⁶ AGUIRRE, Rosario (2001) Op. Cit., Pág., 245

Sin duda, este problema se vive diferente según los partidos, los sectores políticos y el hincapié que haga cada uno en la descentralización y participación popular: pero es indudable que plantea un gran desafío para todos en lo que respecta a la participación ciudadana, representación y problemática de género. El rescatar los intereses de las mujeres no asociadas, amas de casa, empleadas domésticas (sector informal) es un tema que aún no ha encontrado un debate serio y profundo en el parlamento como para una búsqueda real de soluciones, si bien se han implementado en otros ámbitos distintos proyectos como la formación de una red de amas de casa (inclusive se habló de una mensualidad para las amas de casa), etc.

Algunas entrevistadas, sienten que este “alejamiento” y problema de representación con ciertos grupos de mujeres se ha ido superando desde la salida de la dictadura, a través del trabajo en red, la mayor conquista de espacios y la incorporación de ciertos temas de interés general a todas las mujeres.

“A mi me parece que eso (de la distancia de las mujeres políticas con cierto grupo de mujeres) ya cambió hace mucho, eso podría ser, yo que sé, de repente todavía a la salida de la dictadura, pero eso ya se acabó, ya, nosotras hemos trabajado mucho con las mujeres, ya cambiaron, se acostumbraron, además a ver imágenes de mujeres políticas, mujeres jóvenes de política, como fue la Ministra de Trabajo : Analía Piñeyría, la Presidenta de la Corporación para el Desarrollo, ahora Vicepresidenta del Banco República, es decir se acostumbraron a ver mujeres que tienen una vida normal, hijos chicos, con su casa, con toda su problemática cotidiana y además hablando bien y definiendo cosas políticas, me parece que ya se acostumbraron y ya no les llama la atención, lo que les gusta para mi gusto es que las mujeres siempre hablamos de cosas muy cercanas a lo que viven ellas todos los días que eso a veces es lo que no hablan los hombres.”

Desde esta perspectiva se deriva el problema de cómo son vistas las mujeres parlamentarias por el resto de la sociedad y su propio sexo (cuestión íntimamente relacionada con la construcción de estereotipos femeninos en la sociedad uruguaya). Por su parte, las entrevistadas manifiestan que en su vida cotidiana son muchas las mujeres que les hacen saber su apoyo y agradecimiento, pareciendo sentirse representadas (especialmente en este periodo con la actuación de la Bancada Femenina): como nos comenta una diputada colorada:

“Si pero de mujeres amas de casa (...) las hemos sensibilizado todo lo que podemos, porque hemos ido hasta sus casas a hablar con ellas (...) las mujeres tienen que entender que ellas son las protagonistas de la historia, porque somos el cincuenta y dos por ciento. Yo te voy a explicar una cosa, (lo de que las mujeres no votaban mujeres) era antes, pero yo creo que si nosotras, juntamos setecientas mujeres en el departamento de Tacuarembó de todo el país, yo creo que ningún partido en este momento puede mover setecientas personas así (...)no sé si no nos votarían las mujeres (...) me parece que ahora no es como antes”.

Aunque existen distintas percepciones (dentro de las entrevistadas) acerca del apoyo e identificación que se logra entre ellas y el resto de las mujeres. A pesar de la anterior visión optimista por parte de algunas, otras manifiestan la preocupación de no lograr que algunas mujeres se identifiquen con su actuación. Algunas de sus explicaciones son que las mujeres que llegan al poder generalmente llegan con ciertas características que las aleja a las demás, como el hecho de que la mayoría llega “sola”; otras explicaciones son acerca de la publicidad, “la lucha que tenemos aquí acerca del género parece nunca llamar la atención de la prensa, lo que no ayuda a que las mujeres se enteren y puedan sentirse identificadas”.

“la representación de las mujeres es un tema complicado... porque para serte sincera yo no me siento una mujer común, por mi historia, por lo que soy, yo pude estudiar, tengo tres carreras hechas, no tengo hijos, vivo sola, soy una mujer independiente, no soy la mujer típica (...) a veces siento que las mujeres no logran identificarse con esas características... porque a veces me pongo a pensar en lo que dice Marcela Serrano cuando describe estas mujeres, de mi edad, de mi generación, hemos llegado, pero cuando estamos, estamos solas ¿no?... esa es la gran angustia y da miedo a muchas mujeres, crea como una desconfianza, no logran identificarse.”

Es por este motivo que María de los Ángeles de León, denomina a las élites políticas femeninas, además de una “élite discriminada, una “élite aislada” por guardar una distancia con el sexo opuesto.

además de sentirse distantes con el resto de las mujeres. Como pioneras que son, parecen formar parte de una elite femenina "aislada" que alcanza el poder, pero no sin pertinaces pretensiones, costos personales y familiares, además de depender muchas veces de contactos con la elite masculina, quien mantiene y las introduce al poder. Características que las convierten en mujeres "aisladas", "excepcionales" y "distintas" a los ojos del resto de las mujeres. Es a lo que se refiere este comentario de una senadora:

"...yo tenía una amiga argentina,(...) ministra, que decía: la equidad de género en materia política la vamos a tener el día que tengamos una ministra mediocre. (...) Yo quiero ver mujeres mediocres, porque sólo llegan las excepcionales... yo quiero muchas y de todas, no es que yo me considere excepcional sino porque quiero mujeres sin ventajas comparativas (...) quiero mujeres en general como hombres: acá tenés de todo, bueno, malos, hablan bien, hablan mal, hacen, no hacen nada".(9)

A propósito de este tema de la visión que la sociedad y el resto de las mujeres proyectan sobre las mujeres políticas, la empresa Factum realizó en agosto de 1997 una serie de entrevistas personales y una encuesta de opinión pública en lugares de diversas zonas urbanas y rurales del país¹²⁷; los datos de Factum demuestran que en general existe una correlación muy fuerte entre el rol asignado a la mujer en la sociedad y el grado de acuerdo con su participación en política: "el considerar que es positivo que la mujer participe más en la política es coherente con personas que sostienen que la mujer debe cumplir roles mayores o diferentes a los tradicionales, o no diferenciados con los hombres."¹²⁸

Sin diferencia entre hombres y mujeres, cuatro de cada diez uruguayos opinan que el papel principal de la mujer es ser esposa, madre o ama de casa. El juicio se acentúa aún más en el interior del país. Solamente un 10% opina que el papel de la mujer es realizarse como profesional, cifra que aumenta al 15% si se agrupa a quienes piensan que el rol de la mujer es ser profesional, docente, empresaria, trabajadora social o política.

Ante la pregunta "¿por qué le parece a usted que las mujeres actúen en política?", la conclusión más nítida es que "la población en general, y las mujeres en particular, responsabilizan a los hombres de impedir o entorpecer a las mujeres su actuación en política."¹²⁹

También se destaca que las mujeres atribuyen la falta de participación en este ámbito a otros actores sociales: "la gente no vota mujeres", "los hombres políticos no les ceden espacios" etc., lo que determina que en términos estadísticos significativos, no hay una asunción directa con respecto al tema planteado.¹³⁰

Los resultados de dicha investigación también aseguran que las responsabilidades recaen sobre el elector, el 23% de los consultados opinan que "la gente no vota mujeres", el 20% que "las mujeres no tienen tiempo para la política a causa de la familia y los hijos", un 10% cree que "existe mayor confianza en los hombres para los cargos políticos", el 9% que "a las mujeres no les interesa la política", y finalmente que "la política es cosa de hombres" y que las mujeres "son menos inteligentes [y por lo tanto] tienen menos capacidad para tal actividad".¹³¹ Acerca de esta "mirada social", algunas de las parlamentarias a la hora de las elecciones vuelven a sentir el hecho de pertenecer a una elite aislada del resto de las mujeres, denunciando que un gran problema es el hecho de que muchas veces la gente, ni siquiera las mujeres votan a las mujeres:

"Ah! La presión tiene que venir desde la gente. En algún momento las mujeres organizadas entenderán que tienen que salir a votar las listas donde hay mujeres. Y tienen que, en el momento de confeccionar las listas, presionar. Como hacen todo el mundo! Tu ves los agropecuarios que se unen en sus Federaciones para presionar en los momentos definitivos, los industriales, etc. Y si yo ahora tengo un día de licencia, lo que antes le tenía que pedir por favor a mi jefe para que me deje hacer un análisis ginecológico, es porque las mujeres llegaron al Parlamento. Y el tema de la violencia... bueno, si yo puedo tener la posibilidad de que en lugar de que me casque yo puedo tener un lugar donde me cuiden, es porque las mujeres llegaron al Parlamento. Pero a veces dicen que esas mujeres

¹²⁷ **FACTUM;** Las mujeres y la política, informe especial. Mdeo.:1997.

¹²⁸ Ibidem.

¹²⁹ Ibidem.

¹³⁰ Ibidem.

¹³¹ Ibidem.

en el parlamento no sirven, o que haya mujeres que definan no sirve. Bueno, entonces ¿sabes que? En el momento en que se esté por armar la lista, yo tengo que decirle a mi líder "Mirá que si no llevás a mujeres, con nosotras, con nosotras no contás". Y todavía las mujeres ese grado de madures no lo tenemos"(10).

El análisis global de los datos presentados por Factum, describen un cuadro que, dentro de las características moderadas de la sociedad uruguaya, apunta fundamentalmente a una división tradicional de roles entre hombres y mujeres: esta diferenciación "se presenta como un hecho admitido por la sociedad, lo cual supone legitimar el distanciamiento o lejanía de la mujer en la política o su baja participación.

Aunque según datos más recientes (El País, 1999) aparecen cambios en la visión de la opinión pública. Según esta encuesta de 1999, la contestación a la pregunta sobre la incorporación de más mujeres a estos cargos muestra que la población es ampliamente favorable a la mayor presencia femenina (un 72% en Montevideo y un 69% en el Interior del país). Lo que "sugiere avances a nivel discursivo con relación a la conveniencia de la presencia de más mujeres en la política. Se podría pensar que estos cambios tienen que ver con transformaciones en los valores que irán en el futuro permeando al propio sistema político"¹³².

Democracia y participación política desde una perspectiva de género

Reconocimiento y redistribución

Entre las respuestas de las parlamentarias a la pregunta si considera que se relaciona el tema de la mayor representación y justicia de género, con una mayor democracia. Una de las diputadas manifestó:

"Mirá... por lo menos en lo que yo veo no creo ni que todos los hombres son iguales ni que todas las mujeres son iguales en la forma de hacer política, este... porque para mí la diferencia entre varón y mujer no es la diferencia central. Para mí hay una contradicción del trabajo, una contradicción de clase y todo lo demás..." (2)

Este comentario, trata de un problema central dentro de las concepciones en las que se enmarca la problemática de género a la hora de diseñar y hacer políticas. Remonta, a lo que Nancy Fraser denomina como, la disociación entre el terreno de la política de la identidad, (donde el irrespeto a la diferencia se comprende como problema "cultural"), con la economía política. Oposición falsa que constituye el dilema de la justicia entendida como redistribución, bien como reconocimiento. La lucha por la redistribución sería la lucha por el conjunto de demandas sociales que pueden agruparse como 'igualdad social', es decir los temas de injusticia socioeconómica como ser: la explotación, marginación económica y privación de bienes materiales; mientras que la lucha por el reconocimiento, se referiría a la injusticia cultural o simbólica, apuntando a la valorización de la diferencia de las identidades culturales. Esta falsa oposición sitúa la justicia como una meta posible en algún polo excluyente, es decir, en plantear la justicia como un asunto de igualdad social o de reconocimiento cultural exclusivamente.

Así es que en el discurso de esta parlamentaria, como en el de algunas intelectuales reconocidas en el tema¹³³ aparece la polarización entre: ¿políticas de clase o políticas de identidad? ¿Políticas sociales o políticas culturales? ¿Redistribución o reconocimiento? Como si estos términos fueran excluyentes y no pudieran combinarse. A través de estas dicotomías, se elude: primero, cuestionar la distinción entre cultura y economía; segundo, entender cómo las dos esferas actúan conjuntamente para producir

¹³² **AGUIRRE, Rosario** (2001) Op. Cit. Pág. 247

¹³³ Por ejemplo, Constanza Moreira, reconocida cientista social de nuestro medio, en su último artículo publicado en "Seducción y Desilusión: La política Latinoamericana Contemporánea", luego de plantear el problema de la baja participación política de las mujeres en nuestro país, en su búsqueda de explicaciones propone dos hipótesis relativas a la "Cultura política" (creencias, valores y actitudes) y las relativas a factores "institucionales" (obstáculos en las reglas de juego y normas en el sistema). Luego de mencionar la dimensión 'cultural' y la 'institucional', no hace mención en ningún momento a la económico-material.

injusticias; y tercero, descubrir cómo para remediar las injusticias, las exigencias de reconocimiento pueden ser integradas con las pretensiones de redistribución en un proyecto político incluyente¹³⁴.

*“De hecho, las injusticias de reconocimiento están profundamente imbricadas con las injusticias de distribución, por lo que resulta imposible enfrentar adecuadamente las primeras si se las aísla de las segundas”*¹³⁵. *“Las diferencias culturales pueden ser elaboradas con libertad y mediadas democráticamente, sólo sobre las bases de la igualdad social”*¹³⁶. Esto implica reubicar la política cultural en relación con la política social, y vincular las exigencias de reconocimiento con las exigencias de redistribución.

Los políticos con inclinación a la justicia distributiva tienden a ignorar la política de la identidad, suponiendo, que representa una falsa conciencia.

“A mí me pasa cuando me citan a alguna reunión de mujeres, que el problema es que tenemos una diversidad de criterios muy grande, yo no considero a mi enemigo al hombre, por el hecho de ser hombre... este, mis enemigos están ubicados en otros lados, son los dueños de la banca, los que explotan, todos ellos son mis enemigos... digamos, como sistema no como personas, claro... Entonces, dentro de todo eso se dan una serie de contradicciones y diferencias”(2).

En este testimonio, se ve que siguiendo un pensamiento marxista se da primacía a las relaciones económicas en el análisis de lo social. *“El marxismo declaró que los hombres son lo que producen y cómo lo producen; que la economía, y no la moral, ni las ideas, ni la ley, es el elemento determinante y dominante dentro del conjunto de las relaciones sociales.”*¹³⁷ Sin embargo, como nos explica Mariano F. Enguita, aceptó los límites de la teoría económica a la realidad económica, con su confinamiento al ámbito de la economía monetaria: aunque las definiciones más generales habrían permitido albergar concepciones más amplias, generalmente se tomó lo económico al ámbito monetario y, en correspondencia, de la producción a la producción extradoméstica, del trabajo al trabajo remunerado, etc. El efecto es que lo que puede significar hoy mismo más de la mitad del trabajo, se vería negado a cualquier reconocimiento como tal, llevando muchas veces a ignorar el ámbito de la economía no monetaria, la esfera doméstica, el trabajo de subsistencia y la actividad de muchas mujeres. La primacía que se le da en el discurso de esta diputada a la ‘lucha de clases’ (por ello dice que sus enemigos son los dueños de la banca, los que explotan, etc...) sobre otras injusticias puede explicarse desde una concepción marxista ampliamente desarrollada, que defiende que las otras formas de explotación, opresión, discriminación, dominación, injusticia, desigualdad... sólo podría ser eliminada una vez que hubiera desaparecido la explotación del proletariado (de alguna manera los demás problemas se definían como secundarios). *“La única clase capaz de acabar con el orden capitalista, era el proletariado. (...) La centralidad era absoluta en la lucha de clases, entre burguesía y proletariado, marginando otras formas de explotación, discriminación, etc. Así es que, surge la polémica clásica que polariza entre el género o la clase, planteamiento falso, ya que funcionan indisolublemente unidos.*

Se sostiene que, el concepto de habitus como un sistema de principios generadores de prácticas, apreciaciones y percepciones, es un instrumento intelectual crucial para comprender la indisoluble ligazón de sexo y clase. Recordemos que por un lado, el género estructura la división fundamental entre trabajo remunerado ‘productivo’ y trabajo doméstico no remunerado ‘reproductivo’, asignando a la mujer la responsabilidad primaria respecto de este último. Estructurando también la división de trabajo remunerado entre ocupaciones de altos salarios dominada por los hombres, y aquellos de salarios inferiores como ser de servicio doméstico, dominadas por las mujeres. Lo que resulta en una estructura que genera modos de explotación, marginación y pobreza (en Uruguay es conocido el fenómeno de: feminización e infantilización de la pobreza). No es que se pueda hablar de ‘explotación’ de hombres

¹³⁴ Un ejemplo, sería un proyecto que apunte a la redistribución y eliminación de la pobreza: a pesar de no ser una política basada en el género, sin duda alguna está incluyendo y actuando en esta esfera, dada la actual feminización de la pobreza.

¹³⁵ FRASER, Nancy. Op. Cit. Pág., 231

¹³⁶ María Mercedes Gómez en FRASER, Nancy. Op. Cit. Pág., xii

¹³⁷ Mariano F. Enguita- ‘Un análisis materialista de la esfera doméstica’ artículo publicado en DURAN, Ma. de los Angeles “Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica. Investigaciones Sociológicas. 1996, Madrid. Pág., 38.

hacia las mujeres en la economía formal, sino que, como explica Enguita, “en el mercado de trabajo (...) por el hecho de ser mujeres, tienen más probabilidades de convertirse en explotadas, más probabilidades de ser simplemente excluidas y menos probabilidades de convertirse en explotadoras que su contraparte masculina”¹³⁸. Desde este punto de vista, la injusticia de género aparece como una especie de la injusticia distributiva que exige redistribución. Como las políticas de clase, exige una transformación de la economía política.

Por otro lado, el género es un factor de diferenciación cultural-valorativa. En este sentido, una de las principales características de la injusticia es el androcentrismo (construcción autoritaria de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad) que va de la mano de la sexismo cultural (devaluación de cosas que se codifican como ‘femeninas’). Tal devaluación se expresa en lesiones como ataque sexual, exploración sexual y violencia doméstica, representaciones estereotipadas que trivializan y denigran a las mujeres, acoso, discriminación en las actitudes, la exclusión a ciertos espacios, etc.

Entonces, como Nancy Fraser nos advierte, el género es bivalente, con faceta político-económica y cultural-valorativa. Las injusticias político-económicas y las cultural-valorativas no están claramente separadas, sino que se entrelazan para reforzarse dialécticamente: pues las normas androcéntricas y sexistas se encuentran institucionalizadas en la economía, y las desventajas económicas impiden la igual participación en la elaboración de la cultura, tanto en la vida cotidiana como en las esferas públicas.

Así, se entiende que una aproximación crítica debería ser ‘bivalente’, integrar lo social y lo cultural, lo económico y lo discursivo. Lo cual, implicaría para muchas parlamentarias, cultivar modelos alternativos: tanto al trabajo que se encuentran realizando en la bancada femenina, tanto al trabajo que se encuentran realizando en sus partidos políticos particulares. Ni la redistribución, ni el reconocimiento por sí mismos son suficientes para reparar las injusticias. Frecuentemente, las políticas de reconocimiento tienden a promover la diferenciación de los grupos, mientras que las exigencias de distribución, por el contrario, abogan por la abolición de los arreglos económicos que sirven de soporte a la especificidad de los grupos. Las políticas de género implican ambas políticas, situación ante la cual se debería apoyar aquellas políticas de identidad que pueden combinarse coherentemente con una política de igualdad social.

Ser un demócrata radical, sería, según Nancy Fraser estar atento a estos dos tipos de impedimento a la participación demócrata: la desigualdad social y el irrespeto a las diferencias. Es decir, que la democracia radical sería la concepción que sostiene que la democracia actual requiere tanto la redistribución económica como el reconocimiento multicultural, mediante la economía política tanto como la política de identidad.

En definitiva, la búsqueda por un sistema más justo y democrático se tendría que enmarcar en una lucha contra las “distintas *opresiones*” que impiden y limitan al individuo en su desarrollo, sea en el plano económico social, como simbólico cultural. La discusión política tendría que salirse de estas polarizaciones (ej. de división entre clase “o” género) para ser más abarcadora, permitiendo articular de una nueva manera y en nuevos términos la justicia social, cultural y económica abriendo las puertas al advenimiento de una democracia radical capaz de subvertir todas las formas de subordinación.

Democratización de la esfera pública, según una perspectiva de género

Para finalizar y a modo de recapitulación de algunas cuestiones tratadas a lo largo de esta investigación, se analizará con mayor profundidad la idea de ‘esfera pública’, según lo que generalmente se entiende y según lo que desde una perspectiva de género, a través de nuestra investigación y tomando al estudio de Nancy Fraser de base, podrían ser nuevas maneras de comprender este espacio público.

La idea de estudiar las relaciones de género en la esfera pública (lugar donde ha sido históricamente excluido el sexo femenino) parece un recurso indispensable para la teoría política contemporánea acerca de la democracia y para la crítica contemporánea cultural.

¹³⁸ Mariano F Enguita Op. Cit. Pág. 47

Como nos dice Nancy Fraser¹³⁹, es frecuente que al hablar de la esfera pública se asuman tres ideas: 1- que los espacios públicos democráticos pueden existir a pesar de no existir una igualdad social, 2- que una multiplicidad de públicos son dañinos para alcanzar una democracia, y 3- que el discurso público necesita dirigirse al "bien común". A través de la presente investigación, desde una radiografía de género estos tres supuestos se pueden ver altamente cuestionados:

1) Igualdad en el acceso, participación e igualdad social

El primer supuesto, nos dice que sería posible para los interlocutores de la esfera pública mantener un status diferencial y deliberar "como si" fueran socialmente iguales; en esto se asume, que, la igualdad social no es una condición necesaria para la democracia política. En este sentido, a través de nuestro trabajo, se defenderá que para una esfera política democrática es necesario un acceso abierto, una participación paritaria y un mínimo nivel de igualdad social, cuestión que, a través de la presente investigación se cree ha quedado demostrado no se da en nuestro parlamento.

En primer lugar, notamos que las mujeres han sido históricamente excluidas de la participación política oficial y aun en nuestros tiempos, a pesar de que en el plano formal esa exclusión fue eliminada, esto no asegura la participación paritaria, ya que persiste la discriminación hacia el sexo femenino (como mostramos en el capítulo 1), además de requerirse mecanismos de acceso muy específicos para poder llegar a este ámbito. Los impedimentos *informales* para alcanzar una participación paritaria y como vimos las desigualdades persisten aún después de la *incorporación formal* de las mujeres en el ámbito parlamentario.

Así, la paradoja en el primer supuesto es que los interlocutores tendrían que "dejar de lado" las diferencias y comunicarse como pares. El problema central parece ser las palabras "como si" fueran iguales, ya que de alguna manera, como observamos en nuestro trabajo, las desigualdades sociales entre los interlocutores en la esfera pública (desigualdades como las observadas entre hombres y mujeres) no son eliminadas, sino que al contrario, al tratar de ser puestas en paréntesis, pueden terminar por ocultar la realidad y así la deliberación enmascarar cierto tipo de dominación. Como vimos, los seres humanos somos lo que somos gracias a las construcciones sociales y percepciones que fuimos construyendo a lo largo de nuestra vida, hay estructuras de pensamiento (*habitus*) que no se pueden dejar simplemente de lado, porque ni siquiera somos conscientes de ellas.

Pensar que las diferencias y desigualdades pueden neutralizarse, sería creer que la esfera pública podría ser un espacio cero en la escala cultural. Pero esta concepción no se da en la práctica, como se demostró en este ensayo, en nuestra actual sociedad el grado de poder y las distintas esferas que tienden a frecuentar los distintos grupos sociales tiende a desarrollar estilos y valores culturales distintos en ellos. Los resultados es que muchas veces se margina la contribución de los miembros de los grupos históricamente subordinados, tanto en la vida cotidiana como en la esfera pública oficial. "No será posible para los interlocutores deliberar *como si* fueran pares en la arena discursiva, cuando esta arena este situada en un largo contexto donde prevalecen las relaciones estructuradas de dominación-subordinación"¹⁴⁰.

Entonces, podríamos decir que, se necesita de una nueva concepción de la esfera pública donde se acepte que la participación paritaria requiere no solo la suspensión o puesta en paréntesis, sino la eliminación, de las distintas desigualdades sistemáticas sociales

2. Respeto por la diversidad, enriquecimiento a través de la multiplicidad

El segundo supuesto que generalmente se asume al hablar de la esfera pública es que un público único es deseable y preferible en los quehaceres estatales. Sin embargo, en el caso de las mujeres (como otros grupos históricamente discriminados de la esfera pública) se observa que en la promoción de una pluralidad de públicos promueve mejor el ideal de una participación paritaria, más que una esfera

¹³⁹ FRASER, Nancy "politics, culture, and the public sphere: toward a postmodern conception" publicado en NICHOLSON LINDA & SEIDMAN STEVEN (Editors). "Social Postmodernism- Beyond identity politics" Your body is a battleground. Cambridge University Press. 1995. Pág. 288

¹⁴⁰ FRASER, Nancy. Op Cit. Pág. 290

única, comprensiva y abarcadora. Esto se basa en que, como vimos, en las sociedades donde las desigualdades persisten, los procesos deliberativos en esferas públicas pueden tender a operar otorgando ventajas a los grupos dominantes, significando desventajas para aquellos subordinados.

“Históricamente, los miembros de los grupos sociales subordinados –mujeres, trabajadores, negros, gay y lesbianas- han repetidamente encontrado desventajas para constituir un público alternativo (...), arena donde poder trabajar en un contradiscurso o interpretaciones basadas en sus intereses, identidades y necesidades”¹⁴¹. Las mujeres de la bancada femenina han entendido esto, por lo que intentan (al menos eso es lo que se defiende en el discurso) incentivar desde cada partido las distintas agrupaciones de mujeres y el trabajo en Red. Esta concepción, más horizontal en lo que respecta al plano político, nos recuerda que una justa participación no es alcanzable mientras persistan las desigualdades. Pero al menos, la idea estaría más cerca si se incentiva la participación de una pluralidad de públicos, más que una esfera única y comprensiva (claro que de la primer manera el consenso es más difícil de alcanzar; pero en la segunda, el mayor consenso se logra silenciando a los grupos alternos).

Concluyendo, en las sociedades donde la desigualdad persiste, la multiplicidad y la contestación de múltiples públicos es preferible a la esfera pública única, donde se restringe la deliberación favoreciendo a un grupo que tiene el poder.

3. *Esfera pública, ‘bienes comunes’ negociables, cuestionamiento de ‘intereses privados’*

Detrás de la simpleza que aparenta el supuesto de que en la esfera pública sólo se debe discutir acerca del bien común, se esconden grandes interrogantes: la cuestión sería definir ¿qué es el bien común y que, en contraste, es privado?

La concepción más generalizada de esfera pública suponía ser una arena pública en donde “personas privadas” deliberan sobre “cuestiones públicas” (tomadas como cosas que conciernen a todos). El problema es que las cuestiones que los conciernen a todos no pueden ser determinadas ‘objetivamente’ desde una perspectiva exterior: sólo los mismos participantes pueden decidir qué es y qué no asuntos que los conciernen, sin existir garantía de que exista un acuerdo total. Como vimos en este estudio, por ejemplo, hasta hace poco las mujeres formaban una minoría en pensar que el “acoso sexual” o la “violencia doméstica” era un tema de interés común, sin embargo, han legitimado estos intereses en la esfera pública. Al comienzo, estos temas tuvieron una gran resistencia, por ser considerados como un asunto privado. Entonces, luego que las mujeres se organizaron en la bancada femenina (después de haber llegado al parlamento), podemos pensar que desde allí construyeron un ‘contradiscurso’, desde el cual se entiende al abuso sexual como más que como un asunto privado, como un abuso de poder e instrumento de dominación utilizado en nuestras sociedades; entonces, se *convino* en *hacerlo* un interés común.

Entonces, contrario al supuesto que generalmente se sobrentiende al hablar de la esfera pública, no habría una prioridad natural, objetiva de lo entendido como “intereses comunes”; sino que por lo contrario estos se ‘construyen’ y definen mediante la negociación discursiva de los interlocutores en la esfera pública.

Entonces, en la búsqueda de una mayor democratización de la esfera pública, habría más que excluir algunos temas por no ser considerados de ‘bien común’ (ya que otra vez al usar ‘nosotros’, el ‘bien común’, etc se observa que se habla muchas veces de un grupo y sus intereses en específico), garantizar oportunidades a los distintos grupos históricamente silenciados, como las mujeres (también a las minorías) para poder convencer a los otros acerca de su visión y lo que en el pasado fue tomado como no público se pudiera convertir en un interés común.

Así, llegamos a que en la esfera pública más que deliberar ‘acerca’ los bienes comunes, también se debe deliberar ‘sobre cuales’ son los bienes comunes. Así, en vez de hablar de un ‘nosotros’, se podrá hablar de los intereses de los distintos grupos que conforman una sociedad, la cual sería más inclusiva, o al menos daría mayor número de espacios a los distintos grupos para sentirse incluidos en ella. Este punto parece especialmente importante en sociedades que presentan estratificadas y diversas, donde los arreglos sociales operan para el beneficio sistémico de algunos grupos y detrimento de otros. De esto se

¹⁴¹ FRASER, Nancy. Op Cit. Pág. 291.

sigue que, debemos y necesitamos una mirada más profunda y crítica en lo que concebimos como “privado” y “público”. Estos términos no son simples designaciones de esferas sociales preexistentes; sino, que son clasificaciones culturales. En la discusión política, se da frecuentemente que se legitiman y valoran más algunos intereses, miradas y temas de algunos grupos. Como vemos en nuestro caso, algunos temas que las mujeres proponen en el parlamento como de interés común (acoso sexual, aborto, violencia doméstica, etc.) muchas veces, en primera instancia se toman como pertenecientes a la esfera doméstico personal-privada de las personas, discurso que históricamente ha sido usado para dejar de lado algunos intereses. Etiquetando, por ejemplo, al acoso sexual como un asunto “personal” se reproduce la dominación y subordinación de género (irónicamente, por este mecanismo, es que los intereses de más de la mitad de la población, quedan fuera de los que se entiende por “bienes comunes”). *“La retórica de la privacidad doméstica busca excluir algunas cuestiones e intereses del debate público personalizándolos y/o familiarizándolos; poniendo las cuestiones privadas-domésticas personales-familiares en contradicción a lo público y político”*¹⁴²

Una vez más, el levantamiento de las restricciones formales en la participación en la esfera pública no garantiza ni asegura la inclusión en la práctica. Al contrario, luego de haber sido incorporadas las mujeres a dicha esfera, según el siguiente análisis en el parlamento, se observa que su verdadera participación se ve dificultada por concepciones de la “privacidad doméstica” que limitan el alcance del debate. Estas nociones, entonces, son vehículos que continúan las desigualdades de género operando informalmente, aún después de una explícita y formal inclusión del sexo femenino a la esfera pública.

En conclusión, una nueva concepción de esfera pública, que tienda a ser más democrática, tendrá que propiciar no la exclusión, sino la inclusión, de los intereses y temas que la ideología masculina ha categorizado históricamente como “privados”, dejando ciertos sujetos como inadmisibles en lo llamado como “bienes comunes”.

¹⁴² FRASER, Nancy. Op Cit. Pág. 294

Conclusiones finales

El propósito de esta monografía fue: por un lado, retomar y profundizar acerca de cómo se da la integración femenina a un ámbito típicamente masculino como lo es el parlamento, analizando los distintos mecanismos de discriminación y posibles impactos en la identidad de las mujeres que se integran a él, tanto a nivel personal como grupal. Así, desde un análisis de género basado en el estudio de las identidades, se busca problematizar e investigar acerca de las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de hacer política, la relación de éstas últimas (mujeres parlamentarias) con el resto de las mujeres y cómo su incorporación al ámbito político podría significar un aporte general a la política y a la democracia, abordando distintas discusiones actuales en las ciencias sociales y ciencias políticas.

Luego de una larga historia de ausencias femeninas en el parlamento y una lenta incorporación en las últimas décadas, encontramos que en el período actual se incorporan quince parlamentarias del sexo femenino (doce diputadas y tres senadoras) a dicho ámbito.

Tal como se deriva de la investigación realizada en el marco de Taller, estas mujeres, parecen ser una 'excepción' dentro de lo que parece mantenerse como regla general: 'los espacios de poder y decisión siguen siendo ocupados por hombres'. Así, al comparar la participación femenina a través de la pirámide de poder política, salta a la vista que en los ámbitos de mayor poder, menor es la participación de las mujeres: en el ámbito municipal se observa que la participación ha crecido con mayor rapidez, dentro del parlamento se observan más mujeres en la Cámara de diputados que senadores, y en lo que respecta al poder ejecutivo, no existe ninguna mujer ministra en este período.

En el parlamento, esta resistencia a la participación femenina en lugares de poder, se manifiesta no sólo a nivel cuantitativo (número de parlamentarias) sino también a nivel cualitativo (lugares en los que se presentan las candidatas). Este déficit de representación política, parece a su vez estar relacionado con el déficit que existe a nivel de participación en los partidos políticos, donde, por ejemplo, encontramos que "...en el ámbito de los órganos directivos (...), la participación de las mujeres es incipiente, y sigue siendo minoritaria: 6% en el Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, 6% en el Directorio del Partido Nacional, 20% en el Nuevo Espacio y 17% en el Encuentro Progresista-Frente Amplio".¹⁴³

Acercas de las diferencias entre partidos, como vimos anteriormente, en primer instancia (y según nuestras entrevistadas) puede parecer que la participación femenina se incentiva más en el Frente Amplio, luego el partido colorado y tercero el partido Nacional, pero al profundizar el análisis, comparando la participación con la bancada partidaria, las diferencias no parecen tan claras entre el primer y el segundo partido. Se encuentra que se incentiva de maneras distintas la incorporación femenina y tratamiento de la problemática de género, dependiendo del partido y sector (según variables históricas, presiones internacionales, régimen de cuotas, organización interna, etc.).

En el Frente Amplio, sus representantes femeninas hacen hincapié en que cuentan con mujeres en casi todas las Comisiones temáticas, destacan ser el partido en el que éstas están más integradas a través de todo el sistema político. Manifestando también la dificultad en incorporar mujeres jóvenes (dado que se pide una larga militancia para acceder). Existe una gran variación de opiniones dependiendo del sector de donde provienen las mujeres:

El Partido Socialista (lista 90) es el único sector que aprobó el régimen de cuotas; además de haberse incorporado por el debate interno al sector, pesa la variable internacional de pertenecer a la Internacional Socialista (desde donde se propone como obligatoria la cuotificación). Sin embargo, no se evidencia el impacto de este mecanismo para el Interior del país (donde para quedar hay que presentarse en primer lugar). De los 14 lugares obtenidos, sólo dos son mujeres y ambas representan a Montevideo. Contando con un lugar femenino de los dos que cuenta el partido en el Senado (el otro representando a la Democracia Avanzada). La 77, obtuvo 4 bancas de las que una está ocupada por una mujer, al igual que para la lista 2121 a quien le correspondieron en total cinco lugares.

El cuanto al MPP, las representantes, acuerdan en que a la interna del sector no se ha trabajado profundamente el tema de la mayor participación femenina, dado que los representantes se eligen en base a su militancia y por decisión de un colectivo. A pesar de no haberse declarado como un tema central, se encuentra que: de los tres ediles de Montevideo dos son mujeres y del Interior son 14 mujeres

¹⁴³ MOREIRA, Constanza Op. Cit. Pág., 195

en 24, mientras que de los 6 parlamentarios dos son mujeres (en la Cámara de representantes es el sector que tiene una repartición paritaria, de cuatro lugares dos son ocupados por mujeres).

Por parte del Partido Colorado, de los 14 diputados de la lista 15 sólo 1 es mujer, representante de Montevideo. Mientras que las otras 3 pertenecen al Foro Batllista, (dentro de los 19 lugares ganados en la banca), encabezando la lista de tres distintos departamentos del Interior a los que representan respectivamente. Por su parte, las diputadas coloradas destacan cuatro puntos básicos en lo que respecta a la participación femenina en el partido: primero, la variable histórica, la larga trayectoria desde principios del siglo pasado, con la presencia de Batlle y su lucha en lo que respecta a los derechos de la mujer y la paridad entre géneros; en segundo lugar, se destaca a lo largo de la historia la presencia de mujeres muy destacadas en lugares claves; el tercer punto es la actual organización de la Comisión Nacional de Mujeres dirigida por Glenda Rondán, comisión que las diputadas coloradas actuales auto evalúan de gran importancia e impacto en lo que respecta a la movilización de mujeres a nivel de todo el territorio nacional; y en cuarto y último lugar, se destaca el hecho de ser el Partido que más diputadas femeninas tiene representando al Interior del país, ya que para representar un departamento, las candidatas tienen que presentarse en el primer lugar y enfrentar una votación más personalizada que sectorizada.

En cuanto al Partido Nacional, encontramos que de un total de 22 diputados cuenta con 2 mujeres, quienes representan un departamento del Interior (Tacuarembó) y un sector que obtiene un solo representante. En el caso de la 400, por Montevideo, la titularidad y la suplencia pertenecen a mujeres: ingresa Beatriz Argimón por desplazamiento hacia el Senado de Julia Pou. Las parlamentarias del Partido Nacional, declaran que “desde” el partido se ha incentivado débilmente el debate y la mayor participación femenina, pero sin embargo destacan la apertura a ciertos espacios gracias a la participación de mujeres excepcionales que han podido ocupar lugares claves, dentro de las cuales se menciona la actuación de Rosario Mederos en el Banco Central, Julia Larreta en el Sodre, la senadora y candidata como Intendente de Canelones Julia Pou, la actual diputada (Presidenta de la Comisión de Género y Equidad) Beatriz Argimón, exdirectora del INAME, entre otras.

¿Que mujeres llegan al parlamento? En la investigación “*Mujeres y Parlamento: ¿polos irreconciliables?*”, se delató, a través de la construcción del perfil de las parlamentarias, las altas exigencias y costos experimentados por estas para llegar a un lugar de poder, notando que: la mayoría llega en una edad avanzada, generalmente con una larga trayectoria política (el promedio es de 25 años) y una carrera profesional finalizada; mientras que en caso de tener hijos estos son generalmente adolescentes o adultos (existiendo excepciones), apareciendo como una característica no poco frecuente el ser divorciadas o separadas. El género parece influir en el ámbito laboral de las parlamentarias, delatándose muchas veces en: un selectivo mecanismo de acceso basado en una red de vínculos (el capital relacional aparece esencial como mecanismo de acceso, observándose que la amplia mayoría de las parlamentarias mantenían vínculos con candidatos que las ayudaron a llegar a su puesto actual. El tipo de vínculos más frecuente son: amigos, padres o esposos. En este periodo, parece casualmente que cada partido político presenta un mecanismo de reclutamiento preferido: para las mujeres del Frente Amplio cobra especial relevancia los contactos de amistad con candidatos hombres, en el caso del partido Nacional, la relación conyugal parece ejercer la mayor influencia en el acceso, mientras que las diputadas del Partido Colorado parecen insertarse en lo político, en primera instancia, a través de un lazo paternal), un menor reconocimiento de sus pares, mayores expectativas laborales y profesionales hacia ellas que se reflejan en la demanda de exigencias diferenciales respecto a las que deben reunir los hombres.

Así, en las *prácticas diarias* las parlamentarias parecen tener distintas vivencias discriminatorias como ser: situaciones donde se les exige más y donde el reconocimiento de su trabajo se hace más difícil de alcanzar para ellas que para sus compañeros hombres, no ser tomadas como un ser político de peso, lucha para que se le ceda la palabra en los debates. Esta situación se refleja en tres tipos de actitudes que se encuentran en las interacciones cotidianas con sus compañeros: desconfianza (se les escucha con una cierta ‘sospecha’, exigiéndoles mayor esfuerzo para alcanzar la misma credibilidad que sus compañeros masculinos), indiferencia (no se les escucha, por no se consideradas interlocutores válidos) y aprensión (actitud de desconcierto, debido a la readaptación que los hombres viven al incorporarse mujeres a su ámbito antiguamente masculino).

Experiencias que sumadas a la falta de adaptación a su condición femenina en el espacio y reglamento (como el que no se hayan previsto en primer instancia baños femeninos y la inexistencia de licencia maternal) les hace sentir en momentos el eje profesional *versus* el ser mujer. Esta polarización se basa en una distinción estereotipada que se construye y reconstruye día a día a partir, tanto de relaciones sociopolíticas como interpersonales de vinculación asimétrica, en la que uno de los sexos parece concentrar el poder. Estas categorías, no debe pensarse se 'imponen' desde el sexo masculino, sino que son también tomadas por las mujeres, para la comprensión de sí mismas y del mundo. A través de este proceso se explica porqué las parlamentarias manifiestan que muchas veces no es sólo que se impida la participación femenina, sino que sus compañeras se 'autoexcluyen'. Al respecto, se señalan algunas características entendidas como 'femeninas', como por ejemplo la mayor dificultad para asumir cuotas de poder, como otro tipo de dificultades (desprendidas de estas categorías sociales de los géneros), que se deben vencer para lograr una mayor participación de las mujeres en la política.

En cuanto al *ámbito doméstico*, encontramos que a pesar de que las mujeres parlamentarias trabajen "fuera de la casa", siguen manteniendo mayores responsabilidades que los hombres en las tareas relacionadas al "Nutrir, vestir, enseñar y cuidar". En la investigación de taller, se encontró que a pesar de existir, en nuestra población, una exteriorización de los servicios tradicionalmente domésticos (a través de la contratación de empleadas domésticas, enfermeras, etc.), las parlamentarias parecen tener mayores responsabilidades en lo que respecta a la coordinación, seguimiento, educación de los hijos y resolución de emergencias del hogar (lo que según su percepción es sentido como una diferencia respecto a sus compañeros parlamentarios, a quienes se les visualiza con menores responsabilidades domésticas, las cuales recaerían más sobre sus respectivas parejas). De esta forma se ha instaurado lo que se ha descrito precisamente como la *doble jornada* de trabajo para la mayoría de estas mujeres (trabajo en el parlamento- remunerado y el trabajo doméstico- no remunerado). Este hecho da cuenta que de alguna manera se mantiene algo de la división primaria del trabajo que destina al hombre a la esfera pública y al sustento y a la mujer a la esfera doméstica, a la reproducción y los cuidados. Es decir, a pesar de estas mujeres ser reconocidas por su trabajo en la esfera pública y ser vistas como trabajadoras y profesionales, siguen manteniendo mayores responsabilidades en lo que refiere a la "gerencia del hogar" con respecto a sus compañeros parlamentarios hombres, quienes dispondrían de una mayor infraestructura de apoyo doméstico. Lo que indica que la 'expansión' de las mujeres en el ámbito político se da frecuentemente a través de una sobrecarga en las integrantes femeninas, quienes deben sumar nuevas competencias a las viejas competencias de "sus labores".

En lo que respecta más a lo específico de esta monografía, referente a la construcción de la identidad femenina (entendida como un proceso dinámico y complejo de construcción del sentido atendiendo a atributos culturales que designan 'lo femenino' y se priorizan sobre el resto de las fuentes de sentido) y el impacto que surge al integrar un ámbito típicamente masculino, se construyeron tres categorías ideales acerca de las posturas más frecuentes entre las mujeres parlamentarias: 1) 'exageración de lo femenino' (se incorporan en carne propia las características que la sociedad atribuye a las 'mujeres', casi siempre entorno a preocupaciones de nutrir, vestir, enseñar, cuidar, etc.) . 2) 'aculturación' (proceso por el cual una mujer adopta características y pautas culturales consideradas como masculinas, tratando de lograr su aceptación a través de la negación de su feminidad) 3) 'reafirmación crítica de la identidad femenina' (se reconoce y valora la diferencia, sin dejar cuestionarse acerca de las injusticias de género que muchas veces se derivan de ellas). Tres posturas que son incentivadas, básicamente desde tres procesos que actúan paralelos a los mecanismos de acceso por los que las mujeres llegan al poder. Así, las tres categorías principales de estos tres procesos serían: 1) "mujer: mujer-masa" (se incentiva a las mujeres a adaptarse y exagerar características de cierto estereotipo femenino, construido como un estigma para todas las mujeres). 2) "Uno más de nosotros" (proceso desde el que se incentiva el ocultamiento de pautas femeninas y la adopción de pautas masculinas). 3) "Individualización" (se incentiva la reflexión entre los géneros, centrándose en las particularidades que cada persona presenta a partir de la pluralidad de descripciones que surgen de prácticas de significación diferentes).

Dentro del calidoscopio de posturas que se encuentra comparando entre la realidad entre las mujeres parlamentarias (como vimos cada una con su historia y sus particularidades), con estas categorías

ideales, encontramos que en este período de gobierno, los tres procesos recién mencionados se pueden asociar tenuemente a los mecanismos de reclutamiento que se incentivan dentro de los partidos políticos. Encontrando una asociación en el primer proceso, (donde se estimula la exaltación de lo femenino) con el partido blanco, donde las mujeres parecen acceder básicamente a través de una gran influencia conyugal "mujer de", que explica la demarcación continua de su rol y sexo femenino. El segundo proceso (donde se incentiva la incorporación de pautas masculinas a la propia actividad política de las mujeres) encuentra un mayor incentivo en el partido colorado, donde la mayoría de sus participantes políticas llegan a través del lazo paterno, relación con la cual desde jóvenes aprendieron y fueron incorporando la práctica política (masculina). Y por último, se encuentra que en las mujeres del Frente Amplio, existe mayor variedad dependiendo del sector (en algunos sectores las mujeres cuentan con una larga experiencia feminista), pero en general acceden y se legitiman a través de una larga trayectoria política, por lo que su sexo toma menos relieve y forma una variable más entre los logros políticos.

A pesar de encontrar estas conexiones entre estos tres procesos con los mecanismos de acceso, no debe asociarse a estas relaciones, bajo ninguna circunstancia, el grado de conciencia de género presentada por cada una de las parlamentarias, la cual no parece estar relacionada con las distintas posturas tomadas en cada uno de los casos y partidos. Encontrando, inclusive, en ciertos casos, la adopción de una de las posturas descritas por elección intencional con el objetivo de optimizar el espacio para plantear dentro de los partidos demandas de base feminista.

Luego de acercarnos a la manera en que las actuales parlamentarias llegan a su cargo e indagar acerca de los modelos identitarios femeninos más comunes en el parlamento, nos preguntamos en que medida estas mujeres, cada una con su historia, su identidad, sus características individuales, podían ser tomadas como "representantes" del resto de las mujeres uruguayas. En esta cuestión, parece clarificador hacer la diferencia entre serie y grupo. La "serie" "mujer" se designa en el ámbito de acción y de la vida social, al nivel de hábitos y reproducción irreflexiva de las estructuras histórico-sociales. Las parlamentarias formarían dentro de esa serie un "grupo" como reacción activa y reactiva a esas condiciones anónimas. Este grupo tendría una relación subjetiva y experiencia específica respecto a las estructuras de género. Es decir que, en el caso de nuestras entrevistadas, a pesar de ellas sentir y declarar ser parte del "grupo de mujeres", el hecho de "ser mujer" estaría en un nivel donde no las define en su individualidad, ya que el nivel de género como una serie forma una base más que algo constitutivo de la identidad de una persona o grupo. Sin embargo, se descubre que decir "yo soy mujer, representante de la Bancada femenina" puede significar algunos rasgos generales constitutivos.

Una persona puede elegir que ser miembro de una serie no sea importante para su sentido de identidad, o puede desarrollar un sentido de miembro en una afiliación de grupo que resalta las estructuras de serie respecto a distintas circunstancias. Es lo que sucede en la bancada femenina, cuando las mujeres de los distintos partidos se adhieren a un grupo con otras mujeres con las cuales (a pesar de las diferencias políticas) encuentran similitudes, un set de valores, prácticas y sentidos que las hacen discutir y luchar por ciertos proyectos, para los cuales establecen reuniones, presidentas, estructuras de funcionamiento y decisión, tiempo; y que por lo tanto individualmente son marcadas sus identidades de género por este grupo. Así, el grupo es necesariamente parcial en relación con una serie: un grupo como la bancada femenina, atrae a cierto tipo de mujeres, con cierto tipo de experiencias y que se especializan en cierto tipo de tareas. "El formar parte de un grupo de mujeres con luchas de género, nace de individuos de una serie (mujeres), que toman activamente y reconstruyen las estructuras de género que las han unificado pasivamente"¹⁴⁴.

Entonces, aún dentro de las diferencias individuales que se observan en cada caso femenino, según las percepciones y vivencias de las parlamentarias existe una "manera de hacer política femenina y masculina". La bancada femenina, tomada como un "grupo", parece ocupar un rol fundamental en esta cierta homogenización de percepciones y esta "solidaridad femenina", desde donde se toma y remarca la diferencia entre los sexos como valor. Así, al describir la "manera femenina de hacer política" se rescata, entre las parlamentarias, que las mujeres presentan una mayor preocupación por las políticas

¹⁴⁴ MARION YOUNG, Iris, Op. Cit. Pág. 210

sociales, son más concretas, se sienten más cercanas a la gente, no ven tan clara la división de lo personal y lo político "*lo personal es político*"; características que atribuyen se remontan a su socialización diferencial, educación, responsabilidades domésticas, etc.

De esta manera, se encuentra que, a través de este grupo se resaltan las diferencia entre los hombres y las mujeres como valor (reivindicando que no deberían ser tomadas en términos de "retraso" o de falta), encontrando una postura cercana al "multiculturalismo feminista", que resalta y busca la valoración de diferencias. Esta postura, puede traer dos problemas: Por un lado, se corre el riesgo de caer en una comprensión unilateral de la diferencia, considerándola como intrínsecamente positiva e inherentemente cultural, restándole importancia a que sus raíces muchas veces se hundan en la desigualdad de género. Por otro lado, esta cierta "homogeneidad femenina" proyectada por el grupo de parlamentarias puede opacar las expresiones de otras experiencias y otros grupos de mujeres; es decir, que los esfuerzos de coalición y construcción de una unidad, si bien puede facilitar el trabajo conjunto puede terminar imponiendo los intereses de un grupo político singular.

Frente a esta temática se sostiene, en esta monografía, que se deberían reconocer las categorías de análisis y diferencias críticamente, como efectos de relaciones específicas de poder, combatiendo la idea de identidades de grupo esencialistas y binarias. A pesar de que comúnmente se acuse a la deconstrucción de las identidades esencialistas por no permitir una acción política femenina, en este trabajo sostendremos que la deconstrucción debe ser el resultado del reconocimiento de la contingencia y ambigüedad de todas las identidades, siendo una condición necesaria para un entendimiento adecuado de la variedad en las relaciones sociales, donde se busque la libertad e igualdad social. Se debe buscar una reestructuración profunda de las relaciones de reconocimiento, desestabilizando la diferenciación entre los grupos. "Las identidades son complejas y múltiples, creciendo en una historia de cambios que responden a fuerzas económicas, políticas, y culturales, casi siempre en oposición a otras identidades"¹⁴⁵ Así, sólo mediante la deconstrucción parece darse respuesta a la crisis de los modelos minoritarios (sin que se imponga el concepto de mujer como: mujer blanca, heterosexual, etc.), posibilitando nuevas categorías compuestas e híbridas, más fluidas que faciliten ambas: construcción de coaliciones y políticas de diferencia.

Se observa que frecuentemente bajo la bandera de "igualdad" formal se siguen ocultando y perpetuando los problemas de discriminación "real" (desigualdad) que experimentan las mujeres al querer tomar parte en las decisiones y ocupar lugares con alto grado de poder. Es decir, aunque la ley establezca que todos "somos iguales" y "tenemos los mismos derechos" en la realidad encontramos que al plantearse la participación en lugares de poder, existen diferencias entre los géneros, debido a factores de orden socio-cultural que se han reproducido históricamente, se construyen categorizaciones de lo "femenino" y lo "masculino" que muchas veces excluye a las mujeres del espacio público político además de existir una tendencia a una mala distribución de los bienes sociales entre los dos géneros. Es decir, más allá del ideal de justicia (muchas veces entendido como igualdad de derechos, como si por tratar a todos iguales, esto los convirtiera en iguales), la realidad muestra que las diferencias entre las distintas construcciones sociales de los dos géneros terminan generando injusticias (entre estas diferencias, vemos que la construcción social de lo femenino muchas veces actúa como un mecanismo de discriminación para las mujeres que intentan incorporarse a la política) y es a partir del reconocimiento de ellas que se deben buscar caminos hacia la equidad real. Hablamos, entonces de impedimentos informales a la paridad en la participación, que pueden subsistir incluso después de que todos (los dos sexos) hayan sido autorizados formal y legalmente a participar. A partir de esta perspectiva, se deberá debatir acerca de los distintos mecanismos por los cuales incentivar la participación política del sexo femenino en los lugares donde se toman las decisiones. Cualquier medidas que apunte a eliminar estas injusticias, tiene que pensar cómo cambiar los factores socioculturales que las producen. Las medidas puntuales, como la cuota, agrupación de mujeres, etc. (se discute en el anexo III) pueden acelerar algunos procesos por lo que, en ciertos casos, podrían ser beneficiosos. Sin embargo, como se mantuvo anteriormente, la meta final tendrá que ser la deconstrucción, mas que diferenciación: así se sostendrá que estos mecanismos pueden ser beneficiosos siempre y cuando se utilicen como una política transitoria. Por ejemplo, en caso de que se tomara a la cuota como un fin en sí mismo (casi como si la

¹⁴⁵ *Ibidem*. Pág. 15

estrategia fuera 'generadora' de un cambio de raíz mas que simbólico), se podría caer en prácticas que no hicieran otra cosa que ocultar los problemas de base, haciendo aún más difícil su superación o reproduciendo y reforzando estereotipos (como si un sexo siempre necesitara de 'ayuda' y 'excepciones').

Es decir, ninguna de estas estrategias asegura una mayor justicia por sí mismas; sino que tienen un mayor impacto simbólico (ayuda a cambiar el modelo de representación asociado al modelo masculino) y "amortigua" algunos de los resultados que se derivan de las injusticias de género generadas a nivel social, político, económico y cultural. No hay que olvidar que estas acciones, más que actuar sobre los mecanismos socioculturales de subrepresentación buscan accionar sobre los mecanismos político-institucionales que obstaculizan el ingreso de las mujeres a la política. Por lo tanto, las políticas más relevantes, deberían enfocarse al cambio de esta segunda esfera donde se encuentran las raíces más profunda (a través de una intervención de base, que trabaje en la adecuación de las estructuras infraestructurales y a nivel de pensamiento, programas para la educación, contra la inequidad, transparencia en el acceso a los cargos políticos, etc.), mientras que de las otras estrategias ayuden, y aceleren la mayor participación femenina, siendo tomadas como políticas transitorias y con tendencia a desaparecer (cuando las injusticias más profundas sean eliminadas).

En cuanto a los aportes que las propias parlamentarias sienten se podrían lograr a través de una mayor participación femenina en la política se resaltan tres dimensiones básicas:

1. *Romper el estereotipo femenino que excluye a la mujer como ser político.* Ayudar a fraccionar la imagen estereotipada de la mujer tradicional, anclada a la esfera doméstica, desinteresada en la política y el poder, quebrando el principio de la inferioridad y exclusión de la mujer en el ámbito público.
2. *Cambios e incorporación de algunas destrezas típicamente femeninas a la cultura de trabajo parlamentaria.* Las parlamentarias, basadas en la teoría de la diferencia, encuentran que 'las mujeres' aportan nuevas destrezas a la cultura de trabajo del ámbito político. Dentro de estas destrezas, se mencionan: mayor horizontalidad en lo que respecta a la manera de ejercer el poder, utilización de distintos códigos del lenguaje, negociación, búsqueda de consenso, etc.). Tomando la clasificación de Jane Niegan, acerca de la cultura de trabajo: cultura tradicional (estructura vertical de jerarquías y funciones especializadas donde las mujeres obtienen menos reconocimiento y la relación entre los géneros es de corte paternalista), cultura de competencia (el poder depende más de la acción, las mujeres tienen que ser competitivas) y cultura transformacional (prácticas flexibles, se valoran las 'destrezas suaves', gran valoración a las destrezas femeninas). Se observa que nuestro parlamento se aproxima más bien a la cultura de competencia. Se acepta la participación femenina, pero se sigue pidiendo por momentos el ocultamiento de algunos de sus rasgos distintivos, no siendo tomados como un valor, a la vez que se sigue asociando la participación femenina muchas veces a interacción entre familia y trabajo.
3. *Contribuciones políticas derivadas de la incorporación de nuevas miradas y prioridades,* además de un mayor traslado de lo privado a lo público que se plasma en nuevos programas, discusiones y proyectos de ley. Incorporación que pone en cuestión la construcción de la 'democracia e interés común'.

Se observa que estas tres contribuciones que las parlamentarias señalan se refieren básicamente al ámbito cultural y social (esfera en la cual la Bancada femenina ha tenido un importante rol): es decir, se orientan a una política de género enfocada al reconocimiento (la lucha por el respeto, el romper estereotipos, el incorporar temas considerados a tratar por la esfera pública por la mayoría de las mujeres, etc.) sin encontrar igual peso en los aportes al ámbito económico, a través de una política de género que busque una mayor redistribución entre los sexos. Recordemos que estas luchas de reconocimiento tienen lugar en un mundo de exageradas desigualdades materiales –en cuando a ingresos y propiedad, acceso al trabajo remunerado, educación, salud y recreación. Por lo tanto, se necesita imaginar cómo conceptualizar el reconocimiento cultural y la igualdad social de manera que cada uno apoye al otro en lugar de devaluarlo, formulando las maneras cómo se entrelazan, contradicen y apoyan mutuamente. Trabajar más profundamente en esta dimensión, parece difícil a través de la Bancada femenina (dadas las diferencias políticas de sus integrantes) y tampoco parece encontrar cabida dentro de cada partido político al que pertenecen las mujeres.

En el transcurso de esta monografía se ha encontrado cómo muchas veces la construcción social del “ser mujer” se polariza a la del “ser político”, estando ésta última frecuentemente asociada al ser hombre, blanco, heterosexual, etc. Se percibe que uno de los problemas más generales, que late en todo momento al investigar tanto los mecanismos de discriminación, las diferencias entre sexos, los aportes y los impactos en las identidades, es la dificultad de escapar al “pensamiento único”. La discriminación, dificultad de acceso y la violencia simbólica que se ejerce sobre las mujeres que se acercan a la esfera política, puede ser concebido como manera de hacer prevalecer y relegitimar ese pensamiento único.

Es la deducción de que la lucha hacia una mayor justicia de género, tiene un impulso de afirmación particularista, que rechaza el universalismo de los “sueños comunes” y no guarda relación alguna con la justicia. Sin embargo, de hecho, estos movimientos surgieron inicialmente para protestar contra particularismos disfrazados –androcentrismo- ocultos tras la parodia del universalismo. Recordemos que la libertad individual no existe si no es en relación a los otros también. Ese concepto de autonomía conduce a la igualdad individual y colectiva, que no es una libertad abstracta, es una manera de ser, de relacionarnos que implica el respeto al otro, que implica el reconocimiento de la diferencia de una manera solidaria y no de una manera autoritaria (basada en la violencia física o simbólica).

Podríamos concluir que, se necesita de una nueva concepción de *esfera pública* donde:

1. se busque un acceso abierto que impulse la participación paritaria entre los sexos para lo cual no solo se requiere la suspensión, sino la eliminación de las distintas desigualdades sistemáticas sociales
2. se tome la multiplicidad y los públicos múltiples como una riqueza más que una amenaza para la democracia, favoreciendo la deliberación entre los grupos (hombres/ mujeres, razas, minorías), no restringiéndola en la búsqueda de una esfera pública homogénea y única
3. se cuestione lo que es tomado como “privado” y “público”, aceptando que no son términos de esferas preexistentes, sino que son clasificaciones culturales donde muchas veces se legitiman y valoran más los intereses y temas de algunos grupos. Así, no sólo se delibere ‘acerca’ de los bienes comunes, sino también ‘sobre cuales’ temas son tomados como bienes comunes.

Para finalizar, se ha querido explorar a través de esta monografía, basándonos en el testimonio de las mujeres parlamentarias, cómo las construcciones sociales de género generalmente terminan condicionando a las mujeres que deciden participar en el ámbito político. Reconocemos que estos procesos abren una gran variedad de debates y que la construcción de género, en cuanto al género masculino, también termina condicionando y excluyendo a los hombres de cierto tipo de participación política (por esta razón se podría entender que no haya hombres en la Comisión de Equidad y Género, no se puede caer en el pensamiento simplista de que se debe a ‘que no les interesa’). Así, este trabajo podría significar una primer instancia en la construcción de lo que tendría que ser un diálogo entre los sexos, resultando interesante rescatar y estudiar cómo se sienten e interpretan los mismos resultados, por parte de los integrantes masculinos del parlamento. Para luego llegar a conclusiones basadas en estructuras relacionales, donde ambas visiones se incluyan, dialoguen y construyan acerca de un tema que nos implica a todos por igual.

A lo largo del tiempo en las investigaciones sobre las relaciones de género se evidencian algunas etapas: en un primer momento, una etapa reivindicativa, donde se trató el tema del ‘silenciamiento’ de las mujeres y la dominación de la que eran parte, rescatando su identidad, su historia, su punto de vista, luchando por su revalorización. En esta etapa, dada la preocupación por revalorizar la experiencia femenina, se fue terminando muchas veces en una forma de esencialismo feminista. Si bien es necesario reconocer algunas diferencias para trabajar sobre ellas, a veces se terminan eternizando e inclusive promoviendo las diferencias que se basan en la discriminación. El peligro de revelarse contra una categorización socialmente impuesta, siempre es que al organizarse en una categoría construida de acuerdo con dicha categorización se remarquen las clasificaciones y restricciones que se pretendían resistir.

En un segundo momento, este hecho crea una cierta reacción y comienzan a existir varios estudios acerca de la masculinidad, centrados en la virilidad, construido un tanto en defensa de la identidad masculina. Se sostiene que estos estudios no son opuestos, se debe pasar de las etapas donde por momentos se ha dicotomizado la discusión (tanto hombres como mujeres están prisioneros y son víctimas de la representación de un cierto estereotipo al cual cada uno se debe adaptar) y dedicarnos

más al estudio centrado en el relacionamiento mismo, en cómo las mujeres y hombres interpretan, viven y experimentan distintos procesos frente a su interacción, propiciando el diálogo, el 'escuchar' de unos y otros, hacer llegar a unos y otros las distintas interpretaciones y sensaciones, buscando un entendimiento, más que un enfrentamiento.

A lo largo de esta monografía, se hizo hincapié en las construcciones de género, básicamente referido a lo femenino y los múltiples procesos discriminatorios, impactos en la identidad femenina, límites a la participación y a los aportes que las mujeres podrían significar en el ámbito político, típicamente masculino. Sin por ello dejar de reconocer que, las distintas clasificaciones de lo "femenino" y lo "masculino" condiciona tanto a hombres y mujeres que se alejen y cuestionen de esas definiciones de estereotipos construidos socialmente. El problema central, parece así la construcción social de estereotipos, a través de los que se estructuran esquemas que ayudan a interpretar al ser humano, pero que muchas veces terminan limitando y desvalorizando a las personas que no se acercan o amoldan a dicha construcción.

Bibliografía:

- AGACINSKI, Sylviane.** Política de sexos. Ed Taurus, Madrid-España. Enero 1999.
- AGUIRRE, R y FASSLER, C.** La mujer en la familia como protagonista del bienestar social. En Género, Familia y Políticas Sociales, modelos para armar. Fassler, Hauser, lens. Ed. Trilce. Red Género y Familia, Montevideo, 1997.
- AGUIRRE, R.;** Mujeres Latinoamericanas en cifras. Editado por Instituto de la Mujer de Madrid y FLACSO Chile. Madrid-Santiago de Chile: 1993.
- AGUIRRE, R.** Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Ed. Doble clic. Universidad de la República- CSIC- Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, 1998.
- ALVAREZ, Carmen R. LIC.** Las implicaciones ocultas de la participación política para las mujeres uruguaya. Material preparado para la mesa redonda sobre "Roles sexuales y política" en el XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Buenos Aires, 1991
- ARANGO, L.** Familia, trabajo e identidad de género. Analogías y contrastes entre dos categorías socio-profesionales en América Latina. Caps. 5 y 10.
- ARBOLEDA, M., MONTALVO, V.** Género y Municipio: ocho experiencias suramericanas. Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales, CELCADEL de IULA, n° 28. Quito: feb. 1998
- ARMELLE LE BRAS-CHOPARD ET JANINE MOUSSUZ-LA VAU.** Les femmes et la politique. Ed. L'Harmattan. Paris, 1997.
- ASTELARRA, J. (comp).**- Participación política de las mujeres. CIS/ Siglo XXI. Madrid, 1990.
- Atención: estamos en el ciberespacio.** ROSTAGNOL, S.; En Cotidiano Mujer n° 23. Fecha de consulta: Agosto 2001. Disponibilidad de acceso en <<http://chasque.apc.org/cotidiano>>.
- BARRÁN, J.P., CAETANO, G., PORZECANSKI,T.;** Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo I. Editorial Santillana. Uruguay: 1996.
- BARRET, N.** Efectos del feminismo en el estudio de la economía. En: La actuación femenina en el mundo académico (Langland y Gobe.com.) Ed. Fraterna, 1986. Bs AS.
- BOCK, G.** El lugar de las mujeres en la historia. En: Sociología, Año 4, N°10, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.
- BOURDIEU Pierre-** La dominación masculina Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2000.
- BOURDIEU Pierre;** Sobre la televisión. Editorial Anagrama. Barcelona: 1997.

- BRUERA Silvana Y GONZALEZ Mariana**, Las uruguayas y la política, un modelo para armar Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing, Ediciones de Cotidiano Mujer, Uruguay, 2000
- BRUERA, S. - GONZÁLEZ, M;** Juntas. Cotidiano Mujer, N° 13. Segunda Época. Colectivo Editorial Mujer. Mdeo.: 1993.
- BUTLER, Judith** El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad Editorial Piados, Buenos Aires, 2001.
- CASSINA Alba**, SEMINARIO III “Mecanismos para mejorar la participación Política de las mujeres” (Montevideo, 18-19 de setiembre de 1993). Organiza Red de Mujeres Políticas del Uruguay, FESUR.
- CASTELLS Manuel-** La era de la información- Economía, Sociedad y Cultura Vol. 2 El Poder de la Identidad. Alianza Editorial, Sa, Madrid 1998
- CELIBERTI, L.;** El club de Tobi bajo sospecha. En Cotidiano Mujer n° 25, tercera época. Colectivo Editorial Mujer, Mdeo.: set.-nov.:1997.
- CORDERO, Allen** (coordinador) Cuando las mujeres mandan, Ira edición, San José: Flacso-Sede Académica Costa Rica, 1998.
- COTIDIANO MUJER;** El arco o el láser. En Cotidiano Mujer n° 25, tercera época. Colectivo Editorial Mujer, Mdeo. set-nov.: 1997
- COTIDIANO MUJER - UNICEF;** Hacer visible lo invisible Mdeo.: 1997
- Cuadernos del Claeh. Partidos Políticos y Sociedad** Revista uruguaya de Ciencias Sociales. Editada por CLAEH- 2ª Serie Año 12- 1987-4. Montevideo, Abril 1988.
- DAMONTE, A.M.;** Mujer y Estadísticas. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Mdeo.: 1999.
- DE BARBIERI, T.** Sobre la categoría género, una introducción teórico metodológica. En Derechos Reproductivos, PRODIR. San Pablo, 1990.
- DOS SANTOS, L. - CELIBERTI, L.;** Elecciones '94. Cotidiano Mujer, N° 17. Tercera Época. Colectivo Editorial Mujer. Mdeo.: 1994.
- DUBY, G y PERROT, M.** Historia de las mujeres. Ed. Taurus. Madrid, 1993.
- DURAN, Ma. De los Angeles.** De puertas adentro. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid. 1988.
- DURAN, Ma. De los Angeles.** Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica. CIS, Madrid, 1997.
- FACTUM;** Las mujeres y la política, informe especial. Mdeo.:1997.

- FRASER Nancy-** Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1997.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia.** Elites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres), Ed. Anthropos, Barcelona, España, 1994.
- GIDDENS, A.** Sociología, Género y Sexualidad, Caps. 4 y 6. Alianza Universidad Textos, Madrid, 1991.
- HÉRITIER, Françoise-** Masculin/ Féminin- La pensée de la différence. Editions Odile Jacob, Paris, 1996.
- HOLA, E. Y PORTUGAL, A.** (eds.) La ciudadanía a debate, Cem, ISIS, Ediciones de las mujeres N° 25, Chile, 1997.
- INE,** Censo Poblacional de Hogares y Viviendas, 1996.
- JELIN, Elizabeth** (Copiladora)- Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos. Unrisd- Instituto de Investigaciones de las naciones Unidas para el Desarrollo Social. Ginebra, 1987.
- JELIN, Elizabeth** Pan y Afectos. La transformación de las familias. FCE, Argentina, 1998.
- KEOHANE, N.** Desde el silencio: la mujer y la Ciencia Política. En: La actuación femenina en el mundo académico. (Langland y Gobe.com.). Ed. Fraternidad, 1986. Bs. As.
- LAMAS, M.** Usos y dificultades de la categoría analítica de género. En la ventana, Guadalajara, 1995.
- LOVESIO, B.** Ventajas comparativas de las mujeres ante el proceso de reconversión productiva. Greemu, 1993.
- MALLO Susana Y SERNA Miguel** Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea. Ed. De la Banda Oriental, Uruguay, 2001
- MARION YOUNG, Iris** Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective, in Linda Nicholson and Steven Seidman, Social Postmodernism, Cambridge University Press, 1995.
- MATO, Daniel** (Copilador)- Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de Globalización. CLACSO- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, junio de 2001.
- MÉNDEZ, L.** Reflexión sobre la poco común producción de las pequeñas mujeres, en VV.AA.: Antropología de los pueblos de España, Taurus, Madrid, 1991.
- Mientras otros te informen... no basta** ABRACINSKAS, L., FONSECA, E., Fecha de consulta: Setiembre 2001. Acceso en <<http://chasque.apc.org/cotidiano>>.

- MOSSUZ-LAVAU, Janine** Quand la politique se dit au féminin. La Place des femmes-Les enjeux de l'identité et de l'égalité au regard des sciences sociales. Ed. La Découverte, Paris, 1995.
- MUJER Y ESTADISTICAS.** UNICEF, MEC, INFM, 1996.
- MUJERES URUGUAYAS EN CIFRAS.** Un aporte para la conferencia mundial de la mujer en Beijing 1995. UNICEF. INE.
- MUÑOZ, J.** Los sistemas de género- *vistos desde el Barrio como espacio micro-local de la ciudad.* Serie Ciudad y Hábitat.
- MURILLO, S.** El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio. Siglo XXI de España, Madrid, 1996.
- NICHOLSON Linda & SEIDMAN Steven** (Editors). Social Postmodernism- Beyond identity politics Your body is a battleground. Cambridge University Press, 1995.
- ORTEGA, SANCHEZ, Valiente (eds).** Género y Ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado, ed de la Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la mujer, Madrid, 1999.
- PERROT, M.** Identité, égalité, différence. Le regard de L'Histoire, 1991.
- PEEMANS- POULLET, Hedwige** "*La démocratie a l'épreuve du féminisme*". Bruxelles, Université des femmes, 1998 publicado en "Recherches féministes- Invisibles et visibles" 1999 Volume 12 Número 2. Gremf, Université Laval, Québec, Canada G1K 7P4. Poste-Publications enr. 8640 Pag. 183
- Revista Internacional de Sociología-** Instituto de Estudios Sociales Avanzados/ Tercera Epoca No 25- Enero- Abril, 2000. Artículo de Rosa Cobo Bedia "Género y Teoría Social". Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. - SAPRIZA, Graciela;** Mujer, Estado y Política en el Uruguay del Siglo XX. Ediciones Banda Oriental. Mdeo.: 1984.
- SALTZMAN, Bock.** Pobreza femenina, derecho de las madres y Estados de bienestar 1890-1950" En Historia de las mujeres (G. Dubby Perrot) Ed. Taurus, Madrid, 1994.
- SALTZMAN, J.** Equidad y Género. Cátedra Universitat de Valencia/ Instituto de la mujer, Madrid, 1989.
- SEMINARIO** La Reforma del Sistema Electoral Venezolano. Editor: FRANKLIN GUZMAN Publicaciones C.S.E., (Venezuela , 1986).
- SEMINARIO DAWN –De poderes y saberes, debates sobre reestructura política y transformación social,** Editoriales Repem, 1999.

SEMINARIO: Movimientos de mujeres de hoy en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Red de Comunicaciones Regional entre Mujeres. (Argentina-Uruguay, 1994).

SHAPIRO, J. La antropología y el estudio del género. En: La actuación femenina en el mundo académico. (Langland y Gobe.com.). Ed. Fraternidad, 1986. Bs. As.

TALPADE MOHANTY, Chandra "*Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses,*" in *Third World Women and the Politics of Feminism*, eds. Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo and Lourdes Torres. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1991. 51-80.

TANCRED, Peta Recreating the Professions: Women transform traditional structures. ISA Congress, Montreal, July, 1998.

TREMBLAY, Manon "*Des femmes au Parlement: une stratégie féministe?*" Montreal, Les éditions du remue-menage, 1999, en "*Recherches féministes- La Marche mondiale des femmes*" 2000 Volume 13 Numéro 1. Gremf, Université Laval, Québec, Canada G1K 7P4. Poste-Publications enr. 8640.